



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CG-SEP**  
Coordinadora General  
Sistema de Estudios de Postgrado

# Revista Científica

Sistema de Estudios de Postgrado

# SEP



ISSN: 2707-2908 en línea  
ISSN: 2523-6121 impresión

**Año 2018 Vol. 1**

**USAC  
TRICENTENARIA**

[revistasep.usac.edu.gt](http://revistasep.usac.edu.gt)





Coordinadora General  
Sistema de Estudios de Postgrado

## Revista científica del SEP

Área Social Humanística  
Área Ciencias de la Salud  
Área Técnica

ISSN en línea: 2707-2908

ISSN impreso: 2523-6121

Coordinadora General  
Sistema de Estudios de Postgrado  
Edificio S-11, Tercer nivel, Ciudad Universitaria zona 12, Guatemala  
Teléfono +502 24187705 / +502 24187754  
Correo electrónico: [revistacientificasep@usac.edu.gt](mailto:revistacientificasep@usac.edu.gt)  
[revistacientifica@sep.usac.edu.gt](mailto:revistacientifica@sep.usac.edu.gt)  
Disponible en: <http://sep.usac.edu.gt/revista>

**Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)**

M. Sc. Murphy Olympo Paiz Recinos  
Rector

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario General

Dr. Jorge Ruano Estrada  
Coordinador General SEP

Dr. Erwin Humberto Calgua Guerra  
Director General de Investigación

Dr. Olmedo Abinail España Calderón  
Director General de Docencia

Licda. Magaly Portillo  
Jefa Biblioteca Central USAC

---

**Diseño e impresión:**



3a. avenida 14-62, zona 1  
PBX: (502) 2245-8888  
[www.serviprensa.com](http://www.serviprensa.com)

**Portada:** Gudy González  
**Diagramación:** Evelyn Ralda  
**Revisión textos:** Jaime Bran

Esta publicación fue impresa en septiembre de 2018.  
La edición consta de 1000 ejemplares en papel bond 80 gramos.

---

## CONSEJO EDITORIAL

Dr. Jorge Ruano Estrada	Coordinador General
Dr. Erwin Humberto Calgua Guerra	Director General de Investigación
Dr. Olmedo Abinail España Calderón	Director General de Docencia
Mto. Carlos Humberto Valladares	Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry	Centro Universitario de Sur Oriente
Mto. Gustavo Morán Portillo	Escuela de Ciencias de la Comunicación

## EDITOR DE LA REVISTA

Dr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry

## COMITÉ EDITORIAL

Miembros de Asamblea General del SEP

Dr. Ezequiel Abraham López	Facultad de Agronomía
Dra. Karim Chew Gutiérrez	Facultad de Arquitectura
Mto. Carlos Humberto Valladares	Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Ovidio David Parra	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Mto. Carlos Humberto Vargas	Facultad de Ciencias Médicas
Mta. María Ernestina Ardón	Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
Mta. Sandra González Miralles	Facultad de Humanidades
Mto. Edgar Dario Álvarez Coti	Facultad de Ingeniería
Mta. Ligia Ríos de León	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Dr. Víctor Hugo De León	Facultad de Odontología
Mto. Rafael Enrique González	Centro Universitario de Izabal
Dra. Lorena Boix	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura
Mto. Carlos René Sierra Romero	Centro Universitario del Norte
Mto. Jorge Obispo Vásquez	Centro Universitario de Nor Occidente
Mto. Percy Iván Aguilar	Centro Universitario de Occidente
Mto. Mario Díaz Moscoso	Centro Universitario de Oriente
Dra. Lilian Mendizábal López	Centro Universitario del Sur
Mto. Robert Enrique Orozco	Centro Universitario de San Marcos
Dr. Marco Antonio Del Cid	Centro Universitario de Sur Occidente
Mta. Yensi Cabrera	Centro Universitario de Quiché
Mta. Sonia Judith Villatoro	Centro Universitario de Zacapa
Mta. Celita Mahely Chacón	Escuela de Trabajo Social
Mta. Bertha Girard Luna	Escuela de Ciencias Psicológicas
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	EFPEM
Dr. Ángel Valdez Estrada	Escuela de Historia
Dr. Enrique Pazos	Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas

## Secretaria administrativa de la revista

Helen Carolina Escobar Fernández

## Equipo Científico

Gelbert Adin Ramírez, Ph. D.	Universidad de Campinas, Sao Paulo, Brasil
César Azurdia, Ph. D.	Universidad de Chile
Ezequiel López Bautista, Ph. D.	Facultad de Agronomía, USAC
Byron Humberto González, Ph. D.	Facultad de Agronomía, USAC
Edwin Castellano, Ph. D.	Universidad del Valle de Guatemala
Neptalí Monterroso Salvatierra, Ph. D.	Universidad Autónoma del Estado de México
Pedro Costa Morata, Ph. D.	Universidad Politécnica de Madrid
Dennis Guerra, Ph. D.	Facultad de Veterinaria y Zootecnia, USAC
Mario Rodríguez, Ph. D.	Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Juan Carlos Valdez, Ph. D.	Facultad de Veterinaria y Zootecnia, USAC
Eddi Vanegas Chacón, Ph. D.	Facultad de Agronomía, USAC
Gustavo García, Ph. D.	CUNOR, USAC
Esdras Díaz, Ph. D.	Yeunman University, Corea del Sur
Jorge Mario Andrino Grotewold, Ph. D.	Universidad Rafael Landívar
KleinsyYudrani Bonilla Landaverry, Ph. D.	Kyung Hee, University, Corea del Sur
Margarita Ramírez, Ph. D.	Universidad Pontificia de Salamanca, España
Felipe Nery Agustín Hernández, Ph. D.	Centro Universitario de Oriente, CUNORI
José Vicente Martínez Arévalo, Ph. D.	FAUSAC, USAC
Esmeralda Sánchez Duarte, Ph. D.	Universidad Nacional de Costa Rica
M. Sc. Yessenia Eunice Recinos Méndez	Ministerio de Salud, Guatemala
M. Sc. Claudia Lorena López Ortega	Ministerio de Salud, Guatemala
M. A. Vilma Edith Téllez	Ministerio de Educación
Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán	Universidad de San Carlos de Guatemala
Dr. Gerson Rudick Chinchilla Dubón	Universidad de San Carlos de Guatemala
Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios	Universidad de San Carlos de Guatemala
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios	Universidad de San Carlos de Guatemala

# Índice

---

<b>Presentación</b>	VI
<b>Evaluación del impacto generado por las organizaciones sociales en el desarrollo rural del municipio de Jalapa, Guatemala</b> Marlon Salvador Sobvio Barrientos	1
<b>Impacto de las acciones de la responsabilidad social empresarial minera en el desarrollo rural del municipio de San Antonio Senahú, Alta Verapaz</b> Gerson Ottoniel Coy Juárez	15
<b>Género como factor relacionado a la desnutrición en niños</b> Claudia Lorena López Ortega	30
<b>Reflexión de los proyectos pecuarios con enfoque en la seguridad alimentaria de la Región Ch'orti</b> Alejandro José Linares Díaz	37
<b>Evaluación del desempeño de los docentes de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Oriente -CUNORI-</b> Joel Francisco Urrutia Chacón	47
<b>Soberanía alimentaria en el desarrollo sostenible de las comunidades rurales del corredor seco de Guatemala</b> José Antonio Marroquín Najarro	69
<b>Derecho a la vida desde el ámbito de los derechos humanos de las mujeres</b> Tracie Paola Méndez Saravia	77
<b>Analfabetismo y su relación con el desarrollo social de los seres humanos</b> José Adrián Esquivel Sarceño	85
<b>La universidad en el marco de sus relaciones con la sociedad y el Estado</b> Percy Ivan Aguilar	97
<b>Análisis del desarrollo socioeconómico de la etnia maya de Guatemala, en la época contemporánea</b> Brenda Maribel Cruz Barrera	107
<b>Normas Generales de la Revista Científica del SEP</b>	113





## Presentación

---

En una sociedad profundamente afectada por serios problemas estructurales que se evidencian en la desigualdad y la pobreza secular, la ciencia se constituye en una herramienta fundamental para la construcción de conocimientos científicamente válidos y socialmente útiles.

En tanto generadora de interpretaciones teóricas plausibles, en relación a las evidencias empíricas disponibles, la ciencia permite entender, explicar y dotar de sentido a las diferentes expresiones de la realidad, en todos los campos del conocimiento científico, contribuyendo con ello al desarrollo de nuevas tecnologías orientadas al incremento de la calidad de vida de la población y, en última instancia, a la búsqueda de soluciones de fondo a los diferentes problemas que se presentan en todos los ámbitos de la vida. En eso radica su mayor potencial y su principal compromiso con la sociedad en la que se produce.

En ese sentido, la educación superior tiene un rol fundamental en la formación de investigadores con un alto nivel académico, un profundo sentido de la ética profesional y un claro compromiso social, lo que se traducirá en aportes sustanciales para el desarrollo económico, político, social y cultural de nuestra sociedad.

Por ello, la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene el mandato constitucional de *promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales*. En cumplimiento al mencionado mandato

constitucional, el Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) ha venido implementando una serie de estrategias orientadas a la promoción de la investigación en todos los programas de postgrado vigentes en las unidades académicas que integran el Sistema en todo el país.

Una de las mencionadas estrategias, es la estimulación de la producción científica en todas las áreas del conocimiento, exhortando a los y las estudiantes de Programas de Maestría en Ciencias y Doctorado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a escribir y publicar artículos científicos en revistas indexadas, como parte del proceso de finalización de sus estudios de postgrado.

Además, con el fin de apoyar la difusión de la producción científica de estudiantes y docentes de los diferentes programas de postgrado de la Universidad en todo el país, el SEP ha decidido crear su propia revista científica, a través de la cual espera fortalecer los vínculos entre universidad y sociedad, así como aportar conocimiento científico a quienes tienen la responsabilidad de diseñar políticas, programas, proyectos y acciones de alcance nacional y local, para que puedan realizarlo, con base en evidencias científicas, es decir, fundamentados en el conocimiento científico de la realidad, en sus múltiples dimensiones y expresiones.

Iniciamos nuestra contribución, con este primer número de la Revista Científica del SEP, esperando cumplir con nuestro cometido.

Dr. Jorge Ruano Estrada  
Coordinador General  
Sistema de Estudios de Postgrado  
Universidad de San Carlos de Guatemala



# EVALUACIÓN DEL IMPACTO GENERADO POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, GUATEMALA

EVALUATION OF THE IMPACT GENERATED BY SOCIAL ORGANIZATIONS ON RURAL DEVELOPMENT IN THE MUNICIPALITY OF JALA, GUATEMALA

## Referencia del artículo

Sobvio, M. (2018). Evaluación del impacto generado por las organizaciones sociales en el desarrollo rural del municipio de Jalapa, Guatemala. Revista Científica del SEP. 1(1), 1-14. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.1>

Marlon Salvador Sobvio Barrientos

[marlon.sobvio@gmail.com](mailto:marlon.sobvio@gmail.com)

Ingeniero Agrónomo y Maestro en Desarrollo Rural y Cambio Climático

Centro Universitario del Sur Oriente, CUNSORORI

Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 24/04/2018

Fecha de aceptación: 2/07/2018

## RESUMEN

La presente investigación evalúa el impacto generado por las Organizaciones Sociales en el Desarrollo Rural en el municipio de Jalapa, y el grado de desarrollo de estas, utilizando para ello la metodología SAMCERT que considera 4 variables de interés: (i) Capacidad de la organización, (ii) Crecimiento institucional, (iii) Gestiones de apoyo a la producción y (iv) Comercialización y mercados, mediante entrevistas guiadas a los miembros de junta directiva y a sus socios (Marenco, 2014). La identificación y caracterización de las organizaciones sociales de desarrollo rural del municipio de Jalapa, del departamento de Jalapa en Guatemala contribuye a la sistematización de información estratégica, para determinar el grado de desarrollo de las organizaciones, identifica aspectos que limitan su consolidación y sostenibilidad y unir esfuerzos entre las organizaciones productoras y los mercados potenciales. Los resultados muestran que en Jalapa existen 40 organizaciones, de las cuales 27 están activas, siendo consideradas para este estudio; de estas únicamente 3 están en un nivel A o consolidadas y son autosostenibles; 1 en nivel B o en vías de consolidación; 13 en nivel C o en proceso de desarrollo y 10 en nivel D o en formación.

## PALABRAS CLAVE

Organización, desarrollo rural, consolidación sostenible, certificación.

## ABSTRACT

This research assesses the impact generated by Social Organizations in Rural Development in the municipality of Jalapa, and the degree of development of these, using the SAMCERT methodology that considers 4 variables of interest: (i) Capacity of the organization, (ii) Institutional growth (iii) Production support management and (iv) Marketing and markets, through guided interviews with the members of the board of directors and their partners (Marenco, 2014). The identification and characterization of social organizations of rural development in the municipality of Jalapa, department of Jalapa in Guatemala contributes to the systematization of strategic information to determine the degree of development of the organizations, identify aspects that limit their consolidation and sustainability and join efforts among the producer organizations and potential markets. The results show that in Jalapa 27 organizations are active, being considered for this study; of these only 3 are at a level A or consolidated and are self-sustainable; 1 at level B or in the process of consolidation; 13 in level C or in development process and 10 in level D or in training.

## KEYWORDS

Organization, rural development, sustainability consolidation, certificatio

## 1. INTRODUCCIÓN

En Guatemala, en el periodo 1990 a 1995, se desarrollaron procesos de integración del istmo con prioridad en los acuerdos sobre temas sociales, entre ellos, el Tratado de Integración Social de Centroamérica donde se buscaba: (i) desobligar al Estado a resolver directamente la problemática social, para pasar a ofrecer oportunidades de acceso a los servicios sociales, (ii) reducir la función del Estado como ejecutor directo de la inversión social, para compartir con comunidades y los productores privados, (iii) aplicar políticas de estímulo al pequeño y mediano productor, para elevar la oferta alimentaria en la región (Palencia, 1996). Esto ocasionó que desaparecieran las instituciones públicas que brindaban servicios técnicos, tecnológicos y de acceso a créditos. En base a lo anterior, se promueve la organización de la sociedad civil como una estrategia para gestionar recursos que contribuyan a la solución de problemas en común, de miembros o socios de estas organizaciones.

Estas organizaciones de la sociedad civil, están amparadas en el derecho constitucional. Las asociaciones incluyen las entidades que promueven, ejercen y protegen intereses políticos, religiosos, económicos, sociales, culturales y profesionales (Palencia, 1996:12). En la presente investigación, se evalúa el impacto generado por las organizaciones sociales en el desarrollo rural en el municipio de Jalapa, departamento de Jalapa, y el grado de desarrollo de estas, utilizando para ello la metodología SAMCERT que considera 4 variables relacionadas con la producción, institucionalidad, capacidad y acceso a mercados (Marenco, 2014).

Los resultados generales muestran que en Jalapa se han constituido legalmente 40 organizaciones, de las cuales 27 están activas y fueron consideradas para este estudio; de estas, 3 están en un nivel A o consolidadas y son autosostenibles, 1 en nivel B o en vías de consolidación, 13 en nivel C o en proceso de desarrollo y 10 en nivel D o en formación. Las organizaciones consolidadas y en vías de consolidación comparten en común que (i) sus socios se dedican a la producción de cultivos con certificaciones, (ii) comercializan la producción de forma asociativa y (iii) dan servicios financieros a sus socios para el proceso de producción.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 1.1 Concepto del desarrollo rural

El concepto de desarrollo rural según Gómez (2003), puede entenderse en un sentido básico como: la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de espacios rurales, fija como objetivos la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural, que, a su vez, implica el incremento de los niveles de renta, la mejora en las condiciones de vida y de trabajo y la conservación del medio ambiente. Las acciones del desarrollo rural están encaminadas a contrarrestar los impactos de la pobreza y favorecer el desarrollo pertinente de los territorios rurales. Además, tiende a la búsqueda de la calidad de vida de la población rural, a través de ejecución de proyectos de infraestructura productiva y servicios básicos, en un ambiente de cohesión económica y social. Por otra parte, las acciones deben orientarse a la diversificación económica en materia de la producción agrícola, el turismo, la agroindustria, la artesanía, la reestructuración y valoración ambiental.

Según Bonilla (2017), el desarrollo rural sustentable consiste en la mejora en la calidad de vida de las comunidades rurales, producto del manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales como parte fundamental para el sustento vital de los seres humanos. El desarrollo rural es dinámico con relación al tiempo y por la influencia de factores externos, como el comportamiento de la población a nivel global y últimamente por las políticas, acuerdos y estrategias globalizadas, como los tratados de libre mercado. Esto ha afectado a la población rural de Guatemala, al intentar estandarizar el nivel y forma de apoyo a los pequeños agricultores estando en desventaja competitiva con relación a países desarrollados.

### 1.2 Desarrollo rural en Guatemala

El área rural es el sector con los peores indicadores de desarrollo social y económico ya que presenta un desalentador panorama de pobreza y desigualdad. Contradictorio a esto, la economía nacional tiene su soporte en el aprovechamiento de los recursos naturales del área rural y el 60% de la población del país

habita en este sector en donde la clase económica dominante y los grandes terratenientes son los que más aprovechan y explotan la riqueza de Guatemala (Bonilla, 2017). Gramajo (2009), indica que el sector rural ha generado capacidad de sobrevivencia y aporta cuantitativamente y cualitativamente, contribuyendo al desarrollo económico del país. Más de la mitad de la población de Guatemala vive en el área rural, su actividad principal es la producción agropecuaria, mediante explotaciones familiares, quienes destinan los excedentes de la producción a mercados locales y nacionales.

El desarrollo rural es un proceso a largo plazo, requiere estrategias y políticas de Estado que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes que dependen de los recursos naturales para vivir (Gómez, 2008). Estas estrategias y políticas deben ser elaboradas de manera participativa desde lo local, orientadas hacia el uso y manejo sostenible de los recursos naturales existentes en cada territorio. En Guatemala, uno de los principales errores es la adopción de políticas y estrategias que no son compatibles en el medio, por ser hechas en otros países sin considerar la participación de la población rural en su elaboración. Históricamente se ha buscado en Guatemala un desarrollo rural a través del incremento de la productividad agrícola y pecuaria. Sin embargo, el país presenta características peculiares con tierras de vocación forestal y con una distribución de la tierra concentrada en pocos dueños.

### 1.3 Organización

Según Thompson (2007), la organización es el proceso a partir del cual, dos o más personas, una vez definida su intención de coordinar para cumplir un objetivo en conjunto, definen el rol que tendrá cada uno dentro de la tarea a desarrollar, con el objetivo de poder alcanzar la mayor eficiencia en la tarea. Se conforma por personas, tareas y una administración que interactúan constantemente en función de los objetivos a cumplir (FAO, 1994). Espacios de organización pueden verse en todos los ámbitos de la sociedad, y la capacidad de organizarse es lo que les ha dado a los seres humanos la posibilidad de subsistir y de adaptarse al medio circundante, con un progresivo alargamiento de la esperanza de vida.

### 1.4 Organización no gubernamental

Las organizaciones no gubernamentales tienen una composición diferente, pues su objetivo no es el de brindarle un servicio a los miembros de la sociedad individualmente, sino a un grupo de personas que se organizan con un objetivo, que apunta a alcanzar el bien común. Es decir que estas tienen la intención de mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos en conjunto, más allá de los que la componen y participan de sus actividades (Thompson, 2007). En Guatemala, estas organizaciones son promovidas por la sociedad civil, donde grupos de personas o comunidades visualizan una oportunidad para acceder a recursos, bienes y/o servicios si los demandan como grupo organizado. Estas comunidades se caracterizan por carecer de acceso a estos bienes y/o servicios, que básicamente es obligación constitucional del Estado brindarlos y persiguen un bien común: mejorar la calidad de vida a través del aprovechamiento de los recursos naturales y el acceso a oportunidades que les permita desarrollarse de manera integral y asociativa.

### 1.5 Importancia de la organización local o comunitaria

Los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra, y otros grupos desventajados de la población rural, no tienen poder de negociación suficiente para lograr que sus pedidos sean atendidos. De ahí, la importancia de agruparse y aunar esfuerzos para formular ante las autoridades, demandas que representen los intereses de la totalidad de sus miembros (FAO, 1994). La nueva ruralidad plantea aumentar la producción, la productividad y la seguridad alimentaria, combatir la pobreza para buscar equidad, preservar el territorio y el rescate de los valores culturales para fortalecer la identidad; desarrolla una nueva cultura rural que permita la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Para esto, un factor fundamental es el desarrollo de estructuras a nivel local, como la institucionalidad comunitaria y la organización local (Bonilla, 2009). Según Ladrón de Guevara citado por Bonilla (2017), la crisis económica, política y ambiental en el mundo, está propiciando un tipo de organización de los grupos sociales que presenta gran potencial para el desarrollo

equitativo, incluyente y democrático. Esto implica el resurgimiento de organizaciones que se constituyen en cooperativas como estrategia empresarial.

## 2. METODOLOGÍA

Para elaborar este estudio se utilizó la metodología del programa SAMCERT (Fortaleciendo el Acceso a Mercados de Pequeños Productores para Productos Sostenibles Certificados), que permite realizar un análisis donde se presentan estos resultados de forma comparativa del antes y después de conformarse la organización, para verificar los avances que esta ha tenido y en donde se necesitan más intervenciones. El Programa SAMCERT tiene como propósito asistir a productores rurales que participan en proyectos, en la inserción y utilización de programas de certificación de agricultura sostenible (Comercio Justo, Orgánico, Rainforest Alliance, UTZ Certified, Mesa Redonda en Palma Sostenible, etc.), para mejorar su situación económica, ambiental y social (Bridgitte, 2014).

La metodología consistió en una entrevista guiada a los miembros de Junta Directiva, las preguntas estructuradas en un formato que permite sistematizar la información para realizar los análisis sectoriales, de acuerdo a las siguientes variables de interés:

- Capacidad de la Organización,
- Crecimiento Institucional,
- Gestiones de Apoyo a la Producción,
- Comercialización y Mercados.

Luego de obtener la información y tabularla, se conoció el grado de desarrollo actual y evolución organizacional, realizando un análisis comparativo (sin proyecto y con proyecto), identificando puntos débiles actuales y necesidades específicas en cada una de las variables analizadas a partir de la evaluación del grado de desarrollo organizacional.

## 3. RESULTADOS

### 3.5 Etapa I. Identificación de las organizaciones

El primer paso del presente estudio fue determinar las organizaciones de desarrollo legalmente constituidas del municipio de Jalapa. La metodología utilizada fue a través de consulta directa ante la Delegación Departamental del Ministerio de Gobernación, municipalidad y otras instancias relacionadas con el desarrollo rural en el municipio.

**Cuadro 1**  
**Organizaciones identificadas en el municipio de Jalapa**

No.	Organización	Siglas	Dirección	Socios		
				Total	H	M
<b>ORGANIZACIONES ACTIVAS</b>						
1	Asociación de Integración Empresarial	ASIEM	Bo. San Francisco Jalapa	130	80	50
2	Asociación Campesina para el Desarrollo Comunitario	ACDECO	Aldea El Divisadero	217	200	17
3	Asociación Femenina de Granos Básicos y Hortalizas Estrellas de Santa María	AFEGHESA	Aldea El Rodeo	17	2	15
4	Asociación de Apicultores de Integración y Sostenibilidad	APIS	Aldea Buena Vista	34		34
5	Cooperativa Unión Astillero	ASTILLERO	Aldea El Astillero	100	88	12
6	Cooperativa Esperanza del Futuro	COEFU	Aldea El Rodeo	58	46	12
7	Asociación Comunitaria Integral Productiva	ASOCIP	Aldea Urlanta	90	40	50
8	Asociación de Servicios Empresariales	ASSE	Bo. San Francisco Jalapa	250	133	117

Continúa...

No.	Organización	Siglas	Dirección	Socios		
				Total	H	M
9	Asociación de Agricultores Las Ilusiones, el Divisadero	AGUIDIVI	Aldea Sashico	65	25	40
10	Asociación de Integración Económica	ASOINE	Aldea Buena Vista	34		34
11	Asociación Afundecom	AFUNDECOM	Aldea Los López	25		25
12	Asociación de Agricultores de Jalapa	AGRIJAL	Bo. San Francisco Jalapa	35	20	15
13	Asociación Apícola Guatemalteca	APIGUA	Bo. San Francisco Jalapa	60	15	45
14	Asociación de Agricultores Unión Astillero	ADAGUNAS	Aldea El Astillero	22	19	3
15	Asociación de Agricultores Joya de los Cedros	ACEDEJO	Aldea Loma de Enmedio	30	20	10
16	Asociación Unidas por el Desarrollo Comunitario Brisas de la Montaña	ASODECOM	Aldea Los López	32	0	32
17	Asociación de Desarrollo Integral Participativo	ADIPE	Aldea El Rodeo	31	0	31
18	Asociación Femenina Agrícola y Forestal	AFAFSA	Aldea Sansurutate	282	141	141
19	Asociación Agrícola Femenina La Esperanza	AAFE	Aldea Palo Verde	228	8	220
20	Asociación Integral de Agricultores de Buena Vista	AIABV	Aldea Buena Vista	35	31	4
21	Asociación Integral Femenina de Granos Básicos Las Asucenas	AIFGBA	Aldea El Rodeo	15	1	14
22	Asociación Agrícola Valle Ladinense	AAVL	Aldea Azucenas	17	13	4
23	Asociación de Exportadores y Productores de Hortalizas y Frutas	ASEXPHOF	Aldea El Aguacate	50	25	25
24	Asociación Esperanzas del Futuro	AEF		2500	350	2150
25	Asociación Municipal de Mujeres de Jalapa	AMAM	Jalapa, Jalapa	87		87
26	Cooperativa Agrícola Integral Unión Duraznito	CAIUD	Aldea el Duraznito	45	40	5
27	Asociación Femenina de la Fuente	AFA	Aldea La Fuente, Jalapa	26	0	26
<b>Total</b>				<b>4515</b>	<b>1297</b>	<b>3447</b>
<b>ORGANIZACIONES INACTIVAS</b>						
28	Asociación Integral de Hortalizas y Granos Básicos de Itzacoba	AIHGRABA	Aldea Itzacoba			
29	Asociación El Roblar		Aldea El Roblar			
30	Asociación Nuevo Amanecer		Caserío Pata Galana			
31	Asociación Asoinfopadeco		Jalapa, Jalapa			
32	Asociación Femenina Nuevas Esperanzas		Aldea Los González			
33	Asociación Femenina de Agricultoras Unidas para el Desarrollo	AFAUD	Aldea Talpetates			
34	Asociación Lagunilla		Aldea La Tejera			
35	Asociación Nueva Esperanza		Aldea el Volcán			
36	Asociación Adisa		Aldea El Volcán, la Paz			
37	Asociación de Desarrollo Integral de las Familias de Aldea Los Izotes,	ADIFI	Aldea Los Izotes			
38	Asociación Campesina de Desarrollo Integral	CODESIN	Barrio El Porvenir, Jalapa			
39	Asociación de Desarrollo Agrícola Flor del Café		Aldea Talpetates, Jalapa			
40	Asociación Pata Galana		Caserío Pata Galana			

Fuente: Elaboración propia

Los resultados indican que se identificaron en total 40 organizaciones locales en el municipio de Jalapa, de las cuales, 37 son organizaciones sociales de desarrollo rural y 3 cooperativas. De estas 27 están activas y 13 inactivas por falta de apoyo institucional dirigido al fortalecimiento del capital social de estas organizaciones. Dentro de las organizaciones activas, existen 10 que no han desarrollado ninguna actividad relacionada con sus funciones, estando en riesgo de ser inactivas, como resultado de falta de apoyo institucional.

### 3.6 Etapa II. Evaluación de las organizaciones

La metodología consistió en una entrevista guiada a los miembros de Junta Directiva de cada organización,

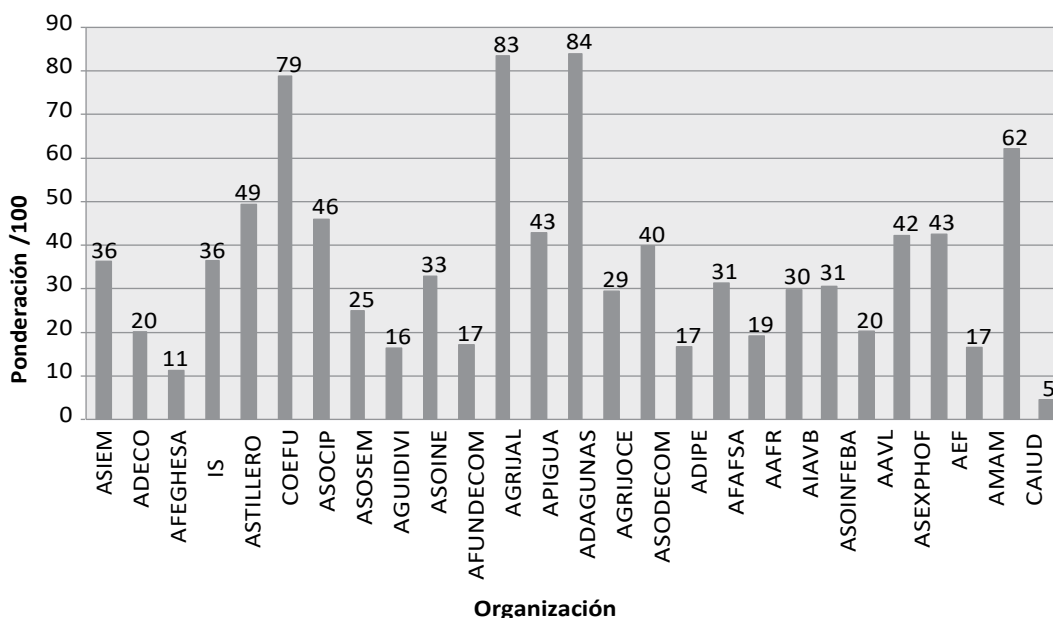
utilizando SAMCERT, las preguntas están estructuradas en un formato que permite sistematizar la información para realizar los análisis sectoriales, de acuerdo a cuatro siguientes componentes de interés.

#### 3.6.1 Análisis global del grado de desarrollo de las organizaciones

El análisis global consistió en la sumatoria del resultado y peso ponderado de los cuatro componentes en estudio, diseñados por SAMCERT (i) capacidad de la organización 40 puntos, (ii) crecimiento institucional 20 puntos, (iii) gestiones de apoyo a la producción 25 puntos y (iv) comercialización y mercados 15 puntos.

A continuación, se presentan los resultados de la sumatoria, obtenida de la aplicación de la boleta SAMCERT.

**Gráfica 1**  
**Análisis global del grado de desarrollo de las organizaciones**



Fuente: Elaboración propia



Según los resultados obtenidos, las organizaciones que presentan un mayor grado de desarrollo son AGRIJAL con 83 puntos, dedicada a prestar servicios financieros para agricultores de Jalapa y ADAGUNAS con 84, con la principal particularidad de prestar servicios financieros y tener certificación de producción; en un segundo nivel se encuentran: COEFU con 79 puntos, con la particularidad de tener certificaciones de la producción, sin embargo, posee una baja capacidad organizacional y CAIUD con 62, que presenta un bajo crecimiento institucional.

Resultados de evaluación de análisis del desarrollo de las organizaciones, realizado por Marengo

(2014), muestran que la debilidad más fuerte en organizaciones evaluadas se da en la variable Gestiones de Apoyo a la Producción, y en menor grado, la variable Capacidad de la Organización. Existen diferencias en la variable Comercialización y Mercados, donde algunas organizaciones han logrado integrarse a cadenas de comercialización.

### 3.7 Etapa III. Clasificación de las organizaciones

Luego de identificar las organizaciones del municipio y aplicar la metodología SAMCERT a cada organización, se procedió a clasificarlas y categorizarlas en niveles, de acuerdo a su grado de desarrollo.

**Cuadro 2**  
**Clasificación y categorización de organizaciones**

No.	Siglas	Ponderación	Nivel	Categoría
1	COEFU	84	A	Consolidada
2	AGRIJAL	83	A	Consolidada
3	ADAGUNAS	84	A	Consolidada
4	CAIUD	62	B	En vías de consolidación
5	ASIEM	36	C	En proceso de desarrollo
6	APIS	36	C	En proceso de desarrollo
7	ASTILLERO	49	C	En proceso de desarrollo
8	ASOCIP	46	C	En proceso de desarrollo
9	ASOINE	33	C	En proceso de desarrollo
10	APIGUA	43	C	En proceso de desarrollo
11	ACEDEJO	29	C	En proceso de desarrollo
12	ASODECOM	40	C	En proceso de desarrollo
13	AFAFSA	31	C	En proceso de desarrollo
14	AIABV	30	C	En proceso de desarrollo
15	AIFGBA	31	C	En proceso de desarrollo
16	ASEXPHOF	42	C	En proceso de desarrollo
17	AEF	43	C	En proceso de desarrollo
18	ACDECO	20	D	En formación
19	AFEGHESA	11	D	En formación
20	ASSE	25	D	En formación

Continúa...

No.	Siglas	Ponderación	Nivel	Categoría
21	AGUIDIVI	16	D	En formación
22	AFUNDECOM	17	D	En formación
23	ADIPE	17	D	En formación
24	AAFE	19	D	En formación
25	AAVL	20	D	En formación
26	AMAM	17	D	En formación
27	AFA	5	D	En formación

Fuente: Elaboración propia

El cuadro anterior, indica que, de las 27 organizaciones, 3 son de categoría A o están consolidadas siendo: COEFU, AGRIJAL y ADAGUNAS; 1 categoría B o en vías de consolidación: CAUID; 13 categoría C o en proceso de desarrollo y 10 categoría D o en formación.

### 3.8 Etapa IV. Evaluación del impacto de las organizaciones en el desarrollo rural

Mediante la utilización de una boleta de diagnóstico aplicada a las organizaciones, se recopiló información de interés de las organizaciones activas, siendo las más importantes:

- Servicios que las organizaciones brindan a sus socios,

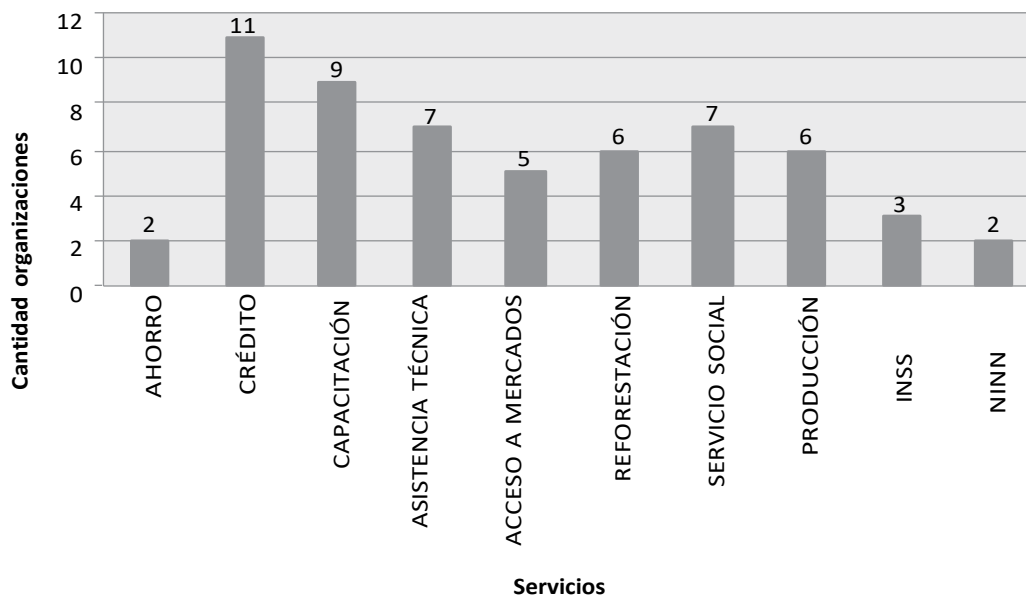
Gestión y ejecución de recursos de la organización, para la ejecución de proyectos.

- Principales problemas de las organizaciones,

#### 3.8.1 Servicios que las organizaciones prestan a sus socios

Se identificaron y agruparon en total 4 servicios que las organizaciones en estudio brindan a sus socios, siendo estos: i) Servicios de ahorro y crédito, brindados por 13 organizaciones, ii) capacitación y asistencia técnica, brindados por 16 organizaciones, iii) servicios relacionados con la producción agrícola, brindados por 6 organizaciones, iv) servicios de reforestación, brindados por 6 organizaciones, v) servicios de acceso a mercados, brindados por cinco organizaciones. A continuación, se presenta la distribución de servicios que las organizaciones brindan a sus socios.

**Gráfica 2**  
**Servicios que las organizaciones brindan a sus socios**



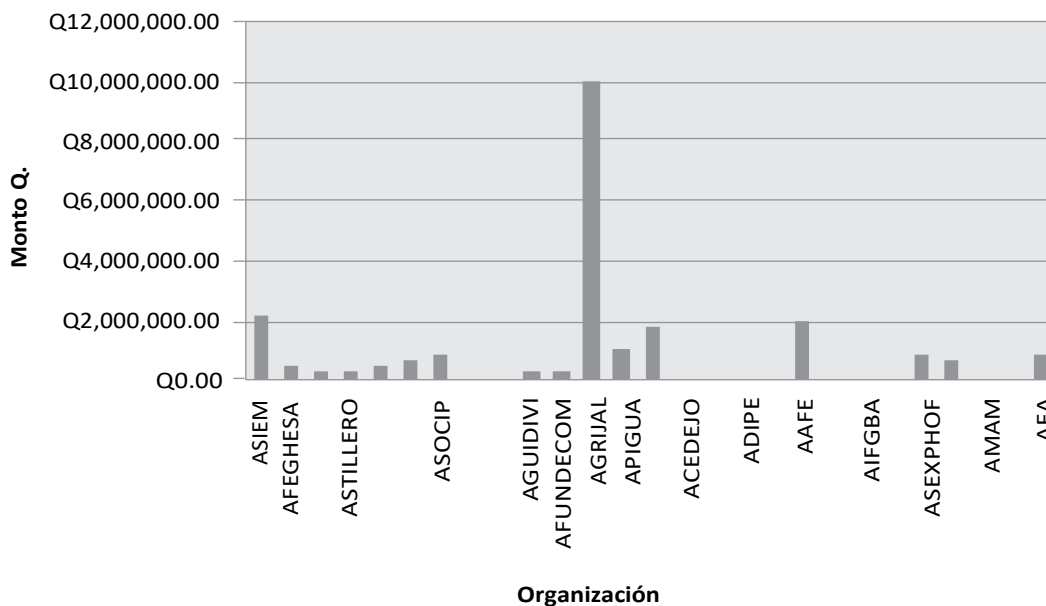
Fuente: Elaboración propia.

En consultoría sobre mapeo de organizaciones de la sociedad civil en Guatemala, elaborada por Palencia (1996), consideran organizaciones a aquellas instancias dedicadas a actividades de prestación de servicios sociales y de asistencia técnico productiva, tales como: servicios de educación, saneamiento ambiental, cultura, infraestructura comunitaria, salud, asistencia técnica y financie a para apoyar procesos productivos, etc., coincidiendo con los servicios que prestan las organizaciones del municipio de Jalapa.

### 3.8.2 Gestión y ejecución de recursos para implementación de proyectos de desarrollo rural

De las 27 organizaciones, 16 han obtenido recursos para ejecutar proyectos de desarrollo rural, por un monto aproximado de veintiún millones de quetzales (Q.21, 000,000.00), que han beneficiado a un total de 1,269 socios de estas organizaciones.

**Gráfica 3**  
**Organizaciones que han gestionado recursos para la implementación de proyectos**



Fuente: Elaboración propia

La organización AGRIJAL, es la que más recursos ha gestionado, ascendiente a un monto de diez millones de quetzales (Q.10,000,000.00), que equivale al 50% de los recursos gestionados por las organizaciones en su conjunto; estos recursos los utilizaron para fomentar la producción de miel, para crear fondos de comercialización y para otorgar créditos para la producción agrícola; ASIEM, gestionó recursos para mejorar la calidad de la leche, mediante la implementación de salas de ordeño; APIGUA, para la implementación de apiarios; AAFE, para implementar una panadería y la dotación de piso mínimo, estufas ahorradoras de leña, pilas de almacenamiento de agua y filtros purificadores de agua y ASEXPHOF, para el establecimiento y manejo de plantaciones de aguacate.

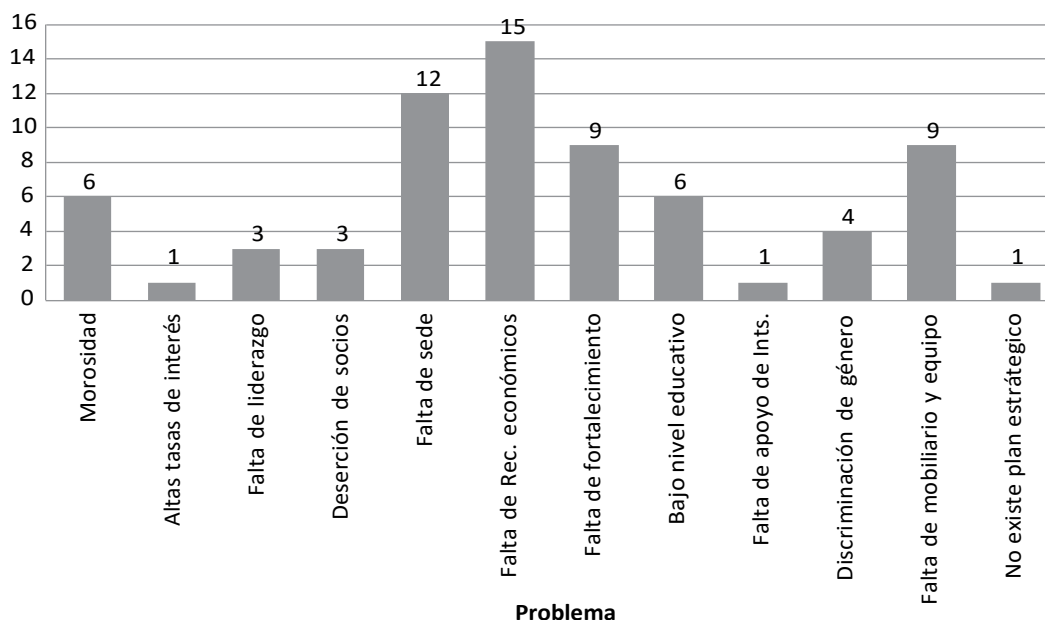
Según Palencia (1996), la subsistencia o éxito de las organizaciones depende fundamentalmente de ser

apoyadas por instancias públicas o privadas para la obtención de recursos financieros; lo que ha sucedido con 16 organizaciones de las 27 en estudio, quienes por medio de la gestión institucional han captado recursos para financiar iniciativas productivas y de desarrollo que tienen como fin mejorar la calidad de vida de sus socios, mostrando al final una mayor capacidad de la organización y crecimiento institucional.

### 3.8.3 Principales problemas que afectan a las organizaciones

Los resultados de la boleta de diagnóstico aplicada a las organizaciones, identifican 12 problemas que las afectan.

**Gráfica 4**  
**Principales problemas que afectan a las organizaciones en estudio**



Fuente: Elaboración propia

Los 3 problemas principales de las organizaciones son: i) Falta de recursos económicos para la gestión, ii) falta de infraestructura –sede– y iii) falta de fortalecimiento organizacional.

#### 4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La asociatividad es una de las estrategias planteadas en la nueva ruralidad, como herramienta para gestionar el desarrollo rural de sus socios, acceder a mercados por medio de la comercialización asociativa. También se relaciona con el abandono que los productores del área rural han tenido en los últimos años y la estrategia de cooperantes para apoyar directamente a productores locales, con una responsabilidad legal en la administración de recursos. En el municipio de Jalapa, como resultado de lo anterior, según registros en el Ministerio de Gobernación se han conformado 40 organizaciones, de las cuales, 27 están activas y legalmente constituidas; sin embargo, solo 3 se encuentran en un nivel A o consolidadas, (COEFU ADAGUNAS y AGRIJAL), una en nivel B o en vías de consolidación (CAIUD), catorce

en nivel C o en proceso de consolidación y diez en un nivel D o en formación.

Existen 3 organizaciones que se encuentran en nivel A o consolidadas (COEFU, ADAGUNAS y AGRIJAL) y 1 en nivel B o en proceso de consolidación (CAIUD). De estas, 3 tienen la particularidad que han gestionado proyectos de desarrollo rural, prestan servicios financieros a sus socios, sus socios tienen una actividad productiva definida y comercializan la producción de manera asociativa. COEFU, CAIUD y ADAGUNAS, producen productos certificados de café y hortalizas, respectivamente. Esto indica que: (i) las organizaciones con visión empresarial han logrado consolidarse y ser autosostenible, (ii) la comercialización asociativa y la certificación de los productores y/o sus unidades productivas es clave para el acceso a mercados formales, (iii) el acceso a créditos permite tener capacidad productiva y (iv) la comercialización asociativa permite cubrir demandas de mercado y estandarizar la producción.

De las 27 organizaciones en estudio, 16 han gestionado y administrado recursos para ejecutar proyectos

de desarrollo, por un monto total estimado de veintidós millones de quetzales (Q.21, 000,000.00), beneficiando a 1,269 socios que equivale al 28% del total de socios de las organizaciones en estudio. Entre los resultados de esta inversión sobresale la implementación de nuevas actividades productivas más rentables y con demanda de mercado como la apicultura, la tecnificación de la producción como el cultivo y cosecha de café de calidad, la certificación de la producción y mejorar las viviendas y condiciones de vida de las familias. Esto ha permitido, que los productores tengan acceso a mercados formales, garantizando la comercialización e incrementando los ingresos económicos, con el impacto de mejora de la calidad de vida de las familias.

Con relación a la certificación, es importante señalar que el mercado nacional aún no reconoce en precio los beneficios de la certificación, por lo que, las organizaciones que han certificado su producción, destinan el producto a mercados internacionales (café y hortalizas). Estas organizaciones han tenido el acompañamiento de instituciones especializadas como AGEXPORT y ANACAFÉ.

Los resultados de la evaluación y el análisis e interpretación, muestran que la debilidad más fuerte de las organizaciones evaluadas se da en las Gestiones de Apoyo a la Producción y la variable de Capacidad de la organización (especialmente sobre los niveles estratégicos administrativos y gerenciales). La mayoría no tiene medidas concretas de capacitación y asistencia técnica, aunque reciben de alguna forma a través de las casas comerciales por la compra de insumos, y los temas de registros y evaluación son también deficientes, no tienen un plan estratégico y las juntas directivas no tienen liderazgo ni procesos de fortalecimiento. Es necesario que instituciones apoyen un plan de intervención para el fortalecimiento del capital social.

Aun existiendo 10 organizaciones de nivel D o en formación (que necesitan un tratamiento especial para ir escalando gradualmente hacia el nivel A o consolidación), el impacto de las organizaciones en el municipio de Jalapa es positivo, principalmente en: (i) la reconstrucción del tejido social, fortaleciendo la unidad para buscar el desarrollo y superar

desafíos, (ii) la implementación de nuevas actividades productivas, rentables y con demanda, (iii) la tecnificación de la producción, (iv) la certificación de la producción, (v) la comercialización asociativa, (vi) mejora de condiciones de vida y (vii) el acceso a servicios financieros, entre otros.

## 5. CONCLUSIONES

En el municipio de Jalapa existen 27 organizaciones activas, de las cuales, 24 son no lucrativas –Asociaciones– y 3 lucrativas –Cooperativas–, que en su conjunto tienen una membresía de 4,491 socios de los cuales el 29% son hombres y el 71% son mujeres.

La participación de la mujer es superior al 70%, lo que indica que hay mayor interés por buscar mecanismos de desarrollo rural por medio de la asociatividad, los hombres muestran un menor interés en asociarse y un mayor índice de deserción dentro de las asociaciones en estudio. De las 27 organizaciones en estudio, 7 están conformadas solo por mujeres.

De las 27 organizaciones en estudio, 3 están en un nivel A o consolidadas; 1 en un nivel B o en vías de consolidación; 13 en nivel C o en proceso de consolidación y 10 en nivel D o en formación.

Las 3 organizaciones de nivel A o consolidadas son: AGRIJAL, ADAGUNAS y COEFU; dentro de las características principales están que se dedican a otorgar créditos a sus socios, tienen una actividad productiva bien definida y acceso a mercados formales. ADAGUNAS y COEFU producen para mercados internacionales y tienen certificaciones, por las cuales reciben premios monetarios (GLOBALG.A.P., UTZ CERTIFIED).

Entre los aspectos que más influen en las organizaciones de nivel D o en formación están: i) bajo nivel de estudios de los miembros de la junta directiva, ii) falta de una visión empresarial y iii) falta de fortalecimiento. Esto ha ocasionado que de las 40 organizaciones que existían en el municipio 13 estén inactivas.

Las 27 organizaciones en estudio se conformaron por cuatro motivos: i) Gestión de proyectos para producción agropecuaria, ii) Gestión de proyectos de

desarrollo, iii) Mejorar los ingresos y iv) Comercialización y acceso a mercados.

Con relación al alcance de gestiones, 17 organizaciones han gestionado recursos para la implementación de proyectos productivos, por un monto total de Q 21,150,000.00. Estos recursos han beneficiado directamente a 1,269 socios, que equivale a un 28% del total de socios de las 27 organizaciones en estudio.

De las 27 organizaciones, 10 han implementado actividades productivas y de desarrollo, y sus socios se dedican a estas actividades impulsadas a nivel asociativo. APIS, APIGUA, AGRIJAL y ASIEM se dedican a la producción y comercialización de miel y sus derivados; El ASTILLERO y ADAGUNAS a la producción y comercialización de hortalizas de exportación; COEFU y CAUID a la producción de café de calidad; ASEXPFOF a la producción de aguacate Hass y AAFE que ha implementado un proyecto de panadería y mejora de viviendas de sus socios. Esto ha contribuido a mejorar la calidad de vida de sus socios.

La utilización de la metodología SAMCERT para evaluar el grado de desarrollo de las organizaciones permite clasificarlas de acuerdo a su nivel o categorización, siendo una herramienta útil para la obtención de información necesaria para la elaboración de un plan de fortalecimiento específico, buscando un es- calonamiento hacia la consolidación y sostenibilidad de estos grupos organizados legalmente constituidos.

## 6. REFERENCIAS

- Bonilla, G. (2017). *Desarrollo Rural Sustentable en Guatemala*. Jalapa (Guatemala): SERVIPRENSA
- Bonilla, G. (2009 ). *Institucionalidad comunitaria como gestión ambiental*. Tesis de Maestría (Guatemala): FAUSAC/USAC
- Bridgitte, C. y C. Wilson (2014). *Sostenibilidad Agrí- cola*. Kit de Herramientas de Planificación. Pe- ninsular Editores. Santiago de Chile.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (1994). *Participación campesina para una agricultura sostenible en países de América Latina*. Magna Editores. Guatemala.
- Gómez, L. (2008). *Procesos económicos y sociales emergentes en la agricultura y el desarrollo rural de América Latina*. Hacia una nueva agenda para la investigación. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, No. 218
- Gómez, O. (2002). *El Desarrollo Rural*. Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (ESCET). Universidad Rey Juan Carlos. España.
- Gramajo, L. (2009). *Análisis comparativo entre iniciativas de Ley de desarrollo rural: Ley Marco de Desarrollo Rural, Plan Visión de País y Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral ADRI*. Ciudad de Guatemala (Guatemala): DIGI, USAC.
- Marengo, J. (2014). *Reporte de Misión de Evaluación de Alcance y Plan de Acción Guatemala. Strengthening Smallholder's Access to Markets for Certified Sustainable Products*. FIDA. SCI. ICEA. Guatemala.
- Ortega, A. (1982). *Diccionario de Planeación y Planificación (un ensayo conceptual)*. Editorial Edicol S.A. México D. F.
- Ortiz, E. (2002). *Guatemala: Política Agraria en la segunda mitad del siglo XXI*. Guatemala: Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Palencia, T. y D. Holiday (1996). *Banco Interamerica-no de Desarrollo*. Mapeo de las organizaciones en Guatemala.
- SCAN (Sustainable Commodity Assistance Network) (2016). *Asistencia Técnica de Pequeños Productores de Café en Guatemala*. Guatemala.
- Thompson, I. (2007). "Tipos de Organizaciones y sus mecanismos de acción". *Revista INFOALIARSE* No. 3. 18 p.

**Sobre autor**

**Marlon Salvador Sobvio Barrientos**

Es Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Maestría en Desarrollo Rural y Cambio Climático egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudiante de Doctorado en Investigación para el

Desarrollo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala. 20 años de experiencia en diseño, coordinación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural, participando en supervisión e intercambio de experiencias en programas de desarrollo rural en países de España, Honduras, El Salvador, Uruguay, Bolivia, Argentina y Brasil.

Copyright (c) 2018 Marlon Salvador Sobvio Barrientos



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear apartir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)



# IMPACTO DE LAS ACCIONES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIL MINERA EN EL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SENAHÚ, ALTA VERAPAZ

## IMPACT OF THE ACTIONS OF THE MINING CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY ON THE RURAL DEVELOPMENT OF THE MUNICIPALITY OF SAN ANTONIO SENAHÚ, ALTA VERAPAZ

### Referencia del artículo

Coy, G. (2018). Impacto de las acciones de la responsabilidad social empresarial minera en el desarrollo rural del municipio de San Antonio Senahú, Alta Verapaz. Revista Científica del SEP. 1(1), 15-30.

DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.2>

**Gerson Ottoniel Coy Juárez**

[gerscj@gmail.com](mailto:gerscj@gmail.com)

Ingeniero Agrónomo y Maestro en Desarrollo Rural  
Centro Universitario del Norte, CUNOR Universidad  
de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 26/04/2018

Fecha de aceptación: 03/07/2018

### RESUMEN

En esta investigación se analizaron los resultados sobre los impactos de las acciones de la responsabilidad social empresarial minera en el desarrollo rural del municipio de San Antonio Senahú, Alta Verapaz; el objetivo de esta fue establecer los cambios en la dimensión social, económica y ambiental. En las tres dimensiones se analizaron las variables de: salud, aspectos agrarios, educación, seguridad alimentaria, actividad económica y protección del entorno. El estudio se realizó en nueve comunidades rurales del municipio de San Antonio Senahú, departamento de Alta Verapaz. Esta se efectuó bajo la metodología cualitativa y cuantitativa, con una muestra poblacional de 167 familias de las nueve comunidades, además se llevaron a cabo entrevistas con familias individuales, grupos focales y personal de la empresa minera. La investigación permitió conocer el tipo de acciones que realizó la empresa minera en las mismas y la calidad de vida con que cuentan las familias como la participación en proyectos de desarrollo rural. Asimismo, en las conclusiones se indica que algunas de las acciones de responsabilidad social empresarial no evidenciaron la sostenibilidad en el tiempo.

### PALABRAS CLAVE

Medio ambiente, responsabilidad social empresarial, exploración minera, desarrollo rural, sostenibilidad

### ABSTRACT

In this research, the results on the impacts of mining corporate social responsibility actions on rural development in the municipality of San Antonio Senahú, Alta Verapaz; the objective of this was to establish the changes in the social, economic and environmental dimension. In the three dimensions, the following variables were analyzed: Health, agricultural aspects, education, food security, economic activity and environmental protection. The study was conducted in nine rural communities in the municipality of San Antonio Senahú, department of Alta Verapaz. This was carried out under the qualitative and quantitative methodology, with a population sample of 167 families from the nine communities, as well as interviews with individual families, focal groups and personnel of the mining company. The investigation allowed to know the type of actions that the mining company carried out in them and the quality of life that families have as participation in rural development projects. Likewise, the conclusions indicate that some of the corporate social responsibility actions did not show sustainability over time.

### KEYWORDS

Environment, Corporate social responsibility, mining exploration, rural development, sustainability

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley de Minería de Guatemala, Decreto 48-97 (1997) define que la minería es toda actividad de reconocimiento, exploración y explotación de productos mineros. Norma las actividades mineras que se realizan en el país, esto incluye la explotación, exploración, reconocimiento y cualquier otra actividad que esté relacionada con la industria minera, que constituya depósitos o yacimientos naturales del subsuelo. Por consiguiente, toda empresa que desee obtener una licencia de exploración o explotación en el país, debe presentar un estudio de impacto ambiental para su previa evaluación y aprobación; al cumplir con los requisitos establecidos, se le otorga la licencia respectiva.

La Ley de Minería es el ente rector que vela porque los proyectos de desarrollo rural impulsados en el contexto, se fundamenten en la generación de condiciones que faciliten una calidad de vida a las poblaciones involucradas y sin propiciar alteraciones medioambientales de las zonas intervenidas, en donde las acciones de responsabilidad social empresarial son inminentes.

Este documento describe el procedimiento metodológico y los resultados de una investigación que se realizó sobre del impacto de las acciones de la responsabilidad social empresarial minera en el desarrollo rural del municipio de San Antonio Senahú, Alta Verapaz, en donde la empresa Mayaníquel, S.A., implementó proyectos de responsabilidad social empresarial en nueve comunidades del referido lugar. De acuerdo a las variables estudiadas, los resultados permitieron determinar que las acciones de responsabilidad social empresarial minera desarrolladas representan impactos positivos para el desarrollo rural de las familias, sin embargo, algunas variables no demostraron su sostenibilidad, al retirarse el apoyo técnico que la empresa minera proporcionaba en las comunidades.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 1.1 Desarrollo

Según Valcárcel (2007), define el desarrollo como heredero de la noción occidental de progreso surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el período de la Ilustración bajo el supuesto que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente.

#### a) Desarrollo humano

El desarrollo humano se fundamenta en tres niveles esenciales que consisten en disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y un nivel de vida digno. Por otra parte, la interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. Basado en el aporte de SEDESOL (2001-2006) el desarrollo humano: Se entiende como la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, acorde a sus intereses y necesidades.

#### b) Desarrollo social

Debido a las condiciones en que se desenvuelve el ser humano en la actualidad se visibiliza que en las comunidades rurales no todos tienen acceso a los servicios que brindan las instancias gubernamentales y no gubernamentales que fomentan el desarrollo social. Midgley (1995), establece que el desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico.

El bienestar se sitúa en la parte del estado anímico que se manifiesta por tener la vida deseada; Graafft (1967) define que el bienestar es algo en cierto modo identificable como un estado de ánimo y que los elementos del bienestar son estados de conciencia, si bien es cierto que puede existir una determinada relación

entre factores inmateriales y materiales, al menos en las sociedades con un mayor desarrollo económico.

### c) Desarrollo económico local

De acuerdo con Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit (2000), se fundamenta en la capacidad que posee y desarrolla una determinada población para aprovechar sus propios recursos y generar actividades que potencialicen los ingresos económicos y fuentes de empleo encaminados a elevar las condiciones, bienestar y calidad de vida; estas acciones conllevan a cambios, tanto en el crecimiento económico como en los estructurales.

Cada localidad o territorio se caracteriza, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, un sistema productivo, una capacidad empresarial y conocimiento tecnológico, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político.

### d) Desarrollo rural

Según Mateo (2005), es un proceso que establece condiciones para el progreso de una comunidad. Al abordar el desarrollo rural local se parte de lo interno, es decir, que se genera en el territorio de forma global e intersectorial, sustentado en la participación de la comunidad que es impulsado por agentes externos. Las acciones promovidas en el marco del desarrollo rural, pretenden una mejora de las condiciones de vida y trabajo que lleve consigo la creación de empleo y riqueza, compatibles con la preservación del medioambiente y del uso sostenible de los recursos naturales.

## 1.2 Crecimiento económico

Antúnez (2009), hace referencia a la acumulación de factores productivos y de su utilización mediante técnicas cada vez más productivas, las economías son capaces de generar una mayor cantidad de bienes y servicios. Sin embargo, la generación de bienes y servicios deben fundamentarse en las necesidades reales de la población para generar impacto social.

## 1.3 Calidad de vida

Los proyectos de desarrollo rural impulsados en el contexto, se fundamentan en la generación de

condiciones que faciliten una calidad de vida a la población meta, de acuerdo con Ardila (2003), la calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y objetivos.

## 1.4 Necesidades básicas insatisfechas

Las necesidades básicas insatisfechas (NBI) son factores que condicionan o facilitan el acceso a recursos que puedan satisfacer las demandas en el hogar, el INE (2006) ha establecido los umbrales o conjunto de indicadores que dictaminan el nivel de vida, como tipo de vivienda, hacinamiento, capacidad de subsistencia, asistencia escolar y situación sanitaria (agua potable y eliminación de excretas).

La CEPAL en América Latina en los años ochenta a manera de aprovechar la información de los censos demográficos y de vivienda, en la caracterización de la pobreza, introduce los indicadores de las NBI, para verificar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales. Posterior a este proceso y con información de cuántos hogares satisfacen o no las mismas se elabora un mapa de pobreza para tener un panorama general de la misma y priorizar las intervenciones en respuesta a la demanda.

## 1.5 Ambiente

Para tener una definición concreta del concepto de medioambiente, Quadri (2006), define que el término ambiente se refiere a diversos factores y procesos biológicos, ecológicos, físicos y paisajísticos que, además de tener su propia dinámica natural, se entrelazan con las conductas del hombre. Las interacciones son de índole económica, política, social y cultural. Las diferentes organizaciones internacionales y nacionales tienen interés en preservar o explotar el ambiente. En este apartado se hace referencia a este concepto para tener claridad y comprender la dinámica de las intervenciones mineras en el área de estudio.

## 1.6 Minería

La Ley de Minería y su Reglamento define que la minería es toda actividad de reconocimiento, exploración y explotación de productos mineros. A

continuación, se describe literalmente el respaldo legislativo de estas actividades en Guatemala.

En 1908 se emitió el primer Código de Minería, mediante el Decreto Número 686. Durante esa época y hasta el momento, se han promulgado numerosos decretos y nuevas leyes. Según la Ley vigente de Minería, aprobada en 1997 durante el gobierno del presidente Álvaro Arzú, las mineras deben pagar los porcentajes de las regalías por la explotación de los materiales. Estos son los compromisos que las empresas deben cumplir como compensación a la explotación o exploración de los recursos mineros que manipulan en el entorno. También la Ley de Minería actual contempla los derechos mineros siguientes:

#### a) Reconocimiento

Para identificar y localizar posibles áreas para exploración, en un polígono cerrado no menor de 500 km<sup>2</sup> ni mayor de 3 000 km<sup>2</sup> que ni mayor de 3 000 km<sup>2</sup>, la licencia se otorga por un plazo de seis meses prorrogables, por solo otro período igual, si esta se solicita antes del vencimiento. Si se opta por solicitar licencia de exploración antes del vencimiento de la licencia de reconocimiento, esta se prorrogará hasta el otorgamiento de la licencia de exploración.

#### b) Exploración

Para localizar, estudiar, analizar y evaluar los yacimientos para los cuales le haya sido otorgada la licencia, en un polígono cerrado no mayor de 100 km<sup>2</sup>, la licencia se otorgará hasta por un plazo de tres años, la cual se puede prorrogar hasta por dos períodos adicionales de dos años cada uno. Si se opta por solicitar licencia de explotación antes del vencimiento de la anterior, esta se prorrogará hasta el otorgamiento de la licencia de explotación.

#### c) Explotación

Para explotar los yacimientos, para los cuales le haya sido otorgada la licencia, el área de explotación la constituirá un polígono cerrado no mayor de 20 km<sup>2</sup>, esta licencia se otorga hasta por un plazo de 25 años, el cual podrá ser prorrogado hasta por un período igual, si la solicitud se presenta antes de su vencimiento. Para los titulares de esta licencia, la Dirección General de Minería con base a la resolución

de otorgamiento de su derecho minero emitirá la Credencial de Exportación por el mismo plazo en que se otorgó la licencia.

### 1.7 Ley de Minería (Decreto número 48-97)

La Ley de Minería en Guatemala norma las actividades mineras que se realizan en el país, esto incluye la explotación, exploración, reconocimiento y cualquier otra actividad que esté relacionada con la industria minera, que constituya depósitos o yacimientos naturales del subsuelo. El ente rector encargado de velar por el cumplimiento de esta ley es el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala.

Toda empresa que desee obtener una licencia de exploración o explotación en Guatemala debe presentar un estudio de impacto ambiental para su previa evaluación y aprobación. Al cumplir con los requisitos establecidos, se le otorga la licencia respectiva. La Ley de Minería de Guatemala en su artículo 45, Edictos, establece que, en las solicitudes de licencia de explotación, a costa del solicitante, la Dirección ordenará la publicación de edictos, por una sola vez, en el Diario Oficial y en otro de mayor circulación en el país. Después de recibidos los edictos, el Ministerio deberá resolver dentro del plazo de treinta días.

### 1.8 Responsabilidad social

Según Carroll (1999), la Responsabilidad Social Empresarial se enfoca a la obligación que tienen las empresas hacia la población en acciones sociales. Refiere algunos ejemplos de la responsabilidad social empresarial que las empresas deben promover en su intención como: Empleo de grupos minoritarios, reducción de la contaminación, mayor participación en programas para mejorar la comunidad, mejora de la atención médica, mejora de la seguridad y salud industrial.

Según Boatright, (2000) expresa que la responsabilidad social puede ser definida como: Llevar el comportamiento empresarial hacia un nivel donde sea congruente con las prevalecientes normas, valores y expectativas.

## 1.9 Dimensiones de la Responsabilidad Social

Para evaluar el rendimiento y rentabilidad de las empresas que realizan acciones de responsabilidad social, en la Guía Práctica de la RSE, Centrarse en Guatemala (2007), establece tres dimensiones: Económica, ambiental y social, la cual se le conoce como Triple Bottom Line (Triple cuenta de resultados) y la misma requiere que el sistema no genere pérdidas a ninguna de las tres áreas.

### a) Dimensión económica

Hace referencia a la información financiera: Salarios, beneficios, productividad laboral, creación de empleos, outsourcing (subcontratación), capacitación y desarrollo del capital humano, innovación y tecnología, entre otros. La finalidad de esta dimensión es generar beneficios y servicios de buena calidad enfocados a alcanzar el bienestar y desarrollo.

### b) Dimensión ambiental

Expone los impactos como resultado de los procesos, productos y servicios que desarrolla la empresa en el aire, agua, la tierra, la biodiversidad y la salud humana. Se trata de ser eco-eficiente para mejorar su desempeño económico y ecológico.

### c) Dimensión social

Se concentra en los impactos internos de la empresa con sus colaboradores, y hacia lo externo con las familias de los mismos, la comunidad y la sociedad en general. También abarca la salud, seguridad en las condiciones laborales, rotación del personal y trato en el marco de los derechos humanos.

Con esta definición, las empresas de responsabilidad social intentan facilitar condiciones laborales dignas para generar impacto en lo social. Además, buscan

asegurar la sostenibilidad de sus intervenciones y ganar espacios para incrementar su imagen ante la población, demostrar que se trabaja con transparencia, mantener las buenas relaciones con sus clientes, proveedores y, finalmente, con la comunidad y el medioambiente.

## 1.10 Programas de responsabilidad social en el sector minero

De acuerdo con Arias *et al.*, (2009), conceptualizar la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el caso del sector minero, no debe tratarse de filantropía de algunas empresas, sino que el crecimiento de la actividad en la última década debe tener relación con el desarrollo sostenible del entorno de las empresas.

Esto significa que las acciones desplegadas guardan un fuerte componente asistencialista, en el que la empresa adopta, por lo general, un papel activo, y la población beneficiaria un rol pasivo. Esta forma de encarar la RSE denota la ausencia de actores políticos no empresariales, reduce las posibilidades de consolidar procesos de retroalimentación entre la inversión social empresarial y los grupos de interés implicados positivamente.

### 1.10.1 Tipos o niveles de responsabilidad social

Según De la Quintana (2008), existen diversos tipos o niveles de expectativas que la sociedad tiene sobre los negocios o empresas; la RSE incluye las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene con respecto a las organizaciones en un momento determinado. La RSE va más allá de las responsabilidades económicas sociales, e incluye responsabilidades discrecionales y éticas. Cada una de estas responsabilidades tiene diferentes magnitudes.

**Tabla 1**  
**Tipos de Responsabilidad Social Empresarial**

Responsabilidades discrecionales	Ser un buen ciudadano corporativo Contribuir con recursos a la comunidad, mejorar la calidad de vida
Responsabilidades éticas	Ser ético Obligación de hacer aquello que es correcto, justo e imparcial Evitar el daño
Responsabilidades legales	Acatar la ley La Ley es la codificación de la sociedad de lo que es correcto o incorrecto Jugar según las reglas del juego
Responsabilidades económicas	Ser rentable La base sobre la cual descansan las demás

Datos adaptados de la Guía Práctica de la RSE, CENTRARSE en Guatemala. Una Nueva Mirada Empresarial Guatemala (2007).

- **Guía de Responsabilidad Social ISO 26 000**

La Norma ISO 26 000 ha sido preparada por el ISO/TMB, grupo de trabajo sobre Responsabilidad Social, y se ha desarrollado con la participación de expertos de más de 90 países y 40 organizaciones internacionales representativas de la Responsabilidad Social.

De acuerdo con la Guía de Responsabilidad Social ISO 26 000 (2010:10), define como:

La Responsabilidad Social está estrechamente ligada al desarrollo sostenible. Como el desarrollo sostenible se refiere a objetivos económicos, sociales y ambientales, comunes a todas las personas, se puede utilizar como una forma de resumir las más amplias expectativas de la sociedad que necesitan ser tomadas en cuenta por las organizaciones que buscan actuar responsablemente.

### 3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la investigación se realizó en nueve comunidades del municipio de San Antonio Senahú, del departamento de Alta Verapaz, lugares donde la empresa Mayaníquel, S.A., implementó proyectos de responsabilidad social empresarial. La investigación contempló un enfoque cuantitativo tipo analítico, en el cual se realizaron 166 encuestas a familias en nueve comunidades, a partir de esto se diseñaron las estrategias dentro de la metodología cualitativa para medir el impacto de las acciones de la responsabilidad social empresarial minera en el desarrollo rural del municipio en mención. El modelo responde a

la escuela de pensamiento positivista, dado que se comprobó y se verificaron los impactos ante el desarrollo rural implementados por la empresa minera.

#### a. Técnicas

##### i. Revisión documental

Se efectuó una revisión documental de las acciones realizadas en el municipio por parte de la empresa Mayaníquel, S.A., para contextualizar información de base, por lo cual fue necesario revisar documentos clave, como presentaciones de los proyectos implementados en las comunidades del municipio, memoria de labores, información en páginas web, análisis de las entrevistas del personal de la empresa, y de la Ley de Minería, y conceptualización de responsabilidad social y su estructura en Guatemala; esto permitió compilar información para la construcción del marco conceptual y diseño de los instrumentos para la recolección de información primaria.

##### ii. Determinación de variables e indicadores

Se tomó como base el análisis de seis variables y nueve indicadores de impacto a nivel macro: Sociales, económicos y ambientales; se realizó el análisis del desempeño de las variables y de los indicadores de resultados, a nivel específico, utilizados para alcanzar los resultados de impacto de la responsabilidad social empresarial en el municipio sujeto de estudio; se detallan en la tabla 2.

**Tabla 2**  
Variables e indicadores

Categoría	Área temática	Variabes	Indicadores
Familia	Dimensión Social	Salud	Fortalecimiento a la salud comunitaria
		Aspectos agrarios	Conflictos de tierras
		Educación	Apoyo al sistema educativo comunitario
Familia	Dimensión Económica	Seguridad alimentaria	Proyectos productivos Asistencia técnica en productividad
Comunidad		Actividad económica	Personas con relación laboral Fuentes de Ingresos
Comunidad	Dimensión Ambiental	Protección del entorno	Aspecto de conservación Aspectos hídricos

Fuente: Elaboración propia

### iii. Muestreo

Para la aplicación de la encuesta se realizó el cálculo de la muestra representativa y para definir el número de personas, para recopilar la información y representar el total de participantes de las comunidades a investigar en el municipio, se utilizó la fórmula estadística adecuada para esta investigación (Pérez, 2005).

$$n = \frac{Nz^2 p4}{d^2 (N - 1) + z^2 pq}$$

Donde:

- N = Total de familias en las comunidades de interés.
- z = 1.96 (intervalo de confianza del 95%).
- p = Probabilidad de que ocurra el evento = 0.5.
- q = Probabilidad de que no ocurra el evento = 0.5.
- d = Error de la muestra = 7% (0.07).

$$n = \frac{(1120)(1.96)^2(0.5)(0.5)}{0.072 (1120 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 167$$

Por tanto, la recopilación de la información se realizó en nueve comunidades con 167 participantes, distribuidos a nivel de pesos por población en cada una de las comunidades bajo investigación, efectuándose de la forma siguiente:

**Tabla 3**  
Distribución poblacional

No	Comunidad	Población beneficiaria	Muestra por comunidad
1	Corralpec	257	38
2	Tzajonté	250	38
3	Seococ	136	20
4	Sepamac	130	19
5	Chulac Centro	115	17
6	Sillab Chiis II	90	13
7	Nueva Concepción	80	12
8	Buena Vista	37	6
9	Los Limones	25	4
<b>Total</b>		<b>1120</b>	<b>167</b>

Fuente: Elaboración propia

### iv. Encuesta y entrevista

Fueron aplicadas a la población involucrada: empleados y beneficiarios directos de la empresa, líderes comunitarios.

### v. Diseño de instrumentos de investigación

Para esta investigación se contempló el diseño de los instrumentos para la recolección de información

primaria de campo, en coordinación con los asesores, tanto principal como adjunto, realizando el investigador la encuesta dirigida a beneficiarios directos de la empresa Mayaníquel, S.A., a un grupo focal con Consejos Comunitarios de Desarrollo y/o líderes comunitarios que han sido beneficiados con proyectos de responsabilidad social empresarial por parte de la empresa minera; asimismo, entrevistas semi-estructuradas con personal de dicha empresa.

## 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### a. Línea de tiempo de actividades mineras

De acuerdo con las encuestas realizadas, las familias identifican a Mayaníquel, S.A., como la empresa minera que inició las actividades en las nueve comunidades evaluadas del municipio de San Antonio Senahú, en el 2002; los comunitarios de Buena Vista manifestaron que la empresa inició acciones de exploración de los minerales aprobados por el Ministerio de Energía y Minas. En el 2007 se priorizaron las comunidades de Chulac Centro y Los Limones, la última comunidad intervenida fue Corralpec en el 2011.

### b. Dimensión social

En esta dimensión se evaluaron cuatro variables: a) Salud con el indicador de fortalecimiento a la salud comunitaria, b) Aspectos agrarios con el indicador de conflictos de tierras, c) Educación con el indicador apoyo al sistema educativo comunitario y d) Seguridad alimentaria nutricional, con los indicadores de proyectos productivos y asistencia técnica en productividad.

El municipio reporta 405 muertes por complicaciones de embarazo por cada 100 000 nacidos vivos. De acuerdo con la ENCOVI 2014, la proporción de partos con asistencia de médico o ginecólogo en el departamento de Alta Verapaz fue de 38.2%. Según la información del Centro Nacional de Epidemiología (2015), la mortalidad materna para Alta Verapaz en el 2015 fue de 142 casos.

Según la ENCOVI (2014), en Alta Verapaz se cuenta con el 63.5% de tasa de alfabetismo, y para jóvenes es

de 87.8%, para la etnia q'eqchi' la tasa es del 28.5%; además, se evidencia que en este departamento el promedio de escolaridad es de 4.0 años. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2014), manifiesta que el 67% de los hogares recibieron beneficios con los programas de asistencia social, incluyendo, bolsas escolares, alimentos escolares, mi bolsa segura, programas de salud y asistencia alimentaria.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal (2011-2025), el municipio de San Antonio Senahú cuenta con un centro de atención permanente, y una subsele del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, y a 45 kilómetros se ubica el hospital distrital del municipio de La Tinta. Con relación a la atención de partos en el municipio, se reporta que el 8.5% recibe atención médica durante el parto, un 3.4% por medio de una comadrona, el 86.9% de forma empírica y el 1.2% no recibe atención. En el tema de seguridad alimentaria y nutricional, el PDM (2011-2025) estableció que para el municipio corresponden a 6947 productores de actividades de traspatio.

Las principales conclusiones del PDM (2011-2015), son: a) Los indicadores de salud son uno de los más altos del departamento, específicamente en la mortalidad materna. b) El alfabetismo del municipio es del 50.99%, esto indica que la mitad no sabe leer ni escribir, c) La economía está en función de la producción del café (*Coffea arabica*) y cardamomo (*Elettaria cardamomum*), d) La infraestructura de las viviendas se encuentra con altos niveles de vulnerabilidad.

#### a) Variable salud, indicador fortalecimiento a la salud comunitaria

Las familias entrevistadas de las nueve comunidades sujetas a investigación, expresaron que la empresa minera desde sus inicios ha apoyado la salud de las familias, un ejemplo de ello es que en los últimos años se realizaban jornadas médicas, a través de los médicos extranjeros con diferentes especialidades, que los atendían.

En el 2010 en la comunidad de Nueva Concepción, Choice Humanitarian, organización no gubernamental internacional, inició la construcción de un



hospital, con el objeto de tener un radio de acción de 29 comunidades, Mayaníquel, S.A., fue uno de los actores que aportó significativamente a la construcción y finalización de la obra, como también el equipamiento del mismo; la obra fue finalizada en el 2012 e inició funciones en el 2013; dicho hospital está a cargo de la Asociación Juntos por la Salud Integral y el Desarrollo (AJPORS), conformada por nueve comunidades de los municipios de San Antonio Senahú y Panzós, donde se atienden aproximadamente 800 personas por mes.

#### b) Variable aspectos agrarios, indicador conflictos de tierras

En la investigación siete de las nueve comunidades, expresaron tener problemas por la forma de tenencia de la tierra, conflictos que tuvieron más de 20 años y otros más de 10, estos en su oportunidad fueron catalogados como de alto impacto, dado que las comunidades no tenían interés en dialogar y sentarse para iniciar los procesos de mediación y negociación, así como conocer la postura de ambas partes. Las comunidades con mayor presencia de conflictos fueron: Sajonté, Sillab Chiis II y Los Limones.

Las familias entrevistadas expresaron que la empresa minera apoyó con los procesos de sensibilización y acercamiento a las partes involucradas en la conflictividad agraria por la forma de tenencia de la tierra, reconociendo que la empresa facilitó al personal experto para identificar los linderos y mojones en campo que estaban en disputa, una vez que se conocieron las áreas en conflicto, la empresa inició con los procesos de mediación de la conflictividad por la forma de tenencia de la tierra en las siete comunidades.

Para el caso de las organizaciones gubernamentales, la Secretaría de Asuntos Agrarios, el Fondo de Tierras

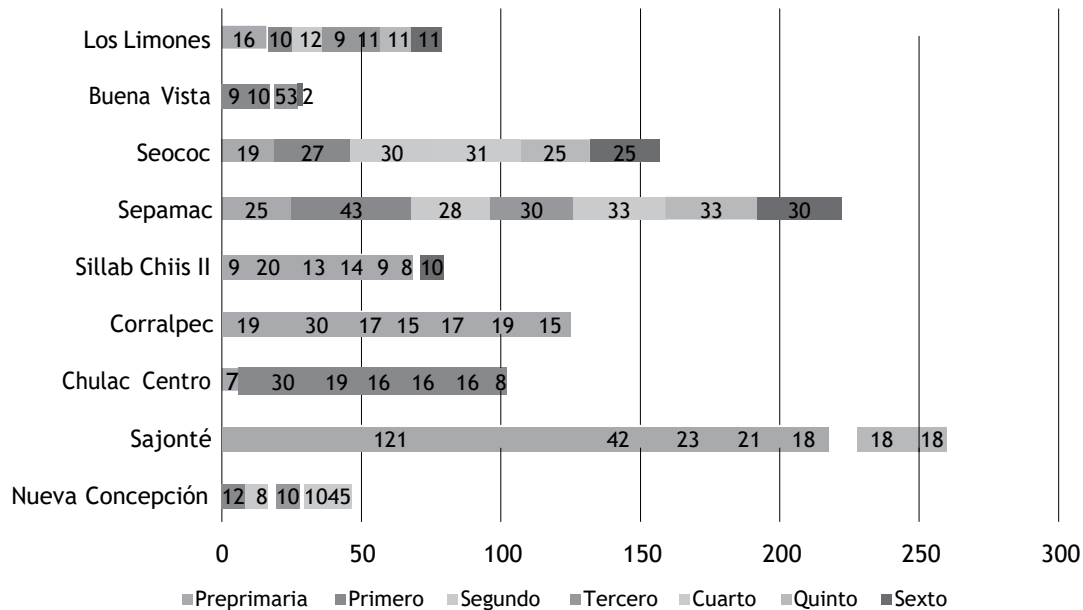
y el Registro General de la Propiedad, fueron pilares fundamentales, dado que simultáneamente con las organizaciones no gubernamentales estuvieron coordinando las acciones para no duplicar los esfuerzos; el Fondo de Tierras realizó los procesos de las medidas legales en las áreas que lo requirieron, y el RIC, en su oportunidad estuvo involucrado, dado que estuvieron delimitando las áreas de los municipios de Panzós y San Antonio Senahú, dado que fueron declarados como zonas en proceso catastral. Para cerrar el círculo de la conflictividad por la forma de la tenencia de la tierra, fue necesario escriturar los terrenos y áreas que por décadas no habían podido contar con este proceso.

#### c) Variable educación, indicador apoyo al sistema educativo comunitario

De acuerdo con el Ministerio de Educación, el 15% de la población en edad escolar del municipio de San Antonio Senahú, en el 2015 asistió a la escuela. Con base al muestreo poblacional realizado en las nueve comunidades evaluadas, se reportaron que 1025 niños asistieron a clases en el nivel pre-primario y primario, de conformidad con los datos del MINEDUC del 2015; el mayor número de estudiantes se encuentran en los grados de primero primaria, equivalente al 22% de la población total.

Vecinos de las comunidades indicaron que la empresa minera realizó actividades de sensibilización familiar, para que se le dé prioridad a la educación a los niños y niñas, dado que en algunas familias deciden que dejen de estudiar, sobre todo cuando llegan al quinto y sexto año de primaria, con el objetivo de que apoyen a la madre en las actividades hogareñas, las niñas y los niños, en las actividades agrícolas, sobre todo en las épocas de siembra, limpia y cosecha del maíz (*Zea mays*).

**Gráfica 1**  
**Asistencia escolar**



Fuente: Elaboración propia

Los pobladores de las nueve comunidades evaluadas respondieron haber recibido algún tipo de apoyo de la empresa Mayaníquel, S.A., este consistió en: a) Uniformes para fútbol y trofeos en determinadas épocas del año, b) láminas educativas para reforzar los conocimientos del nivel primaria, c) cursos de computación, únicamente para 20 jóvenes de la comunidad de Corralpec y d) formación de maestros en talleres sobre didáctica e historia de Guatemala, que se refleja en las nueve comunidades. Fortalecimiento de la docencia escolar, apoyo con procesos de alfabetización mediante contratación de maestros durante un periodo de dos años.

**d) Variable seguridad alimentaria, indicador proyectos productivos**

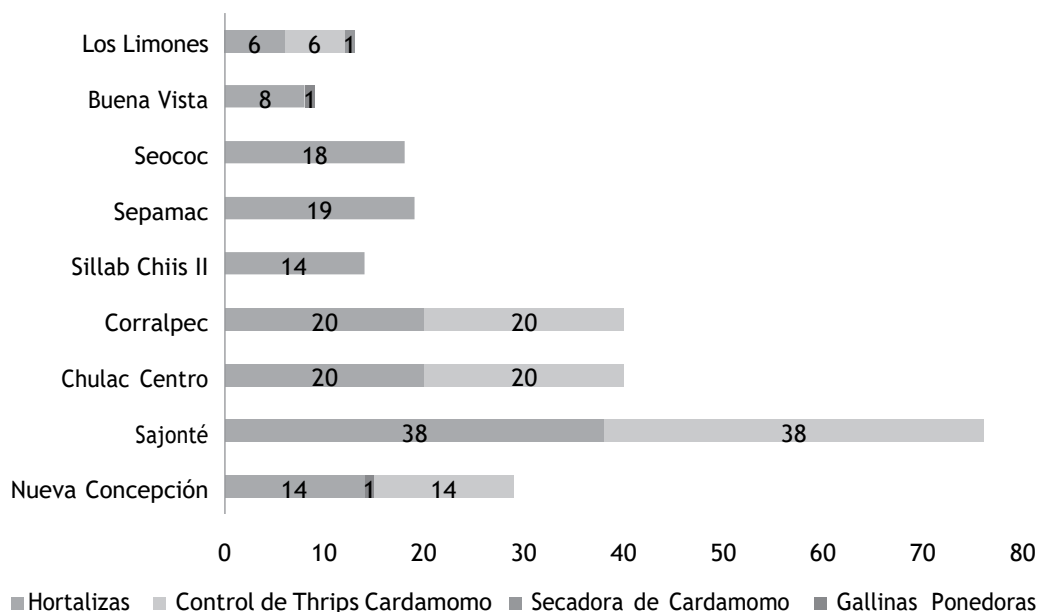
De acuerdo al PDM (2011-2025) para el 2010 se reportaron altos niveles de inseguridad alimentaria de la población, estaban expresados en la desnutrición crónica y aguda, la cual, se estimaba en un 60.1% integrado por 41.6% moderado y 18.5% severo, esto

identifica a San Antonio Senahú como un municipio vulnerable, las actividades de traspatio corresponden a 6 947 productores y productoras, siendo 1 706 mujeres.

Mayaníquel, S.A., implementó proyectos productivos en las nueve comunidades investigadas, resaltando en la entrevista: a) hortalizas, b) granjas con gallinas ponedoras (*Gallus gallus*), c) secadoras para cardamomo (*Elettaria cardamomum*), d) insumos y asistencia técnica para el control del Thrips (*Schiotrips cardamomi*).

El 100% de los entrevistados en las nueve comunidades expresaron haber recibido insumos agrícolas para implementar hortalizas, y el 100% de las personas en cinco comunidades indicaron que recibieron productos químicos y controladores biológicos para combatir el Thrips en el cardamomo. En la comunidad de Los Limones la empresa minera hizo entrega de una secadora para cardamomo con capacidad para 60 quintales.

**Gráfica 2**  
**Proyectos productivos**



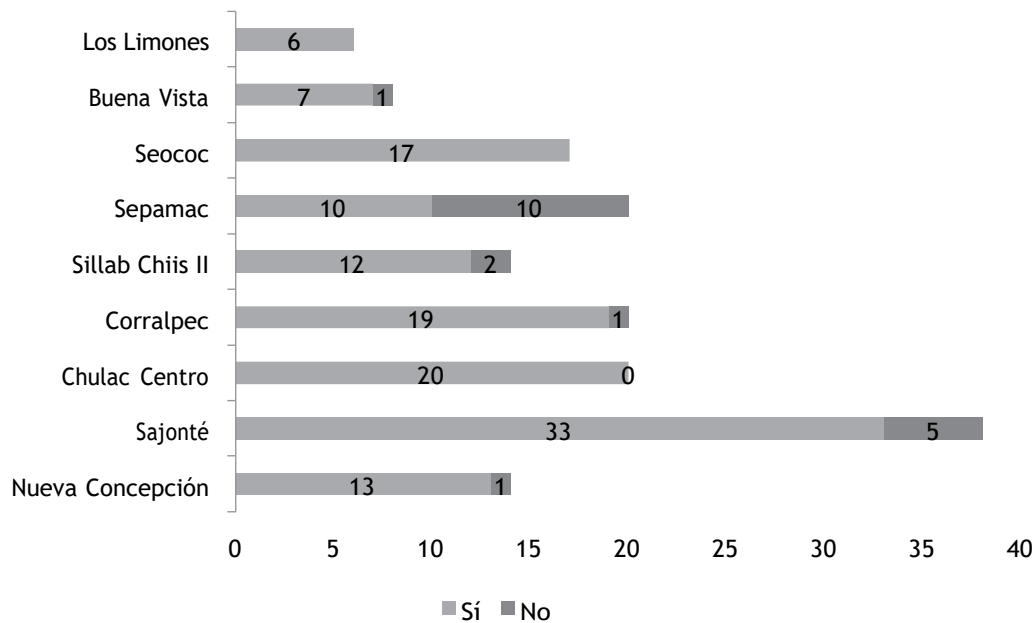
Fuente: Elaboración propia

**e) Variable seguridad alimentaria, indicador asistencia técnica en productividad**

Un total de 137 familias de las nueve áreas, expresaron que Mayaníquel, S.A., les ha brindado asistencia técnica a sus proyectos productivos, esto representa el 82%, las comunidades donde se evidencia mayor presencia es en Sajonté y Chulac Centro, la que

menor representa es Los Limones, pues, 20 familias han manifestado no haber recibido asistencia alguna por parte de la empresa minera; Sepamac es la que menos asistencia técnica tiene en proyectos productivos, pese a que el 100% de las familias ha expresado haber recibido insumos agrícolas para implementar huertos familiares.

**Gráfica 3**  
**Asistencia técnica a proyectos productivos**



Fuente: Elaboración propia

Una de las debilidades encontradas durante la investigación, donde la mayoría de los cultivos agrícolas promovidos por la empresa minera fueron de subsistencia y de ciclos cortos como las hortalizas y las granjas de aves, los líderes de las comunidades, así como las familias, expresaron que en su oportunidad contaron con este tipo de proyectos, una vez que el equipo multidisciplinario de la empresa se retiró de las comunidades, las familias no tuvieron la capacidad de continuar con la compra de las semillas y de los insumos agrícolas y avícolas para darle seguimiento a este tipo de proyectos; con estas actitudes se evidencia que las familias dependen directamente del apoyo brindado por la empresa, sin contar con una visión de sostenibilidad a futuro.

Las familias expresaron que una de las dificultades fue que la mayoría de las semillas implementadas eran híbridas, y estas no les permitieron realizar nuevos ciclos de siembra; los excedentes de los cultivos sembrados los vendieron y con estos ingresos económicos compraron nuevos insumos agrícolas; sin embargo, llegaron a un punto donde existieron otras necesidades dentro del hogar y utilizaron este recurso para el sostenimiento de la familia, cortando así el ciclo de la siembra y producción de los huertos.

### 4.3 Dimensión económica

Según el pronóstico de Seguridad Alimentaria Nutricional (2017), el costo de la canasta básica alimentaria en diciembre del 2016 era de Q.3 958.80. De acuerdo a la ENCOVI (2015) y el Plan de Desarrollo Municipal (2011-2025), la población económicamente activa en el municipio de San Antonio Senahú es del 31%, de los cuales el 62% son hombres y el 38% mujeres; las principales conclusiones del PDM 2011-2025 son las siguientes: a) La migración familiar con fines laborales es común en el municipio de San Antonio Senahú, b) la mayoría de la población se dedica a cultivos agrícolas de subsistencia, c) el desarrollo productivo se basa en la producción de café y cardamomo.

#### a. Variable actividad económica, indicador fuentes de ingresos

Se reflejaron seis tipos de fuentes de ingresos en las nueve comunidades, estos son: a) Trabajo formal 2.50%, b) venta de productos agrícolas y pecuarios 1.23%, c) tiendas u otro negocio 8.64%, d) jornalero 86.41%, e) artesanías 0.61%, y f) mixto 0.61%. El mayor porcentaje de los ingresos económicos del grupo familiar proviene de las actividades como

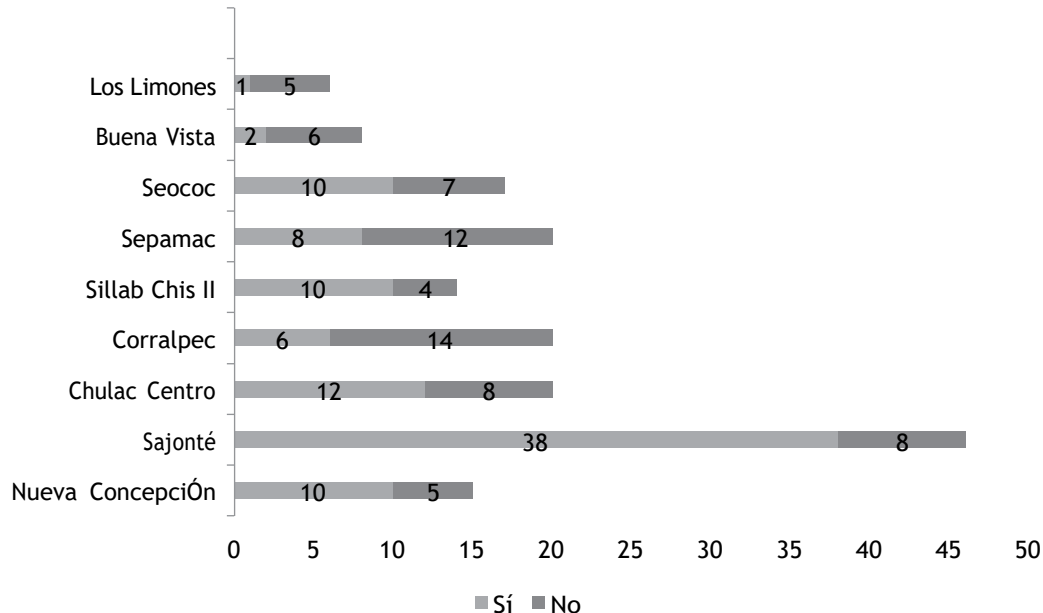
jornalero, este representa el 86.41% de la población investigada, siendo Sajonté quien cuenta con el mayor porcentaje (35 personas).

Las familias de las comunidades dependen directamente del cultivo del maíz como un medio de subsistencia; sin embargo, en ciertas épocas del año se ven en la necesidad de vender determinada cantidad de este producto agrícola para subsidiar algunos gastos dentro del hogar, lo cual representa el 71%, de acuerdo con lo reportado, lo vendido por cada una de las familias en las nueve comunidades es de dos

quintales, el costo promedio de las ventas del año 2015 fue de Q.115.00 por quintal.

El cultivo de mayor trascendencia para los ingresos familiares fue el cardamomo pues el 84.07% de la población se dedica a producirlo en pequeña escala en las nueve comunidades, el total de la cosecha para el 2015 fue de 6 960 quintales con 132 familias, Nueva Concepción, Sajonté y Chulac Centro son las que mayor cantidad de cardamomo producen, las comunidades con menor producción son Los Limones y Sepamac.

**Gráfica 4**  
**Actividades de reforestación comunitaria**



Fuente: Elaboración propia

Una vez organizadas las comunidades se realizaron actividades de implementación de semilleros y viveros forestales, con el objeto de que las familias se empoderaran en el procedimiento, y posteriormente realizar el trasplante al campo definitivo; de acuerdo con el muestreo poblacional, el 58% de las familias entrevistadas expresó haber realizado actividades de reforestación, las comunidades que tuvieron mayor significancia en esta actividad fueron Sajonté con 38 familias y Chulac Centro con 12 y dentro de las de

menor relevancia en esta actividad están Corralpec con 14 personas y Sepamac con 12.

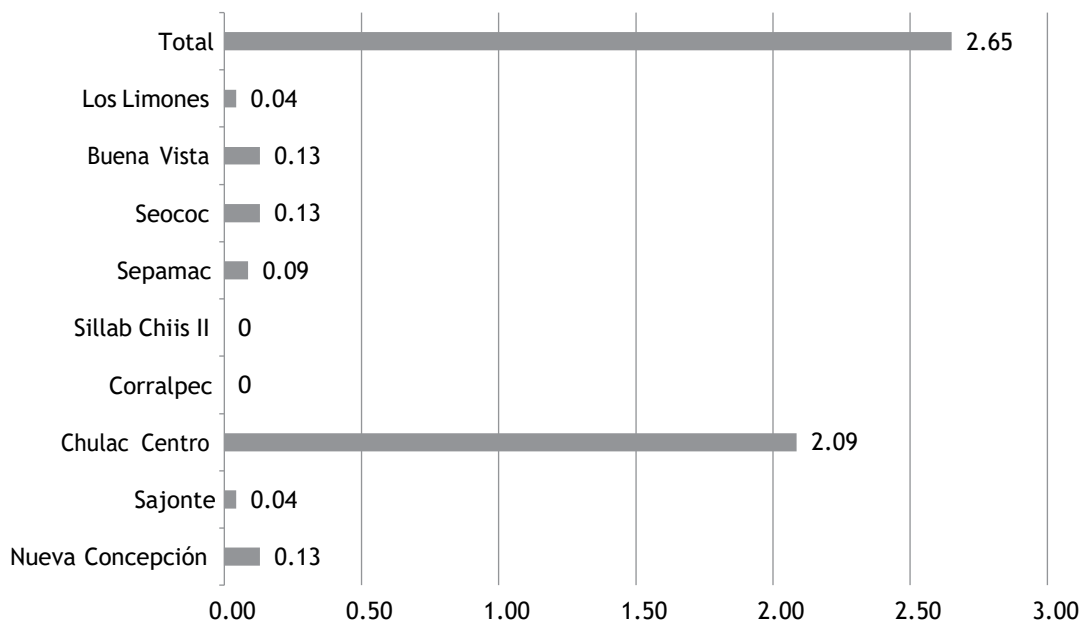
#### **b) Variable protección del entorno, indicador aspectos hídricos**

En siete comunidades de las nueve evaluadas, los pobladores reportaron contar con el recurso hídrico, además, mencionaron tener sus propios nacimientos de agua, excepto Corralpec y Sillab Chiis II.

Las comunidades que cuentan con este recurso expresaron que la empresa minera en su oportunidad realizó actividades de reforestación y mantenimiento en las zonas de recarga hídrica, con el objetivo que las familias mantengan agua todo el año; además, han sido fortalecidos con temas sobre la importancia, uso y cuidado del vital líquido y del tipo de especies forestales que deben sembrar alrededor de los nacimientos; es importante resaltar que estas comunidades tienen inconvenientes en la época de verano, pues, los caudales tienden a disminuir; asimismo, el avance de la frontera agrícola en los últimos años les está afectando, dado que la deforestación atenta contra las áreas protegidas por los comunitarios.

Las áreas reforestadas en las zonas de recarga hídrica en las siete comunidades van de 0.4 hasta 2.09 hectáreas, Chulac Centro es la que más ha reforestado, seguidas de Seococ, Buena Vista y Nueva Concepción, actividad que ha apoyado la empresa Mayaníquel S.A., con el apoyo del equipo técnico para transmitir los conocimientos teórico-prácticos y los insumos para realizar los viveros forestales; con el objetivo de que las familias se empoderen de la protección del entorno, se realizaron actividades teórico-prácticas en la temática, estas reforestaciones en los nacimientos de agua han beneficiado a 773 familias de las siete comunidades.

**Gráfica 5**  
**Áreas reforestadas en las zonas de recarga hídrica**



Fuente: elaboración propia

## 5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la investigación realizada se determinó que existen variables que no demostraron su sostenibilidad, al retirarse el apoyo técnico que la empresa minera proporcionaba en las comunidades estudiadas. Sin embargo, las acciones de responsabilidad social empresarial minera desarrolladas en el municipio de San Antonio Senahú, departamento de Alta Verapaz, representan impactos positivos al desarrollo rural de las familias.

En la dimensión social se evaluaron cinco variables, en estas se evidenciaron las acciones relevantes implementadas por la empresa minera; en la variable salud, la empresa apoyó con la construcción de centros de albergues, mantenimiento de carreteras y en la construcción de un hospital comunitario. En la variable aspectos agrarios se refleja que la empresa tuvo una buena injerencia como ente mediador y de enlace para la conformación de mesas de diálogo con organizaciones del Estado, así como no gubernamentales, para la resolución de los conflictos suscitados por tenencia de la tierra en las comunidades evaluadas.

Con respecto a la variable educación se muestran acciones concretas realizadas por la empresa minera, resaltando el financiamiento al sistema educativo en la construcción de escuelas, aporte de becas, fortalecimiento de la docencia, financiamiento de maestros, fortalecimiento del proceso de alfabetización. En la variable proyectos productivos se benefició a familias con proyectos agrícolas, pecuarios y de transformación de materia prima, acciones que no fueron sostenibles una vez que el personal de la empresa dejara de tener intervención en las comunidades; y en la variable Seguridad Alimentaria y Nutricional los proyectos implementados fueron en su mayoría hortícolas, estos no fueron sostenibles, debido a que las semillas no pudieron continuar el ciclo de reproducción dado que eran híbridas.

En la variable actividad económica, la empresa mediante sus operaciones de exploración en las nueve comunidades sujetas de estudio, proveyó de empleo temporal de mano de obra no calificada a la mayoría de jefes de hogar, durante ciclos cortos, comprendidos entre 15 a 30 días dado que las políticas de

la empresa no permitían más tiempo, esto provocó inconformidad en algunas familias, pues, este período limitado no les permitía mejorar su economía familiar, sobre todo en los meses de escasez; algunos integrantes de las familias se vieron en la necesidad de emigrar a otras áreas.

La empresa apoyó a las comunidades con proyectos productivos para fomentar la economía en el hogar, brindando asesoría para mejorar las plantaciones de café y cardamomo, con la ayuda del recurso humano experto en la temática; por tanto, las comunidades mejoraron su economía, sin embargo, al retirarse el apoyo de la empresa y la proliferación de plagas y enfermedades en que se han visto implicados en los últimos años, estos cultivos no fueron sostenibles, pese a la fuerte inversión realizada por la empresa minera.

El aporte realizado en la dimensión ambiental fue de beneficio para las nueve comunidades; las familias fueron formadas por el personal de la empresa en temas sobre educación ambiental y asesoradas en actividades de reforestación, con especies nativas y adaptables a las comunidades. Otra de las acciones de relevancia efectuadas en siete comunidades fue la conservación y mantenimiento de siete nacimientos de agua que hasta la fecha proveen el recurso hídrico a los comunitarios.

## 6. REFERENCIAS

- Antúnez, C. (2009). *Crecimiento económico: Modelos de crecimiento económico*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica.
- Ardila, R. (2003). "Calidad de vida, una definición integradora". En: *Revista Latinoamericana de Psicología*. España y Portugal. Vol. (No.35) pp. 163.
- Arias, V. et al. (2009). "Contexto de la responsabilidad social minera y la gobernabilidad". Perú: *Revista del Instituto de Investigaciones FIGM-MG*. Vol. (No. 12). pp. 61.
- Boatright, R. (2000). *Ethics and the conduct of business*, (3ra Ed.). Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Carroll, J. (1999). "Evolution of a definitional construct of business and society". En *Revista*.

- Corporate social responsibility*. Vol. (No. 38). University of Georgia. Pp-pp. 268-295. <https://doi.org/10.1177/000765039903800303>
- Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala. (2007). *Guía práctica de la RSE: Una nueva mirada empresarial*. pp-pp. 5-6. Guatemala: CENTRARSE.
- De la Quintana, Y. (2008). *Responsabilidad social empresarial en el sector minero boliviano, La Paz Bolivia*. (Tesis de grado) La Paz Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés Facultad de Ciencias Económicas y Financieras Carrera de Economía.
- Deutsche gesellschaft für technishche Zusammenarbeits (GTZ), (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: Aproximación a un marco conceptual*, Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Graaff, J. (1967). *Teoría de la economía del bienestar*. Buenos Aires: Amorrurto Editores.
- Guía Práctica para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala. (2012). CENTRARSE. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2006). *Necesidades básicas insatisfechas al 2002*. Guatemala: INE.
- Mateo, M. (2005). *II foro Iberoamérica en la escena económica internacional, inversiones y educación para el desarrollo*. Madrid, España: OEI.
- Midgley, J. (1995). *The developmental perspective in social welfare*. Londres, Sage: Typeset by M. Rules.
- Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Minería. (1997). *Decreto Número 48-97. La Ley de Minería y su Reglamento*. Guatemala: MEM-DGM.
- Pérez, C. (2005). *Muestreo estadístico. Conceptos y problemas resueltos*. Madrid, España: Pearson Educación.
- Quadri, G. (2006). *Políticas públicas: Sustentabilidad y medio ambiente*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Secretaría Central de la Organización Internacional de Normalización. ISO 26000. (2010). *Guía de responsabilidad social*. Ginebra, Suiza: AENOR, ISO.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2001/2006). *Superación de la pobreza, una tarea contigo*. México: SEDESOL.
- Valcárcel, M. (2007). *Desarrollo y desarrollo rural, enfoques y reflexiones* Departamento de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica. Vol. (No. 03) Lima Perú. Pp. 43.

#### Sobre autor

#### Gerson Ottoniel Coy Juárez

Es Gerente de Proyectos de de Desarrollo Rural por más de 17 años, labora desde hace 8 años en Heifer Project International Guatemala como gerente de proyectos, Ingeniero Forestal egresado de la Universidad Rafael Landívar, Magister en Ciencias en Desarrollo Rural egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, líder y gestor de proyectos de desarrollo ante la cooperación internacional, experiencia en implementar y gerenciar proyectos de ; cambio climático, restauración del paisaje, Sistemas Agroforestales, capital social, género, seguridad alimentaria nutricional, gestión de riesgos, cadenas de valor de cultivos promisorios, vinculación de pequeños productores a compradores internacionales, implementar actividades socioeconómico en áreas protegidas.

Copyright (c) 2018 Gerson Ottoniel Coy Juárez



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



# GÉNERO COMO FACTOR RELACIONADO A LA DESNUTRICIÓN EN NIÑOS

GENDER AS A RELATED FACTOR TO MALNUTRITION IN CHILDREN

## Referencia del artículo

López, C. (2018). Género como factor relacionado a la desnutrición en niños. Revista Científica del SEP. 1(1), 31-36.

DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.3>

**Claudia Lorena López Ortega**

[clalo1@yahoo.com](mailto:clalo1@yahoo.com)

Médico y Cirujano, Maestría en Epidemiología de Campo

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Área de Salud de Jalapa

Guatemala, Centro América

Fecha de recepción: 29/05/2018

Fecha de aceptación: 30/07/2018

## RESUMEN

Existen muchos factores que se asocian positivamente o como un riesgo de desnutrición, el propósito de este estudio fue determinar la probable relación entre género y desnutrición aguda en niños. Se partió de los datos de casos de niños menores de 5 años notificados con desnutrición aguda moderada y severa en el Área de Salud de Jalapa, Guatemala, del 2013 al 2017. Se utilizó el género como variable independiente y como variables dependientes el diagnóstico y recuperación nutricional. Se obtuvieron 2612 registros. De los cuales 1470 (56.28%) fueron masculinos. El género masculino reportó 859 (58.2%) casos de desnutrición aguda moderada y 611 (53.8%) casos de desnutrición aguda severa. En cuanto a la gravedad de la desnutrición, se estableció en el género femenino una probabilidad mayor de presentar desnutrición severa que el género masculino, OR 1.1 (1.02-1.40). Se reportaron 156 (6%) casos de recuperación nutricional oportuna, de ellos 80 (51.3%) casos correspondió al género femenino. En la evolución de la enfermedad se observó que el género femenino tiene una probabilidad mayor de presentar recuperación nutricional oportuna con respecto al género masculino, OR 1.38 (0.99-1.91).

## PALABRAS CLAVE

Desnutrición aguda, desnutrición moderada, niños, género

## ABSTRACT

There are many factors that are positively associated or as a risk in malnutrition, the purpose of this study was to determine the probable relationship between gender and acute malnutrition in children. We started with the data of cases of children under 5 years of age reported with moderate and severe acute malnutrition in the Health Area of Jalapa, Guatemala, from 2013 to 2017. The gender was used as an independent variable and as dependent variables the diagnosis and nutritional recovery. 2612 records were obtained. Of which 1470 (56.28%) were male. The male gender reported 859 (58.2%) cases of moderate acute malnutrition and 611 (53.8%) cases of severe acute malnutrition. Regarding the severity of malnutrition, a greater probability of severe malnutrition was established in the female gender than the male gender, OR 1.1 (1.02-1.40). A total of 156 (6%) cases of timely nutritional recovery were reported, of which 80 (51.3%) cases corresponded to the female gender. In the evolution of the disease, it was observed that the female gender has a greater probability of presenting timely nutritional recovery with respect to the male gender, OR 1.38 (0.99-1.91).

## KEYWORDS

Acute malnutrition, moderate malnutrition, children, gender

## 1. INTRODUCCIÓN

En relación a la mortalidad atribuida a la desnutrición, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) “Alrededor del 45% de las muertes de menores de 5 años tienen que ver con la desnutrición. En su mayoría se registran en los países de ingresos bajos y medianos.” Siendo que: “Haití, Guatemala, Honduras y Nicaragua son los países que se encuentran con las altas prevalencias de desnutrición” (Kac & García, 2010), mientras que en otras regiones latinoamericanas la prevalencia es menor.

En cuanto a la morbilidad presentada a causa de desnutrición principalmente en niños pequeños, el contexto es similar. En Guatemala, al referirse a la situación por región del país afectada, según los resultados obtenidos en la encuesta nacional de salud materno infantil, los departamentos con porcentajes más altos de prevalencia en desnutrición son Sacatepéquez y Zacapa seguido por Izabal, Jalapa, Chimaltenango y Baja Verapaz (MSPAS et al, 2017). Lo cual indica cuales áreas presentan mayor vulnerabilidad.

Siendo que la desnutrición en niños es multicausal, en la cual intervienen además factores propios de cada región, es complejo indicar cuáles son las causas principales que conllevan al apareamiento de la misma, sin embargo, es importante considerar unas de ellas. Algunos autores dividen las causas de la desnutrición infantil en tres grupos. Primero, las causas básicas, como la pobreza, la desigualdad y escasa educación de las madres. Segundo, las causas subyacentes, entre ellas la falta de acceso a alimentos, falta de atención sanitaria, así como agua y saneamiento insalubres. Y tercero, las causas inmediatas como la alimentación insuficiente, atención inadecuada y enfermedades infecciosas (Wisbaum, 2011).

## 2. REFERENTE TEÓRICO

### 2.1 Desnutrición y género

Se debe hacer mención a determinantes sociales que influen en la desnutrición que se han considerado como principales moduladores de proceso de salud-enfermedad (Moral, et al., 2014). Basándose en

la estructura social propia de cada región, que influye directamente en los programas que se realizan en cada país y estableciendo sus propias prioridades de acción relacionadas a los problemas más relevantes en cuanto a la reducción de la enfermedad y la promoción de la salud. A este respecto la Organización Mundial de la Salud hace referencias determinantes basadas en circunstancias o consecuencias de la repartición de dinero, poder y recursos que son influidos por políticas asumidas mundial, nacional o a nivel local (OMS, 2017).

Campo que aún sigue en estudio y que puede en algunos casos confundirse con factores de riesgo (Castañón, 2009) que tienden a aumentar la posibilidad de padecer o presentar la enfermedad.

Al considerar la desnutrición en la región latinoamericana, “Sin lugar a dudas hay que destacar, por encima de otros, tres determinantes sociales fundamentales para abordar la malnutrición: la educación, el empleo y el género (Jiménez *et al.*, 2010).

Si bien el género se encuentra fuertemente relacionado con padecimientos particulares en algunas personas, también puede considerarse su influencia en el campo de la desnutrición infantil sea directa o indirectamente. Es así que al referirse a aspectos de género y desnutrición se debe considerar el papel de la mujer en el contexto de su relación con el mercado laboral (Guardiola & González, 2010).

También es de considerar a la adolescente que es madre, en donde puede existir una posible asociación con la recuperación nutricional de los niños; siendo así que algunos estudios indican que ser madre adolescente junto con otros condicionantes como el bajo ingreso y hábitos perjudiciales pueden influir desfavorablemente en la recuperación nutricional del niño (Rodríguez *et al.*, 2014).

Así también es importante considerar, a lo que algunos autores hacen referencia, como un ciclo que se presenta en la desnutrición, el cual se inicia con bajo peso al nacer, consecuencia de un nacimiento prematuro y/o desnutrición fetal, posterior a dicha vulnerabilidad puede aparecer desnutrición en la niñez con mayor riesgo de morbi-mortalidad en la infancia, limitando su desarrollo físico e intelectual y

disminuyendo su capacidad de aprender y trabajar en la vida adulta y haciendo referencia al caso de las mujeres, aumentando la posibilidad de reproducir dicho ciclo en generaciones siguientes (CEPAL, 2007).

## 2.2 Vigilancia de la desnutrición en niños

La literatura divide a la desnutrición en tres clases principales; siendo ellas: “Desnutrición Aguda: Deficiencia de peso para la altura (P/A); Desnutrición Crónica: Retardo de altura para la edad (A/E) y Desnutrición Global: Deficiencia de peso para la edad (P/E).” (De Loma-Ossorio, 2007). La primera relacionada con un proceso actual o reciente de deficiencia nutricional el cual puede ser moderado o severo, la segunda como un proceso a largo plazo de deficiencias nutricionales acumuladas y la tercera relacionando la masa corporal del niño con la edad cronológica actual (MSPAS, 2009).

Debido a que la desnutrición en la niñez es un problema de salud pública prioritario en Guatemala, se realizan acciones que verifican constantemente el crecimiento y desarrollo del niño. Basado en este punto, en cada departamento o región del país se hace necesario mantener continuamente la vigilancia de la desnutrición en niños menores de 5 años, para identificar adecuadamente el comportamiento epidemiológico de la enfermedad y realizar en el momento oportuno acciones que prevengan o limiten su daño y que contribuyan a disminuir la cantidad de complicaciones debidas a esta patología.

Específicamente, en el departamento de Jalapa, esta vigilancia es realizada a través de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En el caso de la vigilancia a nivel gubernamental esta es realizada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y que está enfocada principalmente a la evaluación de niños desde su nacimiento hasta los 5 años de edad. Dicha labor se efectúa diariamente por medio de la vigilancia pasiva (monitoreo de crecimiento de los niños en los servicios de salud local) y de la vigilancia activa (implica realizar entre otras actividades el tamizaje antropométrico semestral o anual).

Si bien todo caso de desnutrición es reportado, en el tema particular de la notificación de niños

menores de 5 años con desnutrición aguda, es efectuada semanalmente, en la red de servicios de salud del departamento de Jalapa, por medio de registros digitales ingresados en el sistema de Información Gerencial en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, desde aproximadamente 8 años.

Anteriormente se han efectuado estudios sobre factores asociados a la de desnutrición en niños. Sin embargo, son pocos los estudios en los cuales se ha presentado información sobre el género como factor asociado a la misma, lo cual indica la necesidad de efectuar estudios para establecer posibles asociaciones. El propósito de este estudio fue determinar la probable relación entre género y desnutrición aguda en niños menores de 5 años en el departamento de Jalapa, Guatemala.

## 3. METODOLOGÍA

Para la realización de este estudio se partió de los datos de casos de niños menores de 5 años notificados con desnutrición aguda moderada y severa en el Área de Salud de Jalapa, Guatemala, del 2013 al 2017.

Para el análisis se obtuvo una base de datos en Excel 2010. De la cual fueron excluidos los registros con información incompleta.

Se utilizó el software EPI INFO 7.

Se calcularon frecuencias, porcentajes, Odds Ratio (OR) e Intervalos de Confianza (IC 95%).

Se utilizó como variable independiente el género y variables dependientes el diagnóstico y recuperación nutricional.

## 4. RESULTADOS

Se obtuvieron 2612 registros. De los cuales 1470 (56.28%) fueron masculinos y 1142 (43.72%) femeninos.

Con relación al diagnóstico nutricional, se reportaron 1476 (56.5%) casos de desnutrición aguda moderada y 1136 (43.5%) casos de desnutrición aguda severa.

Presentando el género masculino los datos más altos en desnutrición aguda moderada 859 (58.2%) como en desnutrición aguda severa 611 (53.8%).

En cuanto a la presencia de desnutrición aguda severa, el OR reportado indica que el género femenino es 1.1 veces más probable de presentar desnutrición severa que el género masculino (Tabla 1).

**Tabla 1**  
**Diagnóstico Nutricional según género en niños menores de 5 años con Desnutrición Aguda, Jalapa, Guatemala, 2013-2017**

Género	Diagnóstico Nutricional				OR (IC 95%)
	Desnutrición Aguda Moderada		Desnutrición Aguda Severa		
	No.	(%)	No.	(%)	
Femenino	617	(41.8%)	525	(46.2%)	1.1 (1.02-1.40)
Masculino	859	(58.2%)	611	(53.8%)	0.8 (0.72-0.98)

Fuente: Elaboración propia con base a datos de casos de niños menores de 5 años notificados con desnutrición aguda moderada y severa en el Área de Salud de Jalapa, Guatemala, del 2013 al 2017.

Con relación a la recuperación nutricional, se reportaron 156 (6%) casos de recuperación nutricional oportuna y 2456 (94%) con recuperación nutricional no oportuna.

El género femenino reportó los datos más altos en recuperación nutricional oportuna 80 (51.3%) mientras

que el género masculino presentó los datos más altos en recuperación nutricional no oportuna 1394 (56.8%).

El OR reportado indica que el género femenino tiene 1.38 veces más probabilidad de tener una recuperación nutricional oportuna en comparación con el género masculino (Tabla 2).

**Tabla 2**  
**Recuperación Nutricional según género en niños menores de 5 años con Desnutrición Aguda, Jalapa, Guatemala, 2013-2017**

Género	Recuperación Nutricional Oportuna		Recuperación Nutricional no Oportuna		OR (IC 95%)
	No.	(%)	No.	(%)	
Femenino	80	(51.3%)	1062	(43.2%)	1.38 (0.99-1.91)
Masculino	76	(48.7%)	1394	(56.8%)	0.72 (0.52-1.00)

Fuente: Elaboración propia con base a datos de casos de niños menores de 5 años notificados con desnutrición aguda moderada y severa en el Área de Salud de Jalapa, Guatemala, del 2013 al 2017

## 5. DISCUSIÓN

Un factor de riesgo es una particularidad propia en la que se ha hallado asociación con el incremento de la frecuencia en una enfermedad (Lip y Rocabado, 2005), es el caso de la desnutrición en donde intervienen algunos factores de riesgo que influyen en la probabilidad de presentar la enfermedad, propios del paciente, la madre y el ambiente. (Pally y Mejía, 2012), así también socio-culturales-económicos y político-institucionales (Martínez y Fernández, 2009), entre otros.

En este estudio para establecer al género como factor relacionado a desnutrición en niños y determinar su posible asociación, se evaluó la presencia y gravedad de la desnutrición, así como la recuperación nutricional.

Si bien la mayoría de casos reportados corresponden al género masculino, al establecer probabilidades en cuanto a la gravedad de los casos, se observó un riesgo mayor en el género femenino de presentar desnutrición severa.

Además, en cuanto a la recuperación nutricional, se evidenció que el género femenino presenta recuperación nutricional oportuna en la mayoría de casos, ejerciendo una posible influencia positiva en comparación con el género masculino.

Estos dos hallazgos determinaron una posible relación en cuanto al género y la desnutrición aguda en niños, sin embargo, es de mencionar otros estudios en los cuales no fue evidenciada esta relación. Así en estudio efectuado sobre factores de riesgo de desnutrición proteico-energética en niños menores de 1 año efectuado en Cuba no se encontró asociación a esta variable (Pérez & Batista, 1998). Así también, en cuanto a la disparidad de género en América Latina y el Caribe, se menciona que en la mayor parte de países con datos discriminados por género en niños y niñas menores de cinco años las diferencias de prevalencias no fueron significativas, a excepción de Jamaica que presentaba doble de desnutridos en niños en comparación con las niñas (Kamatsuchi, 2003).

## 6. CONCLUSIONES

En cuanto a la presencia de la desnutrición, con los datos obtenidos se evidenció que la mayoría de los casos reportados de desnutrición aguda durante el periodo estudiado corresponden al género masculino.

En lo referido a la gravedad de la desnutrición, se estableció en el género femenino una probabilidad mayor de presentar desnutrición severa comparada con el género masculino.

En relación a la evolución de la enfermedad se observó que el género femenino tiene una probabilidad mayor de presentar recuperación nutricional oportuna con respecto al género masculino.

Si bien con los datos obtenidos se logró establecer, una posible relación entre género y desnutrición aguda en niños menores de cinco años, sería importante continuar realizando estudios con más profundidad en este tema.

## 7. REFERENCIAS

- Castaño, L. S. Á. (2009). Los determinantes sociales de la salud: más allá de los factores de riesgo. *Gerencia y políticas de salud*, 8(17).
- CEPAL, N. (2007). *Hambre y cohesión social: cómo revertir la relación entre inequidad y desnutrición en América Latina y el Caribe*.
- De Loma-Ossorio, E. (2007). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos Básicos*. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria-PESA-Centroamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores de Cooperación. Agencia Española de Cooperación Internacional. FAO.
- Guardiola, J., & González-Gómez, F. (2010). La influencia de la desigualdad en la desnutrición de América Latina: una perspectiva desde la economía. *Nutrición Hospitalaria*, 25, 38-43.
- Jiménez-Benítez, D., Rodríguez-Martín, A., & Jiménez-Rodríguez, R. (2010). Análisis de determinantes sociales de la desnutrición en Latinoamérica. *Nutrición Hospitalaria*, 25, 18-25.

- Kac, G., & García Alvear, J. L. (2010). Epidemiología de la desnutrición en Latinoamérica: situación actual. *Nutrición Hospitalaria*, 25 (Supl. 3), 50-56.
- Kamatsuchi, M. (2003). Las disparidades en América Latina y el Caribe: Evaluación rápida de la situación de nutrición. *UNICEF, Sección de Nutrición, Oficina Regional para América Latina y el Caribe*, 14.
- Lip, C., & Rocabado, F. (2005). Determinantes sociales de la salud en Perú. *Lima: Ministerio de Salud, Universidad Norbert Wiener, Organización Panamericana de la Salud*.
- Martínez, R., & Fernández, A. (2009). *El costo del hambre: impacto social y económico de la desnutrición infantil en el Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador, Paraguay y el Perú*. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/591>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Instituto Nacional de Estadística (INE), ICF International. (2017). *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Informe Final. Guatemala*. MSPAS/INE/ICF
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). (2009) *Manual para la Vigilancia Epidemiológica de la Desnutrición*. Guatemala.
- Moral, P. A. P., Gascón, M. L. G., & Abad, M. L. (2014). La salud y sus determinantes sociales. <https://doi.org/10.3989/ris.2013.02.16>
- Desigualdades y exclusión en la sociedad del siglo XXI. *Revista internacional de sociología*, 72(Extra\_1), 45-70.
- Organización Mundial de la Salud (2017) *Malnutrición*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/malnutrition/es/>
- Organización Mundial de la Salud (2017). *Determinantes sociales de la salud*. Recuperado de: [http://www.who.int/social\\_determinants/es/](http://www.who.int/social_determinants/es/) Consultado [28-10-2017]
- Pally Callisaya, E., & Mejía Salas, H. (2012). Factores de riesgo para desnutrición aguda grave en niños menores de cinco años. *Revista de la Sociedad Boliviana de Pediatría*, 51(2), 90-96.
- Pérez, A. V., Pita, J. L., & Batista, J. R. (1998). Factores de riesgo de desnutrición proteico-energética en niños menores de 1 año de edad. *Revista Cubana Aliment Nutr*, 12(2), 82-5.
- Rodríguez, S. O., Medina, M. M., & González, A. R. (2014). Determinantes de la desnutrición infantil en el municipio Camagüey. *Revista Cubana de Alimentación y Nutrición*, 24(1), 12.
- Wisbaum, W. (2011). *La desnutrición infantil: causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento*. UNICEF.

#### Sobre autora

#### Claudia Lorena López Ortega

Es Médico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, Coordinadora de la Unidad de Investigación en Salud y Coordinadora de la Unidad de Epidemiología del Área de Salud de Jalapa, Médico y Cirujano egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Maestría en Epidemiología de Campo por la Universidad del Valle de Guatemala, 1 publicación en revista Indexada, línea de investigación principal: Ciencias de la Salud.

Copyright (c) 2018 Claudia Lorena López Ortega



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir –copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato – y Adaptar el documento –remezclar, transformar y crear a partir del material– para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

# REFLEXIÓN DE LOS PROYECTOS PECUARIOS CON ENFOQUE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA REGIÓN CH'ORTI'

## PARENT REFLECTION OF LIVESTOCK PROJECTS WITH A FOCUS ON FOOD SECURITY IN THE CH'ORTI' REGION

### Referencia del artículo

Linares, A. (2018). Reflexión de los proyectos pecuarios con enfoque en la seguridad alimentaria de la Región ch'orti'. Revista Científica del SEP. 1(1), 37-46. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.4>

### Alejandro José Linares Díaz

[alinaresdiaz@yahoo.es](mailto:alinaresdiaz@yahoo.es)

Licenciado Zootecnista, Maestro en Educación con Orientación en Medio Ambiente

Centro Universitario de Oriente, CUNORI

Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 30/05/2018

Fecha de aceptación: 02/08/2018

### RESUMEN

Este artículo realiza una reflexión teórica acerca de los proyectos pecuarios con enfoque en seguridad alimentaria implementados en la Región Ch'orti', haciendo un recorrido histórico-crítico de la información para establecer las características que puede y debe tener un proyecto pecuario para las áreas rurales, además de definir la diferencia entre sostenibilidad y sustentabilidad de dichos proyectos, identificar los parámetros que definen lo que es una población vulnerable a la inseguridad alimentaria y por último, analizar las alternativas que se han tomado en la población Ch'ortí. Esto permitió identificar posibles errores generales en los que se pueden incurrir, así como recomendar los parámetros a fortalecer en un proyecto pecuario con enfoque en seguridad alimentaria, dando prioridad a la cultura y el liderazgo, a la participación e inclusión de todos los miembros de las familias de las poblaciones beneficiadas, al fortalecimiento y aprovechamiento del conocimiento tradicional y al resguardo de los recursos naturales propios de cada lugar, todo bajo un enfoque integral, flexible y que se adapte, con el fin de mejorar los niveles de vida de las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema, pero sobre todo, con hambre.

### PALABRAS CLAVE

Proyecto pecuario, sostenibilidad, población Ch'ortí, pobreza, seguridad alimentaria

### ABSTRACT

This article makes a theoretical reflection about the livestock projects with focus on food security implemented in the Ch'orti' Region, making a historical-critical tour of the information to establish the characteristics that a livestock project can and should have for rural areas, in addition to defining the difference between sustainability and supportability of these projects, identify the parameters that define what is a vulnerable population to food insecurity and finally, analyze the alternatives that have been taken in the Ch'orti' population. This allowed us to identify possible several errors that may be incurred, as well as recommend the parameters to be strengthened in a livestock project focused on food security, giving priority to culture and leadership, to the participation and inclusion of all members of the families of the beneficiary populations, to the strengthening and use of traditional knowledge and to safeguard the natural resources of each place, all under a comprehensive, flexible and adapted approach, in order to improve the living standards of the people in conditions of poverty and extreme poverty, but above all, with hunger.

### KEY WORDS

Livestock project, sustainability, Ch'ortí population, poverty, food security.

## 1. INTRODUCCIÓN

En Guatemala, según FAO (2014), entre el 65 y el 73% de la población no tienen acceso a recursos que garanticen el sustento diario mínimo, resultando en una condición de inseguridad alimentaria, ilustrada perfectamente en zonas rurales del país. Aunque esta situación apremia a gran parte del país, uno de los mejores ejemplos de este escenario es el pueblo Maya Ch'ortí cuya historia social ha sido tan dura y compleja que en palabras de Gustavo Palma Murga (2014) representa los rasgos que definen su rostro actual: "rural", "indígena" y "pobre". Si bien el problema no es para nada nuevo ya que los primeros informes de la situación de "hambruna" empiezan alrededor de 1975-77, fue hasta el 3 de agosto del 2001 (AECID, SEGEPLAN, 2003), cuando la Municipalidad del municipio de Jocotán declaró un estado de "Alerta amarilla" que rápidamente generó noticias en los medios de comunicación del país.

La explicación en ese momento era sencilla: efecto de las condiciones climáticas (Fenómeno del Niño) y de la disminución en los ingresos económicos por la falta de jornales en fincas cafetaleras del país. La consecuente disminución en el acceso a alimentos y un estado de desnutrición fuerte en niños, mujeres y ancianos del área era de esperarse, generando en términos utilizados por FLACSO Guatemala (2014): un asunto de "Conflictividad social", haciendo referencia a la Inseguridad Alimentaria.

Esto sirvió de plataforma para que proyectos pecuarios, con apoyo gubernamental, no gubernamental, privado, público, nacional o extranjero, fueran implementados en Guatemala (incluido el pueblo Ch'ortí), justificados en mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria bajo una connotación de desarrollo social.

La producción animal constituye un pilar sobre el cual se le puede dar solución en parte al problema de inseguridad alimentaria de la región, siempre que la misma sea de forma sostenida, apegada a la búsqueda de un beneficio social y general y no de manera individual, sin perder el enfoque bajo el cual se crearon

los sistemas productivos pecuarios: ser eficientes. Sin embargo, la citada sostenibilidad es el talón de Aquiles de cualquier proyecto pecuario con enfoque en la Seguridad Alimentaria en Guatemala, ya sea por falta de información, porque solo responden a interés político y cuotas de poder, porque nunca se garantizó la permanencia en la planificación de los proyectos o porque no eran viables desde un inicio.

Este artículo tiene por objeto realizar una reflexión teórica sobre el impacto que pueden y deben tener los proyectos pecuarios de la Región Ch'ortí, pero no de forma aleatoria, sino solo aquellos que son concebidos bajo la justificación de mejorar las condiciones de inseguridad alimentaria que aquejan seriamente a este tipo de poblaciones rurales.

## 2. METODOLOGÍA

El presente artículo se desarrolló bajo la perspectiva de revisión descriptiva (Merino-Trujillo, 2011), con el fin de entender todos los conceptos y factores que intervienen en la sostenibilidad de un proyecto pecuario con enfoque en seguridad alimentaria dirigido a poblaciones rurales con situaciones de pobreza y pobreza extrema, como el maya Ch'ortí, con sus propios problemas que evolucionan constantemente.

Para tal efecto, se parte de las características propias que identifican al pueblo Ch'ortí, la situación propia del pueblo en cuanto a seguridad alimentaria, se refiere además, de una visión de la teoría de las estrategias, antecedentes y experiencias de la región. Esto para poder hacer un análisis histórico-crítico que permita recomendar las condiciones y características que deben tener un proyecto pecuario efectivo para áreas rurales como la Ch'ortí, recalcando la diferencia entre sostenibilidad y sustentabilidad de dichos proyectos, a través de sustentar los parámetros que definen a una población vulnerable a la seguridad alimentaria y alternativas a tomar para minimizar la vulnerabilidad. El fin es extraer las ideas principales que identifiquen un "proyecto ideal" que no solo priorice el problema, sino que además sea sostenible y efectivo en cambiar las condiciones de vida de la población Maya Ch'ortí.



### 3. MARCO TEÓRICO

- Seguridad alimentaria en el pueblo Ch'ortí

El principio de universalidad del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) a menudo resulta contemplado en diversas leyes, tratados, principios u otras fuentes del derecho internacional. Guatemala no debería por tanto, estar exenta de garantizar este derecho inherente a toda la población sin distinción de lugar, sexo, origen étnico, religión, lengua u otra condición, como prerrequisito para lograr índices de desarrollo humano dignos, a pesar de ser un país del Tercer Mundo.

Lamentablemente los números y estadísticas generales al respecto, tanto a nivel nacional como por regiones son de una malnutrición provocada por el primer plano por una desaceleración económica, que a su vez resulta en altos índices de pobreza y pobreza extrema principalmente en áreas rurales, estrechamente relacionados con la insuficiencia productiva, las altas tasas de analfabetismo y baja escolaridad, las altas tasas de morbi-mortalidad infantil y una baja esperanza de vida, aunado deterioro ambiental con una creciente pérdida de la biodiversidad de los ecosistemas y zonas de vida del país.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en 1996, se hizo énfasis a un término usado desde un par de décadas atrás: Seguridad alimentaria, pero ya concebido como un derecho humano: “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana” (FAO, s.f.).

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la seguridad alimentaria es: “un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (INCAP, 1999).

Ambas definiciones sitúan los cuatro aspectos básicos del análisis de la seguridad alimentaria: a) disponibilidad de alimentos, que tiene que ver directamente con la producción; b) la estabilidad, que depende de la estacionalidad de los cultivos y de las condiciones climáticas; c) el acceso y control, que obedece sobre todo a factores económicos; y d) consumo y necesidades biológicas, que identifican si lo que las personas consumen, satisfacen sus necesidades nutricionales mínimas.

Las condiciones nacionales de inseguridad alimentaria y nutricional se evidencian en números crudos. Cerca de 49% en promedio de los niños menores de 5 años presentan alta prevalencia de desnutrición crónica y retraso en el crecimiento y un 21% de manera crónica, aunque el problema es mayormente en áreas rurales y hasta de un 66% en hogares donde la madre no tiene ningún grado de escolaridad. La desnutrición crónica alcanza hasta un 70% en la población indígena y un 36% en la ladina (URL-IARNA, 2009).

Según FLACSO (2014), Guatemala ocupa el primer lugar en Centroamérica y el sexto a nivel mundial en contexto de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, además de ocupar el puesto 122 de 182 países evaluados en índice de desarrollo humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que sitúa al país en una situación lo suficientemente complicada como para pasar desapercibida a nivel mundial.

Si bien es cierto que este tipo de problemas han sido más difundidos en el altiplano occidental de Guatemala con valores elevados en diversos municipios de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán y Sololá, no quiere decir que la ubicuidad sea exclusiva de estos lugares. Por el contrario, la problemática se ha agudizado más velozmente en regiones orientales (Chiquimula, Zacapa, Jutiapa y Jalapa, principalmente) como consecuencia del cambio climático que ha provocado un errático régimen de lluvias, una baja productividad de las tierras, insostenibilidad de los recursos y prácticas de monocultivos, entre otros.

Una dialéctica de cambio histórico del pueblo Ch'ortí, exhibe el mejor de los patrones del problema, ya

que desde sus inicios ha sido una población con problemas en todos los aspectos bajo los cuales se analiza la seguridad alimentaria. Su transformación va desde un grupo de parcelarios que al ser colonizados estuvieron a punto de desaparecer, hasta un pueblo que varios siglos después alcanzan alrededor de los 57,000 pobladores actuales distribuidos casi exclusivamente en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa del departamento de Chiquimula, (Ministerio de Economía de Guatemala, 2015) y que se han aferrado a su voluntad de vida, pero los altos índices de pobreza y pobreza extrema así como con una alta predisposición a la inseguridad alimentaria, les hacen atravesar un proceso discontinuo, inestable y que termina en conflicto social.

Alrededor de 1980, en el oriente de Guatemala se experimentaba un detrimento del movimiento guerrillero con la caída del movimiento “13 de Noviembre”, retornando los habitantes a sus pueblos. En los pueblos urbanos debieron prestar servicio militar obligatorio y en los rurales como el Ch’ortí, se regresó a la agricultura familiar de subsistencia, con cultivos como maíz, café, caña, frijol y legumbres principalmente, de manera muy rudimentaria con escasos recursos, sobre todo la tierra y culturalmente cerrados a la práctica del monocultivo que rápidamente agudizó la situación de inseguridad alimentaria, que venía de décadas atrás.

En ese entonces, Guatemala iniciaba en ese momento una fase democrática, pero el pueblo Ch’ortí estaba más que olvidado. Alrededor de 1990, se lanzan dos proyectos agropecuarios de influencia en el área oriental: El proyecto para el desarrollo de pequeños productores de Zacapa y Chiquimula (PROZACHI) y el proyecto TRIFINIO, incluyendo varias fases en ambos, con programas de apoyo técnico, asistencia agropecuaria como las BAF (Bolsas Avícolas Familiares) y los HF (Huertos familiares), pero que en ningún caso se garantizó la sostenibilidad y por tanto los resultados son poco notorios, más allá de los informes escritos.

A nivel de Gobierno, aunque desde 1974 la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN) elaboró los lineamientos para una política nacional de nutrición, por el

conflicto armado y las condiciones del país en ese momento no hubo evidencias o productos de dicha política, más que los primeros intentos de creación de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) en 1996.

A nivel mundial se plantean en el 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (que 15 años después se convertirían en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- entre los que resalta la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en el mundo). En 2001, el Gobierno de Guatemala, instituciones y organismos nacionales e internacionales, empezaron a considerar la problemática, aun sin tener claro que constituía un derecho humano desde una década atrás.

A partir de este momento, surge la Ley de Desarrollo Social con el Decreto 42-2001 donde se encuadra legalmente, la política nacional en materia de salud, educación, migración, vivienda y zonas de riesgo, comunicación social, régimen financiero y económico, política de desarrollo social y población, pero en ningún aspecto contempla la Seguridad Alimentaria como parte de dicha Ley, ni siquiera en materia de salud.

Los esfuerzos del Gobierno para buscar alternativas al problema fueron pocos durante los siguientes años y la mayoría de programas que buscaban beneficiar a las poblaciones más afectadas como el área Ch’ortí se hacían a través de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperación Extranjera, como por ejemplo, el programa FAO-PESA y Cooperación Española, que buscó la incorporación de módulos pecuarios y agrícolas en familias y escuelas con la finalidad de mejorar el acceso a alimentos.

Ese mismo año, surgió la Asociación Regional Campesina Ch’ortí (ASORECH) para promover el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, impulsando la elaboración de muebles rústicos y los primeros intentos de la participación femenina en proyectos de reforestación y artesanías, para crear beneficios para las familias. Esto hizo, que en el año 2003 las municipalidades de la región constituyeran la Mancomunidad Copán-Ch’ortí que busca en teoría la integración de zonas productivas y mejorar la

comercialización de los productos, especialmente por la cercanía con El Salvador y Honduras.

El problema en ese momento, era que la situación de la región no era prioritaria para las políticas del país. Fue hasta en 2005, cuando el Gobierno creó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala.

En ese entonces, para el área Ch'ortí, el Índice de Desarrollo Humano y pobreza eran de: 0.5261 y 53.9% para el municipio de Camotán, 0.4721 y 78.6% para Jocotán, 0.5067 y 66.6% para Olopa y 0.5522 y 55.9% para San Juan Ermita, respectivamente, valores de pobreza por encima del promedio nacional, los más altos del departamento de Chiquimula y que presentaban crudamente la situación de pobreza y pobreza extrema de la región (Rolz, 2006).

La exclusión de los procesos tecnológicos y productivos, la discriminación, el poco acceso educativo, el empirismo, el poco o nulo acceso a créditos, la migración, así como la inequitativa tenencia de la tierra, han llevado a los pueblos indígenas guatemaltecos a no ser capaces de responder ante la situación de país y sin permitirles salir de las situaciones de pobreza y marginación (FLACSO, 2014).

La dependencia unilateral de Guatemala del apoyo económico proveniente de países de primer mundo, ha sido casi exclusivamente la única alternativa ante los problemas de pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición a través del Capitalismo de Rostro Humano, donde la ayuda extranjera se justifica por los efectos del cambio climático, que ha afectado a la agricultura y la producción pecuaria, siendo estas el principal punto de subsistencia de las áreas indígenas rurales como la Ch'ortí.

En ese momento, empieza a fluir alrededor de 100 millones de dólares por año provenientes del extranjero, solicitado por el Gobierno de Guatemala y canalizado a través del Banco Mundial de Alimentos para ayudar con la situación de hambruna de Guatemala y más de tres cuartas partes se ejecutó a través de proyectos de seguridad alimentaria tomando cualquiera de dos vías.

La primera a través de entes como las Mancomunidades, Consejos de Desarrollo y comités donde se planifican, ejecutan y acreditan proyectos que en teoría beneficiaría a la población más desfavorecida. La segunda, fue a través de intervención total del Gobierno con las ayudas, como el caso de los “fertilizantes de bajo costo” que fueron dados a regiones rurales, incluida la Ch'ortí y más recientemente los programas como “Hambre Cero” y “Bolsas seguras” que al final solo terminaron beneficiando a los monopolios, instituciones privadas y al corrupto sistema gubernamental que existe en Guatemala. Aunque políticamente se venda una idea diferente, la situación se ha agravado y como lo cita Orosa (2016), el hambre en Guatemala tiene el “rostro hinchado”.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), son los dos programas líderes bajo los cuales se construye la nueva ruralidad en Guatemala, como parte de la región centroamericana. En Guatemala se aplicó un programa que ayuda a las familias con producción de subsistencia a obtener un excedente para su venta, entregándoles acceso a cadenas de valor e incrementando los ingresos familiares con metas específicas: reducción del 10% de la desnutrición crónica, del 10% de la pobreza y del 5% de la pobreza extrema para el 2016 a través de la integración y el trabajo coordinado entre las organizaciones sociales, la iniciativa privada y el Gobierno (CERIGUA, 2015).

Si bien es cierto que la nueva ruralidad en Guatemala apunta a cumplir los Objetivos de ODS planteados por la ONU, los logros son parciales y aún varios miles de personas no han visto un cambio sustancial en su forma de vida y en sus condiciones precarias de subsistencia, apuntando al 2030 como probable fecha límite, sobre todo ante el cambiante panorama que se debe tener por el cambio climático y los efectos en las actividades productivas indígenas, incluyendo las realizadas por la relegada región Ch'ortí.

Todo esfuerzo, toda agenda de desarrollo, programa social y demás figura que represente la búsqueda de mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de la región chiquimulteca y Ch'ortí, deberán obligadamente ir orientadas a mejorar el Índice de Desarrollo

Humano de 0.408 para el 2014 (Presentado en 2016) por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a disminuir el índice de pobreza del país situado en un 67% de pobreza incluido el 4% de pobreza severa y el 34% de pobreza extrema que si bien en conjunto, es 5% menor al IDH presentado para el 2000, se ve sesgado por la cada vez más grande brecha social que existe entre la población (PNUD, 2016).

Recientemente se ha visto un nuevo presupuesto para el Ministerio de Desarrollo Social, sin embargo, el problema se ha generado por la forma de ejecución del gasto, ya que se hace a través de los programas sociales como el ejemplo del Bono Seguro creado en el 2015, que solo ha servido de plataforma política y forma de acomodamiento en los pobladores indígenas. Cabe resaltar que por los problemas de corrupción de los últimos 4 años, cada vez son mayores las restricciones internacionales para ejecutar los proyectos y para garantizar el manejo de los fondos.

## 4. RESULTADOS

- **Proyectos pecuarios como alternativa**

La producción pecuaria, provee alimentos de alto valor nutricional, sobre todo proteico, que contribuyen a mejorar la salud nutricional, el bienestar económico y las condiciones generales de vida de las familias. La FAO ha llamado a apoyar el componente pecuario familiar, por su impacto positivo en el desarrollo económico y social, para combatir la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica infantil. Para ello, sugiere desarrollar un conjunto de políticas articuladas y coherentes que sirvan de marco referencial para el desarrollo de instrumentos, incentivos, planes, programas y proyectos de apoyo a la producción pecuaria familiar sostenible en términos sociales, económicos y ambientales (ONU/FAO, 2014).

Son varios los problemas que han hecho que los proyectos pecuarios implementados en la región Ch'ortí, no tengan los efectos deseables en cuanto al impacto social a mediano y largo plazo. Transformar un sistema productivo por otro conlleva a diversos cambios y las rutas tomadas han sido erradas si bien no del todo, sí en una buena parte.

A inicios de los años setenta, de manera general los proyectos pecuarios poseían un enfoque casi totalmente reduccionista, donde única y exclusivamente se limitaban a resolver problemas puntuales a partir de componentes individuales que en teoría respondían deductivamente a un todo, enfrascando la visión en múltiples disciplinas que distaba de poder tratar los temas reales que sí era necesario abordar para su resolución.

Era de esperarse que cada una de estas propuestas aportaran abundantes datos académicos, políticos y estadísticos, pero no cambiaban en absoluto la realidad y el contexto social de las poblaciones donde eran implementados. Se le daba prioridad a los aspectos técnicos, por encima del impacto social que pudieran tener.

Sin embargo, el abordaje de una visión por sistemas como la planteada alrededor de los años ochenta por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), inicialmente en aspectos agrícolas y posteriormente en áreas pecuarias, donde no solo importaba los datos, sino más bien los logros integrales a través de la interacción de personas, ambientes, situaciones y otros, hizo posible el trabajar con proyectos en áreas rurales que poseían poblaciones tan vulnerables a diversos problemas, pero con una gran dinámica producto de la variabilidad de factores socioeconómicos, culturales y ambientales, principalmente. (CATIE, 2016)

Esta segunda postura es más apegada a la función que cualquier proyecto pecuario rural debe tener y sirve de base para contextualizar según el presente artículo un proyecto pecuario:

- a) Debe tener claro el objetivo para el cual fue creado: solucionar o minimizar un problema que afecta a una población específica.
- b) Siempre debe constituir una herramienta de investigación que promueva el desarrollo.
- c) Tendrá que tomar en cuenta las condiciones generales de las poblaciones que abarcan en contextos culturales, educativos, socio-económicos, ambientales, etc., y adaptarse de forma tal que las personas minimicen sus limitaciones y saquen mayor provecho de sus oportunidades.

- d) Deberá ser promovido por instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, pero que siempre obedezcan a planes de desarrollo, programas sectoriales, objetivos y metas planteados en estrategias y planes nacionales, sin excepción.
- e) Proveerá una alternativa viable para la población beneficiada, en materia de seguimiento, asesoramiento y sostenibilidad que verdaderamente garantice un cambio de vida para bien en los individuos y familias.
- f) Está obligado desde sus inicios a comprender que se debe a la población beneficiada y no a los intereses particulares del proyecto o institución ejecutora, sin enmascarar datos, maquillar logros y alcances o mucho menos orientar erróneamente otras estrategias que tomen como base sus resultados. Por el contrario, deberán expresar la realidad de las poblaciones vulnerables, normalmente en pobreza o pobreza extrema y el efecto del proyecto en la resolución de los problemas que lo justificaron.

Ahora bien, todo proyecto pecuario deberá tener clara la idea entre ir en búsqueda del desarrollo sostenible o sustentable. De acuerdo con las Naciones Unidas, la diferencia que existe entre ambas es que el desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los recursos naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano, mientras que el desarrollo sostenible es el proceso mediante el cual se trata de satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras (Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 2013).

La Declaración de Estocolmo hecha en 1972, pasando por la Cumbre de Río en 1992 hasta la Declaración de Johannesburgo en 2002, en complemento con los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)

y la Agenda Global 21, proveen las líneas para establecer que lo que se busca es un “Desarrollo Sostenible”, donde se satisfagan las necesidades sociales, económicas, culturales, ambientales de la población actual sin generar un riesgo a las futuras generaciones (Organización de las Naciones Unidas, s.f.) (Pantoja, 2012).

En la práctica, un proyecto pecuario dirigido a poblaciones rurales, debe sin excepción ser sostenible, ayudando a minimizar los problemas de incidencia, tomando en cuenta todo el contexto de las comunidades y que sus propuestas de acción no generen un factor de riesgo a la garantía de las condiciones de vida mínimas de las generaciones a futuro.

El objetivo 2 de Desarrollo Sostenible propuesto por la Organización de las Naciones Unidas plantea poner fin al hambre, a través del sector de producción de alimentos y el sector agrícola como oferentes de soluciones clave para el desarrollo y vitales para eliminación del hambre y la pobreza, siempre que se gestionen de forma adecuada para apoyar a las personas del campo y preservar el medio ambiente.

Surge entonces la pregunta, ¿en qué punto tiene influencia un proyecto pecuario en el desarrollo sostenible de una población rural?

Galeano (2012), en su obra *Los Hijos de los Días* escribe: “...De los pobres sabemos todo: en qué no trabajan, qué no comen, cuánto no pesan, cuánto no miden, qué no tienen, qué no piensan, qué no votan, qué no creen... solo nos falta saber por qué los pobres son pobres... ¿será porque su desnudez nos viste y su hambre nos da de comer?...”

Mientras los proyectos no involucren a los beneficiados en las tomas de decisiones y siga siendo más sencillo escribir los informes con datos vanos en vez de palpar directamente la realidad en las comunidades rurales como la Ch'ortí, ante la exigencia de una ayuda extranjera condicionada, la respuesta a la problemática será mínima y limitada a ser de tipo asistencialista. La clave es garantizar la sostenibilidad de los proyectos.

## 5. CONCLUSIONES

Según la FAO (s.f.), la producción pecuaria familiar y rural juega un rol preponderante para dar solución al problema del hambre en América Latina y el Caribe, ya que es un generador de alimentos necesarios para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y por ende a contribuir al desarrollo nacional. Es decir, cualquier proyecto pecuario con enfoque en seguridad alimentaria deberá estimular la producción de alimentos de origen animal, siempre y cuando se haga adaptándose a las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales propias de cada población.

Son varios los problemas que han hecho que los proyectos pecuarios implementados en regiones aquejadas por hambruna como la Ch'ortí, no tengan los efectos deseables en cuanto al impacto social a mediano y largo plazo. Transformar un sistema productivo por otro conlleva a diversos cambios y las rutas tomadas han sido erradas si bien no del todo, sí en una buena parte.

El primer error, ha sido el querer especializar y diversificar demasiado los sistemas de producción en vez de volverlos más sencillos y eficaces para poblaciones en su mayoría analfabeta, incorporando especies animales o razas nuevas que terminan siendo improductivas en vez de fortalecer la recuperación del material genético criollo propio de cada región.

El segundo error, consiste en que muchos proyectos han sido demasiado ambiciosos, llevando una gran cantidad de animales que llegan a competir por las materias primas provenientes de una agricultura de subsistencia, lo cual definitivamente agudiza en vez de solucionar el problema del hambre, haciendo prácticamente insostenible el proyecto. Esto normalmente ocurre por no tomar en cuenta ni adaptarse a las condiciones propias de cada población.

El tercer error, es que los proyectos normalmente se plantean como respuesta a las estrategias y objetivos de las instituciones ejecutoras o financieras y pocas veces involucra a los beneficiarios en la toma de decisiones, en la participación de análisis de las propuestas o en garantizar el resguardo del acervo generacional propio de cada lugar.

El cuarto error, es que todo proyecto se visualiza con un beneficio “familiar”, sin embargo, existe problemas de inclusión de género, ya que no se involucra a todos los miembros de la familia en las diferentes etapas del proyecto. Normalmente, se orienta al padre, cuando son la madre y los hijos, los encargados del manejo de los animales que les fueron entregados.

Ahora bien, los hallazgos también permiten establecer los parámetros que deben fortalecerse en un proyecto pecuario con enfoque en seguridad alimentaria. Organizar las poblaciones a través del respeto a la cultura y el liderazgo es el primer paso. Incluir a los beneficiarios en todo el proceso, desde el diagnóstico, la lluvia de ideas, las posibles alternativas y soluciones hasta las decisiones finales, debe ser la clave. El segundo paso es pensar en proyectos de fortalecimiento de especies y recursos propios del lugar, resguardando el conocimiento generacional, que incluya a todos los miembros de la familia rural en un esquema flexible y adaptativo, bajo un enfoque multidisciplinario y que termine por mejorar verdaderamente la calidad de vida de las personas.

## 6. REFERENCIAS

- AECID, SEGEPLAN. (2003). *Estrategia de Reducción de la Pobreza Municipio de Jocotán, Chiquimula*. Secretaría de Planificación y Programación., Chiquimula, Guatemala.
- Asociación Regional Campesina Ch'ortí. (s.f.). *Portal ASORECH*. Obtenido de Antecedentes: <http://www.asorech.org.gt/>
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE. (mayo de 2016). *Marco metodológico para la implementación de sistemas locales de extensión*. Obtenido de <https://www.catie.ac.cr/guatemala/attachments/article/30/marco-metodologico.pdf>
- CENTRO DE REPORTES INFORMATIVOS SOBRE GUATEMALA. (2015). Centroamérica lidera la construcción de una nueva ruralidad.
- Comité Central del Partido Comunista de Cuba. (30 de abril de 2013). ¿Qué diferencia existe entre el desarrollo sostenible y desarrollo sustentable? *Diario Gramma*, pág. s.p. Obtenido de <http://>

- [www.granma.cu/granmad/2013/04/30/nacional/artic04.html](http://www.granma.cu/granmad/2013/04/30/nacional/artic04.html)
- Congreso de la República de Guatemala. (2001). Ley de Desarrollo Social. *Decreto 42-2001*, (pág. 13). Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2005). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. *Decreto 32-2005*, (pág. 77). Guatemala.
- FAO. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica: <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>
- FAO; SESAN; IDEI/USAC; ILE/URL. (2014). *Informe Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional y Pueblos Indígenas*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, Guatemala., Guatemala.
- FLACSO Guatemala. (2014). *Las interrelaciones de la conflictividad, la inseguridad alimentaria y la migración en Guatemala*. FLACSO, Guatemala. Guatemala: s. e.
- Galeano, E. (2012). *Los hijos de los días*. Tres cantos, Madrid, España: Siglo XXI.
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá - INCAP. (01 de marzo de 1999). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Recuperado el 2018 de abril de 11, de <http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/acerca-de-san/conceptos/marco-referencial-de-la-san>
- Merino-Trujillo, A. (enero-Agosto de 2011). Como escribir documentos científicos (Parte 3). Artículo de revisión. (R. d. Latina, Ed.) *Salud en Tabasco*, 17(1-2), 36-40. Recuperado el 11 de 03 de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/487/48721182006.pdf>
- Ministerio de Economía. (2015). *Información Socioeconómica de Guatemala*. Guatemala.
- Mosquera, A. (1984). *Historia Social de los Mayas Antiguos* (Edición digital 2013 ed., Vol. 10). Guatemala, Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación - FAO. (2014). *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de política*. En T. Díaz, P. Valencia, S. Salcedo, & L. Guzmán (Edits.), *Lineamientos para el fortalecimiento de la producción pecuaria familiar en América Latina y el Caribe* (págs. 165-176). Santiago, Chile. Obtenido de [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/GRO\\_Noticias/docs/RecomendacionesPolAgriFAMLAC.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/GRO_Noticias/docs/RecomendacionesPolAgriFAMLAC.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (s.f.). Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. *Aumentan consumo y producción de productos pecuarios en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 11 de 03 de 2018, de <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/230690/>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas. Portal*. Obtenido de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Desarrollo Sostenible: [http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/WSSDsp\\_PD.htm](http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/WSSDsp_PD.htm)
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Portal de las Naciones Unidas. Son su mundo*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Orosa, P. L. (13 de febrero de 2016). El hambre tiene rostro hinchado en Guatemala. (P. Libre, Ed.) *Guatemala desnutrición*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/el-hambre-tiene-el-rostro-hinchado-en-guatemala>
- Palma, G. (2013). La situación actual de la población de origen maya en Guatemala. En G. PALMA MURGA, M. A. Charlotte, & A. Breton (Edits.), *Los pueblos de origen Maya en Guatemala: una larga y constante lucha de resistencia para su reconocimiento y sobrevivencia* (págs. 295-303). Guatemala, Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO) y Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala. Obtenido de [www.mesoweb.com/publications/MMS/19\\_Palma.pdf](http://www.mesoweb.com/publications/MMS/19_Palma.pdf)
- Pantoja, S. (29 de 01 de 2012). Derecho Ambiental. *Conferencia de Estocolmo 1972 y Conferencia de Río 1992*. Obtenido

de <http://derechoambientalcuvate.blogspot.com/2012/01/conferencia-de-estocolmo-1972-y.html>

PNUD (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo). (2016). *INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2015/2016*. Guatemala: s. e.

Rolz, J. (2006). Breve explicación del Trabajo Investigativo: DESARROLLO HUMANO Y COMBATE A LA POBREZA, MICRO / REGIÓN CH'ORTI, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA. En F. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, *ACCIÓN COLECTIVA Y PROPUESTA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE LA POBREZA, DE LA SERIE DEBATES Y PROPUESTAS SOBRE POBREZA* (pág. 8). Guatemala, Guatemala: FLACSO.

URL-IARNA (Universidad Rafael Landívar, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente). (2009). *Evaluación de la Seguridad Alimentaria y la Agricultura en Guatemala: Diagnóstico y propuestas de acción*. Guatemala: URL.

## Sobre autor

### Alejandro José Linares Díaz

Es Zootecnista en el grado académico de Licenciatura. USAC/CUNORI. Maestro en Educación con Orientación en Medio Ambiente. USAC/CUNORI. Doctor en Investigación para el Desarrollo Social. USAC/CUNSORORI. Profesor Titular Carrera de Zootecnia-Centro Universitario de Oriente - CUNORI - USAC. Profesor Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente-Centro Universitario de Oriente - CUNORI - USAC. Profesor Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en impacto ambiental-Centro Universitario de Zacapa - CUNZAC - USAC. Asesor de Trabajos de Graduación en grado de Licenciatura en temas de: Pastos y Forrajes, Microbiología animal y de la carne, Inocuidad de los alimentos y Cunicultura. Investigador proyecto CRIA/IICA Región Oriente. Cadena Bovinos de Doble Propósito. CATIE-IICA-USDA. Delegado representante del Centro Universitario de Oriente ante el programa de Investigación en Alimentación y Nutrición de la Dirección General de Investigación - DIGI/USAC. Profesor y Asesor del curso de Investigación en la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en Impacto Ambiental. USAC/CUNZAC. Artículos científicos publicados en la Revista del Sistema de Estudios de Postgrado -SEP- de la USAC, Revista Perspectivas Rurales de la Universidad Nacional de Costa Rica, Revista Multidisciplinaria CUNORI/USAC y Revista Científica CUNZAC/USAC.

Copyright (c) 2018 Alejandro José Linares Díaz



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir –copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato – y Adaptar el documento –remezclar, transformar y crear a partir del material– para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)



# EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE -CUNORI

## PERFORMANCE EVALUATION OF TEACHERS OF THE PEDAGOGY CAREER OF THE CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE -CUNORI

### Referencia del artículo

Urrutia, J. (2018). Evaluación del desempeño de los docentes de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Oriente -CUNORI-. Revista Científica del SEP. 1(1), 47-67. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.5>

### Joel Francisco Urrutia Chacón

[joel1urrutia2@gmail.com](mailto:joel1urrutia2@gmail.com)

Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, Maestro en Ciencias en Gerencia de Recursos Humanos Centro Universitario de Zacapa, CUNZAC Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 02/06/2018

Fecha de aceptación: 30/07/2018

### RESUMEN

La evaluación del desempeño es la apreciación sistemática del desempeño de cada persona en su puesto de trabajo Chiavenato (2001), y en Guatemala la evaluación del desempeño surge en la década de los 80, por la influencia de las multinacionales que se instalaron en el país, luego se convirtió en una práctica común en muchas otras instancias, entre ellas las educativas en todos sus niveles. La carrera de pedagogía del Centro Universitario de Oriente en las sedes de Zacapa y Chiquimula, posee características muy especiales, pues sus docentes son todos contratados bajo el renglón presupuestario 022, más del 60% superan los 46 años de edad, la experiencia docente en el nivel superior no rebasa los 10 años en la mayoría de los casos. Con el objetivo de evaluar el desempeño de dichos docentes, se utilizó el modelo de 360 grados propuesto por Hernández, y Sarramona Jaume., (2002), en el que participaron todos los involucrados en el proceso educativo de la carrera. Para hacer la medición se utilizó un instrumento que permitió medir las competencias profesionales docentes. Dicho modelo midió las competencias profesionales desde cuatro ángulos diferentes, en el que la carga porcentual de ponderación que cada cuerpo evaluador asignó fue la siguiente: estudiantes 50%, coordinadores 20%, autoevaluación 20% y docentes pares 10%, según lo propuesto por Girón, Guevara, Solís, (2013). La media aritmética general de todas las ponderaciones ubica a los docentes en un nivel "destacado" de desempeño, lo cual indica que se comprobó la hipótesis de investigación que planteaba "La evaluación del desempeño de los docentes de la carrera de pedagogía del Centro Universitario de Oriente indica un nivel competente del 80%". Sin embargo, se hizo el análisis de cada una de las sub-variable e indicadores, a través de tablas comparativas y atendiendo el objetivo del modelo de 360 grados, es decir el desarrollo profesional de los colaboradores, se toman en cuenta los hallazgos de este segundo análisis y se elabora una propuesta para el desarrollo profesional de los docentes de la carrera de pedagogía.

### PALABRA CLAVE

Evaluación del desempeño, competencias profesionales docentes, modelo 360 grados, plan de relevo generacional, actualización y capacitación docente, Centro Universitario de Oriente, Guatemala.

### ABSTRACT

Performance evaluation is "the systematic assessment of the performance of each person in the workplace" Chiavenato(2001), Guatemala performance evaluation arises in the 80s, by the influence of multinationals that were installed in the country, then became a common practice in many other instances, including education at all levels. Pedagogy major of the Eastern University Center in Zacapa and Chiquimula has very special characteristics, because their teachers are all hired under budget line 022, more than 60% beyond 46 years old, teaching experience higher level does not exceed 10 years in most cases. In order to evaluate the performance of these teachers, the 360° model proposed by Hernández, Margarita and Sarramona Jaume, (2002), in which all those involved in the educational process of this major took part. In order to the measurement it was used an instrument that allowed measuring the professional skills. This model measured the professional skills from four different angles, wherein the load percentage of consideration assigned to each evaluator was as follows; 50% students, coordinators 20%, self-assessment 20% and peer educators 10%, as proposed by Giron, Guevara, Solis, (2013). The overall arithmetic mean of all the steadiness placed the teachers in an "outstanding" performance level, indicating that the research hypotheses posed "Performance evaluation of teachers in the Pedagogy major of the Eastern University Center was established a competent level of 80%." However, it was made the analysis of each of the sub-variable and indicators through comparative tables and attending the purpose of the 360° model, the professional development of the volunteers, the findings of this second analysis and it was made a proposal for professional development of teachers in the Pedagogy major.

### KEYWORDS

Performance evaluation, teaching skills, 360° model, generational plan, renovation and teacher training, Eastern University Center, Guatemala.

## 1. INTRODUCCIÓN

La investigación se realiza en la carrera de pedagogía del Centro Universitario de Oriente -CUNORI- en las sedes de Zacapa y Chiquimula. Se analizó la evaluación del desempeño de los docentes de esta carrera, para establecer las debilidades en cuanto a su labor docente, y así poder determinar las acciones para superarlas. Para llevar a cabo ese análisis, se dividen en tres dimensiones las competencias profesionales docentes a evaluar, estas dimensiones son: competencias curriculares, competencias de gestión y competencias colaborativas.

Se hace una revisión de los trabajos que en esta materia y nivel educativo, se han realizado en otras instituciones del nivel superior. Dando como resultado la elaboración de un diseño de investigación, no experimental y de enfoque mixto, que por el tiempo que se toma para realizarlo es transeccional y por su profundidad descriptivo. Para hacer un análisis minucioso de la evaluación del desempeño de los docentes de la carrera de pedagogía, sin caer en el hábito del halo, y ser lo más objetivos posibles y con riguroso apego al método, se determina que el mejor modelo para hacer la evaluación es el de 360 grados. El objetivo de la investigación fue analizar la evaluación del desempeño de los docentes de la carrera de pedagogía del Centro Universitario de Oriente. Para hacer dicho análisis se persiguió específicamente identificar las competencias de los docentes desde el punto de vista de los estudiantes, los compañeros de trabajo (pares) y de la autoevaluación.

## 2. ANTECEDENTES

La administración del recurso humano ha atravesado algunas etapas, se puede remontar al tiempo de la Revolución Industrial, según Chiavenato (2001) “a raíz de una serie de hechos, se transforma la idea y conceptos de esta tarea administrativa”.

Cuando la administración del recurso humano inicia el estudio de métodos de tiempos y movimientos, se convierte en un proceso científico, dado a que responde a uno o varios métodos. Al mismo tiempo se inicia a observar el trabajo de los colaboradores de forma sistemática, y es así, como tiene su origen la

evaluación del desempeño, aunque en sus orígenes no fue llamada así. García López (2010), cita que la administración de recursos humanos lejos de registrar en una planilla el nombre de los trabajadores, significa motivar y desarrollar el mismo, con el fin de que contribuyan con el logro de los objetivos estratégicos de la organización. Crear un sistema de administración del recurso humano, es trabajar desde la evaluación en la gestión y desarrollo, dando como resultado de la evaluación, la implementación de programas de capacitación para mejorar el logro obtenido por cada colaborador.

Para el caso del Centro Universitario de Oriente, como unidad académica representativa de toda una gestión de más de trescientos años de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el contexto Nororiental, refleja la necesidad de responder a la demanda laboral en las distintas áreas del conocimiento, entonces es preciso preguntar si los docentes han hecho el trabajo pertinente para lograr el objetivo de la academia, que dentro de otros es producir conocimiento y proveer a Guatemala de profesionales comprometidos con la solución de problemas nacionales, Constitución Política de la República de Guatemala, (1985).

Según Cárdenas, (2014), el modelo de evaluación docente en el Centro Universitario de Oriente -CUNORI- desde el 2000, es el mismo publicado en ese año por Juan José Chávez Zepeda, este modelo se denomina “Modelo Sistémico Estructurado”, los instrumentos que se utilizan siguen siendo los mismos, aunque sufrieron ligeras modificaciones en el 2010; sin embargo hoy en día, Cárdenas, (2014), reconoce la necesidad de profundizar más acerca del tema, puesto que reconoce que todo proceso es susceptible de mejorar. Es importante mencionar que, no existe un proceso de retroalimentación después de las evaluaciones del desempeño, que conduzcan a mejorar los procesos educativos.

Estos procesos de retroalimentación, consisten en la socialización de resultados de la evaluación de cada uno de los colaboradores o grupo de colaboradores. Para Rivera (2014), el actual modelo no ofrece la información necesaria a la coordinación de la carrera, ni a los docentes para hacer un trabajo de mejoramiento en la acción propia de cada uno, también dice: “debería

buscarse una manera más directa e imparcial, que convenga lo que se hace ahora, con una apreciación objetiva, de personas expertas que sepan orientar el acto docente”. Las observaciones al docente deben hacerse, comparando la actividad docente, con los estándares adecuados y luego de hacer esta comparación, establecer las estrategias necesarias para reorientar los procesos, tanto de la evaluación del desempeño docente, como el actuar del mismo docente.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, cuenta con una Dirección de Desarrollo Académico, quienes administran el desarrollo de la carrera universitaria. En el artículo cuarenta y tres menciona que; *“La evaluación del profesor universitario será un proceso sistemático, continuo e integrado que valora las actividades del profesor universitario, con el objeto de corregir posibles deficiencias e impulsar el desarrollo y perfeccionamiento de su función académica”*.

La carrera de pedagogía surge, en el Centro Universitario de Oriente, de la necesidad de proveer a la sociedad nororiental de profesionales de las ciencias de la educación, para solventar los problemas relativos a esa área del conocimiento. Todo inicio es una labor ardua, más cuando, el propósito es educar a educadores. En este escenario, según Rivera (2014), es difícil pensar en un proceso de reclutamiento y selección de personal, tal como los teóricos lo proponen, más difícil es llevar a cabo una evaluación del desempeño efectiva, cuando hay carencias de presupuesto y por ende de docentes, como personal para desempeñarse como administradores del recurso humano dentro de la carrera de pedagogía.

En la actualidad, el Centro Universitario de Oriente evalúa a sus docentes desde la perspectiva de los alumnos, coordinadores y una autoevaluación; sin embargo, en palabras de Díaz (2014) el modelo de evaluación docente en las carreras de pregrado, dan problema dado a que utilizan el mismo formato para los docentes titulares, como para los docentes contratados bajo el renglón de interino horario se sugiere que para atender las demandas en el contexto del Nor-oriente, por parte de la sociedad, las empresas de servicios y otras instancias, se debe acercar más a la realidad y objetivar los procesos de evaluación del desempeño de los docentes de la carrera de pedagogía.

El crecimiento de la población estudiantil, la necesidad de contratar más docentes, la escasa asignación financiera, hacen que en la carrera de pedagogía se haga un doble esfuerzo por mantener la entrega educativa. Esto mismo no permite auditar con especial empeño, los procesos de evaluación del desempeño docente. Dado que la carrera de pedagogía, tiene presencia en más de un departamento, y esto hace que necesite de mucho talento humano para mantener la cobertura de la oferta educativa, la evaluación del desempeño docente es necesaria para mantener el criterio de calidad. Esto afecta a docentes de la carrera de pedagogía del Centro Universitario de Oriente, estudiantes de la carrera, como a los estudiantes que son atendidos por los egresados.

Existe matriculación de estudiantes, en esta carrera, que provienen de Jutiapa, El Progreso, Zacapa y Chiquimula. De atender objetivamente los resultados de una evaluación profunda al desempeño de los docentes, la carrera de pedagogía podría hacer de sus egresados, personas que llenan satisfactoriamente los estándares para insertarse al mercado laboral. Por lo consiguiente la sociedad estaría en cuatro departamentos de la república, mejor atendida en los niveles educativos que cubrirían sus egresados.

### 3. MARCO TEÓRICO

Para cumplir con los cinco principios básicos que enlistó Castillo (1993), se aborda la investigación, buscando la objetividad del modelo de 360 grados, utilizado ya por Cevallos (2012), Rizo (1999), Muñoz *et. al.*, (2011), entre otros. Mientras que buscando la inclusión y la equidad de las y los docentes se toma en cuenta una evaluación de competencias docentes en la formación profesional, según sugiere Hernández y Sarramona (2002), que inducen a pensar a través de sus investigaciones, que se deben formular instrumentos que no interfieran en la actividad docente, no laceren la dignidad de los docentes, para mantener los principios éticos, de esta forma que el docente sea el más interesado en que se practique esta evaluación, dado a que es un medio para el desarrollo profesional y no una herramienta inquisidora.

Para llegar a realizar con éxito la evaluación del desempeño, continúa diciendo la autora, debe

desarrollarse una cultura evaluativa. Por sus características, como flexibilidad, susceptibilidad de modificaciones según el profesorado y los alumnos se toma como instrumento para la recolección de datos el propuesto por Hernández y Sarramona (2002), con la certeza que es útil, capaz de satisfacer las necesidades de las personas implicadas en su administración y aplicación. También cabe decir, que el instrumento ha sido elaborado de la consulta y análisis de distintos modelos y sistemas de evaluación docente. El instrumento no buscó sólo medir la calidad docente, más que eso recogió información para establecer propuestas de desarrollo profesional.

Este instrumento se dividió en tres partes o unidades de análisis, cada uno con ciertas competencias docentes que deben ser vistas desde un punto de vista global, para justifica , la eficacia docente como una combinación de distintas habilidades personales. La primera unidad de análisis se refiere a las competencias curriculares, en ese apartado del instrumento Hernández y Sarramona (2002), indican que “El dominio de este bloque aporta la seguridad intelectual y tecnológica necesarias para transmitir los contenidos establecidos de forma ordenada, sistemática y sugerente”. Esta unidad de análisis se basa en dos categorías.

**Tabla 1**  
**Descripción de la primera unidad de análisis del instrumento de recolección de datos**

Categoría	Descripción
Conocimiento de la materia	Grado de dominio de los contenidos y del marco curricular establecido
Gestión del Curriculum	Que comprende el análisis de las estrategias y los elementos que configuran una programación didáctica.

**Fuente:** Elaboración propia con base en la propuesta realizada por Hernández y Sarramona (2002).

La segunda dimensión o unidad de análisis las autoras se refieren “al rol que el docente desarrolla como gestor de los procesos en los que el factor humano es fundamental, concibiendo al docente como un

gestor capaz de actuar con autonomía y planificar estrategias con vistas a optimizar la práctica educativa”. Las categorías a analizar en esta unidad de análisis son las siguientes:

**Tabla 2**  
**Descripción de la primera unidad de análisis del instrumento de recolección de datos**

Categoría	Descripción
Atención a la diversidad	Se refiere al análisis de las estrategias que utiliza el docente para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades e intereses de los alumnos, así como su capacidad para establecer propuestas individualizadas adecuadas al contexto donde se desarrolla la acción educativa.
Estrategias instructivas	Este concepto incluye el análisis de las capacidades que el profesor manifiesta en el momento de enseñanza-aprendizaje y su habilidad para minimizar los factores que reducen el rendimiento del alumno.
Gestión del clima del aula	La evaluación en esta dimensión atiende a las capacidades personales del docente para gestionar la creación de una atmósfera agradable y relajada de trabajo en el aula y tratar, en caso de ser necesario, las conductas disruptivas que puedan surgir. Se parte de una perspectiva centrada en un modelo de la convivencia fundamentado en el respeto a los alumnos, la claridad y equidad de las normas y el uso de técnicas que reduzcan la aparición de conductas y actitudes negativas.

**Fuente:** Elaboración propia con base en la propuesta realizada por Hernández y Sarramona (2002).

La tercera y última unidad de análisis del instrumento, se refiere a las competencias colaborativas, esto es según Hernández y Sarramona (2002) “el conjunto de habilidades que favorecen la relación del docente con el entorno educativo y social en el que

desarrolla su actividad. Si bien por sí solas no son suficientes para ejercer la docencia, suponen un pilar imprescindible para un ejercicio profesional de calidad”, su análisis se hace en tres categorías.

**Tabla 3**  
Descripción de la primera unidad de análisis del instrumento de recolección de datos.

Categoría	Descripción
Colaboración con el Centro Universitario	La colaboración entre los distintos agentes y ámbitos educativos es primordial para conseguir una educación de calidad. Numerosos estudios han destacado que las relaciones colegiadas entre el profesorado, así como el sentimiento común de pertenecer a una comunidad, son factores que contribuyen a crear un ambiente óptimo para el rendimiento de los alumnos. Así los docentes que desarrollan destrezas colaborativas se muestran más adaptados al contexto educativo y facilitan, por tanto los procesos de innovación y mejora de los centros educativos.
Colaboración con la administración	
Colaboración con el entorno educativo	

Fuente: Elaboración propia con base en la propuesta realizada por Hernández y Sarramona (2002).

## 4. METODOLOGÍA

### • Tipo de investigación

La presente investigación se realizó bajo un enfoque mixto, no experimental, transeccional y descriptivo, evaluando el desempeño de los docentes de la carrera de pedagogía del Centro Universitario de Oriente-CUNORI.

### • Método

Se utilizó el método analítico sintético tomando en cuenta que el desempeño docente es un tema relevante en las instituciones del nivel superior. Por el tiempo que cada cuerpo evaluador interactúa con el docente se hizo necesario distribuir la calificación total de la siguiente forma:

**Tabla 4**  
Distribución de los porcentajes de calificación otorgados a cada cuerpo evaluador en relación a la ponderación total

Cuerpo evaluador	Porcentaje de calificación
Estudiantes	50%
Autoevaluación	20%
Coordinador	20%
Pares	10%

Fuente: Girón, Solís. Guevara (2013) Evaluación del desempeño de los docentes de Posgrado. Centro Universitario de Oriente-CUNORI-.

Para establecer el estado de las competencias profesionales de los docentes de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Oriente, se tomó en cuenta las categorías propuestas por Muñoz *et al.*, (2011), siendo estas en orden de menor a mayor; Insatisfactorio, Básico, Competente y Destacado.

**Tabla 5**  
Categorías de desempeño docente

Categoría	Punteo obtenido
Destacado	81-100 puntos
Competente	70-80 puntos
Básico	60-69 puntos
Insatisfactorio	0-59 puntos

**Fuente:** Elaboración propia con base a los materiales de investigación elaborados por Hernández *et. al.*, (2002) y Muñoz *et. al.*, (2011).

• **Estadística**

Se utilizó la estadística descriptiva, apoyados en el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales -SPSS-. Se utilizarán las medidas de tendencia central, tablas comparativas y porcentajes. En esta etapa se utilizó el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales (Statistic Package for Social Sciencies -SPSS-) versión 21.0 en español, en el cual el análisis estadístico de los datos obtenidos se realizó a través del siguiente modelo:

**La escala tipo Likert**

Utilizada en la encuesta, fue elaborada a partir de un conjunto de ítems, ante los cuales se solicitó la reacción de los docentes de la carrera de pedagogía de CUNORI sobre la variable y sub-variables en estudio, en este caso la evaluación del desempeño profesional docente por competencias. Dicha escala se representó con valores de 1 a 4, y las respuestas podían tener una de las siguientes respuestas, asignándose dichos valores de la siguiente forma:

**Tabla 6**  
Descripción de la escala de Likert utilizada

Valoración numérica	Categoría
1	Raramente o nunca
2	Algunas veces
3	Bastante a menudo
4	Siempre, la mayoría de veces

**Fuente:** Elaboración propia con base al instrumento de Hernández y Sarramona (2002).

• **Definición de la población y muestra**

Para fines de la investigación y la aplicación del modelo de 360°, fue necesario considerar los siguientes cuerpos evaluadores:

**Coordinadores**

Se tomó en cuenta la población, dado a que se entrevistó y aplicó instrumento a los coordinadores de la carrera de pedagogía en las sedes de Zacapa y Chiquimula.

**Compañeros**

Se tomó en cuenta la población, todos los compañeros evaluaron a sus respectivos pares, que fueron asignados de forma aleatoria.

**Autoevaluación**

Se incluyó a la población, puesto que todos los docentes de la carrera de pedagogía del Centro Universitario de Oriente -CUNORI-, participaron de la autoevaluación para cumplir con el modelo de 360 grados.

**Estudiantes**

Considerando el número de estudiantes, se optó por extraer una muestra representativa, utilizando la fórmula para poblaciones finitas, propuesta por Hernández y Sarramona, (2002).

$$n = \frac{N}{N (d)^2 + 1}$$

Donde:

$n$  = tamaño de la muestra

$N$  = tamaño de la población

$d$  = alfa error 6%

Sustituyendo términos:

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la tabla 7, detalla el total de empleados considerados en el estudio, por cada nivel ocupacional.

$$n = \frac{576}{576 (2.8)^2 + 1}$$

La muestra es de 397 alumnos, sin embargo, se tomó el criterio de aproximación, y el total de alumnos tomados en cuenta es de 400, evaluando a cada profesor diez estudiantes.

**Tabla 7**  
Miembros de la comunidad educativa, que evaluaron a los docentes de la carrera de pedagogía de CUNORI, considerados en el estudio por sede

SEDE	CANTIDAD DE SUJETOS		TOTAL
	ZACAPA	CHIQUIMULA	
Coordinadores	1	1	2
Docentes	24	16	40
Autoevaluación	24	16	40
Estudiantes	240	160	400

**Fuente:** Elaboración propia, con base a la información proporcionada por coordinadores de la carrera, sedes Zacapa y Chiquimula en julio 2014.

## Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

### Técnicas

Las técnicas que se utilizaron para recolectar la información fueron: la observación, la entrevista, la encuesta, y el análisis de documentos.

### Instrumentos

Los instrumentos utilizados para cada una de las técnicas fueron: guía de observación, guía de entrevista, cuestionario, mapa conceptual

## 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### • Consideraciones preliminares

Se presentan los resultados de la investigación realizada en la carrera de pedagogía del Centro

Universitario de Oriente-CUNORI-, en las dos sedes de las cabeceras departamentales de Zacapa y Chiquimula. Participaron los coordinadores de las dos sedes, así como también, los 24 docentes de la sede de Chiquimula y 16 docentes de la sede de Zacapa. La variable medida fue “Evaluación del Desempeño”, habiéndose aplicado un instrumento de 114 ítems. Dicho instrumento midió las competencias de los docentes en tres dimensiones: curriculares, de gestión y colaborativas. También se presentan resultados de las entrevistas practicadas, con el propósito de ampliar los resultados de la investigación.

### • Datos demográficos

En la carrera de pedagogía, el 60% de los docentes supera los 46 años de edad, el 15% está en un rango de 41 a 45 años de edad, solo el 25% se encuentra en una edad igual o menor a los 40 años. La edad de los docentes se considera un aspecto importante, pues los docentes jóvenes y en condiciones físicas y psíquicas óptimas, en las primeras etapas de

la docencia se pueden ligar a más dinamismo e innovación, esto según la publicación de Fernández (2013). Por otro lado Florez Aguirre, (2009), también hace énfasis en que los docentes más jóvenes, serán más entusiastas, más inclinados a la investigación y la puesta en práctica de la docencia, utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación e información. Según Acevedo, (2003), la influencia del profesor en el rendimiento de los alumnos es grande, en comparación de las instituciones educativas, esto porque, las nuevas tecnologías y los constantes cambios ejercen presión al docente para mejorar y transformar su docencia. Los docentes jóvenes son más atentos a la hora de practicar la docencia con apoyo de estas nuevas tecnologías.

En este sentido, para el caso de la carrera de pedagogía del Centro Universitario de Oriente -CUNORI-, el 60% de los docentes superan los 46 años de edad, esto supone que los docentes en este rango, en el momento que estudiaron su carrera a nivel de grado aún no existía la posibilidad de utilizar el internet, esto debido a que, según Furlán (2007), la primera red de internet se estableció en 1995 y tenían acceso las cinco universidades que, para aquel entonces existían en el país. Fue hasta en el 2002 que Mayanet caduca, cada universidad contrata los servicios de internet, pero hay que subrayar que estaban a disposición solo en la ciudad capital. Sin embargo, si observa las otras dos categorías subsiguientes, que constituyen el 25% de los docentes, se aprecia que aún no existía el uso de internet en el departamento de Zacapa.

La red de internet llega al Nor-Oriente, con servicios residenciales y comerciales alrededor del 2002, esto supone que solamente el 15% de los docentes que actualmente ejercen en CUNORI, tuvieron la oportunidad de relacionarse con las redes sociales en función educativa. Esta observación en ningún momento refiere que exista un desuso de la tecnología por el 85% de estos catedráticos. Aludiendo las palabras de Flores (2009), cuando afirma que los docentes más jóvenes, están vinculados a la pro actividad investigativa, a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación, es congruente la idea en ese sentido, de que solamente el 15% de los docentes de la carrera de pedagogía estarían inclinados

a esta actividad que supone uno de los fines primordiales de la academia.

Es entonces, en este punto donde se inicia el hilo, que atará las ideas que tienden a la actualización y capacitación de los docentes en el área tecnológica, siempre con fines de desarrollo profesional. En ningún momento se censura el hecho de no tener dominio de las TIC's, pero sí se demanda tomar en cuenta para hacer una mejor entrega educativa a los estudiantes de la carrera de pedagogía y estos a su vez, puedan replicar y difundir sus conocimientos a los estudiantes que atienden en cada una de sus comunidades educativas.

Los docentes de la carrera de pedagogía, considerados en el estudio, fueron 40, de los cuales solamente seis que representan el 25% de los docentes de la sede de Chiquimula, tienen título de postgrado a nivel de maestría, los otros 18 docentes de la sede de Chiquimula que representan el 25% poseen un grado académico de licenciatura. En la sede de Zacapa 15 docentes poseen un título a nivel de grado siendo el 93.75% del total, en tanto que solo uno docente posee título de postgrado, representando el 6.25% del total de docentes de esa sede. Estudios realizados por Arenas y Fernández, (2009), demuestran que hay una relación proporcional del nivel académico de los docentes con el desempeño académico de los alumnos.

Revelan que las instituciones educativas del nivel superior, deben estrechar la brecha entre el currículo, la investigación y la práctica pedagógica. Sugieren en su estudio que los profesores deben perfeccionar sus prácticas docentes, tanto como especializarse en un área del conocimiento, esto a través de los estudios de postgrado, citan al documento publicado por UNESCO, titulado "La situación del Personal Docente" en donde literalmente en el punto sexto dice "Debería reconocerse que el progreso de la educación depende en gran parte de la formación y de la competencia del profesorado, así como de las cualidades humanas, pedagógicas y profesionales de cada educador".

Tomando en cuenta los resultados de estos estudios, es razonable detenerse y reflexiona, sobre la importancia que en el nivel superior tiene la actualización docente, la forma como los estudios de



postgrado ayudan a los docentes a especializarse y estrechar la brecha entre la docencia, el currículo y la investigación.

Para afirmar esto, basa su postulado en la experiencia que el docente tiene, la estabilidad laboral y la gestión de la inteligencia emocional, cuestiones que solo se logran obtener con el tiempo que dedica a la reflexión de varios ciclos consecutivos de docencia en las aulas (Vailland, 2007). También se da el caso único, un docente con más de veinte años de docencia en el Centro Universitario de Oriente, y de ellos siete años en la carrera de pedagogía. Los miembros de los cuatro cuerpos evaluadores determinan que con los años de experiencia docente y de ejercicio de su profesión dentro de las ciencias jurídicas y sociales, hace una labor efectiva.

Todos los docentes de la carrera de Pedagogía, manifiestan tener experiencia laboral en otra universidad, esto supone que, el factor económico los obliga a emplearse en otro centro educativo del nivel superior. Un punto de vista para juzgar positivamente estos resultados sería, que aportarían a la carrera de pedagogía de CUNORI, la experiencia obtenida en otras universidades. Sin embargo, otro ángulo de los datos expresa que se está atendiendo parcialmente a los intereses de nuestro recurso humano y de esa cuenta migran a otras universidades. El trabajo de asesoría, extensión e investigación no es prioridad para ellos, sino satisfacer las necesidades de la familia.

Es claro que las políticas de retención del talento humano, se obvian o son inexistentes y ante la falta de motivación, los docentes se ven obligados a buscar trabajos de docencia, en el que puedan alternar sus actividades con las propias de CUNORI. Anteriormente se trató el tema de la experiencia, la vocación y la especialización, como elementos fundamentales para el proceso educativo en el nivel superior, esto no se alcanza si no se dedica tiempo a la actualización de los docentes, mismos que se ven forzados a invertir su tiempo libre en actividades productivas fuera de la sede de CUNORI.

El 62.5% de los docentes de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Oriente, son profesionales de Pedagogía, un 12.5% son Administradores de Empresas y el 5% de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Esto supone un número elevado de docentes con el grado académico de licenciados en pedagogía, y por lo expuesto en párrafos anteriores, con ninguna especialización a nivel de postgrado. Esto hace reflexionar acerca de propuestas para fortalecer y contrarrestar los hallazgos en este sentido de la investigación.

En relación a la ocupación que los docentes de Pedagogía tienen, fuera de los horarios de docencia, se determina que el 77.5% trabajan en la administración pública y un 10% son consultores privados, en tanto que un 5% está en la vía del emprendimiento. Un 7.5% de ellos tienen como otra fuente de ingreso, labor docente en una universidad privada. Estos datos, tan importantes como serios, conducen a reflexionar acerca de la gran cantidad de docentes, dedicados a la administración pública, fortalecen la carrera de pedagogía, con la experiencia dentro de su centro de trabajo. Sin embargo, hay que considerar que la carrera de pedagogía, no sólo versa acerca de la administración educativa.

El trabajo que el docente realiza afuera de las aulas, como una forma de ingreso económico o actividad productiva, resta tiempo a las tareas intrínsecas del docente universitario, comprometido con la producción, réplica y difusión del conocimiento. Este tema unido a muchos otros que emergen de esta investigación, supone la necesidad de contar con docentes de varias disciplinas dentro de la carrera de pedagogía, dispuestos a actualizarse y que tengan los recursos, para llevar a cabo las tareas de asesoría, investigación y extensión.

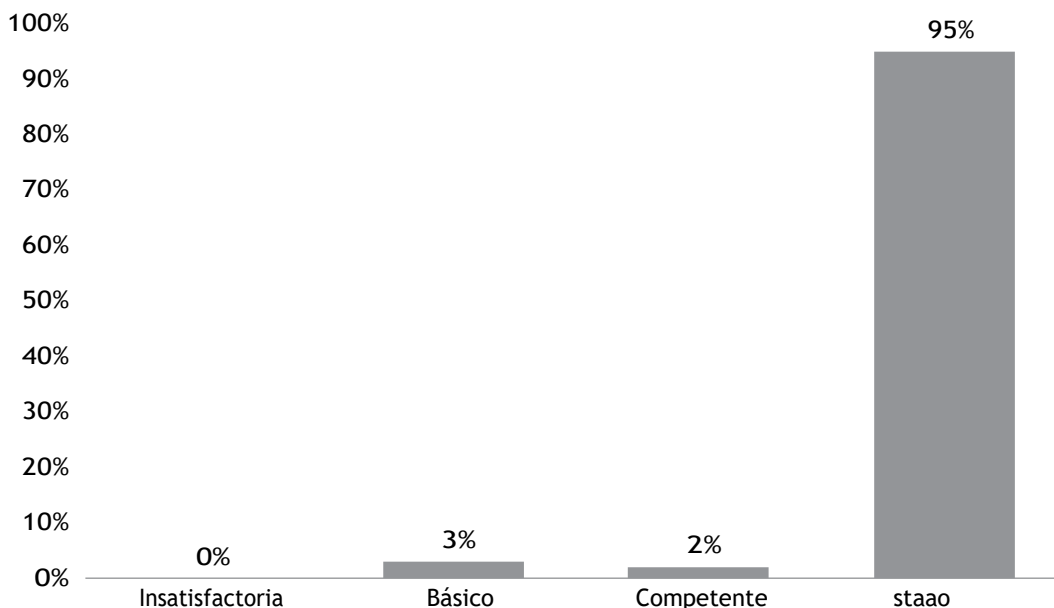
- **Evaluación de competencias profesionales docentes**

Los siguientes resultados se obtuvieron al aplicar las fórmulas pertinentes, para establecer la media aritmética de cada cuerpo evaluado. Se determinó que desde el punto de vista de los estudiantes, los docentes de la carrera de pedagogía en sus dos sedes, obtuvieron un 95% de la calificación total, en la categoría de “competente”. Para Ruiz (2007), las competencias no son observables por sí mismas, hay que inferirlas a través de desempeño o acciones específicas. Esto supone que los mejor calificados para hacer estas inferencias son los alumnos, quienes aportan su evaluación a través de los instrumentos aplicados.

Es pertinente citar las palabras de Arriola (2005), cuando dice que el docente está sujeto a la crítica constructiva de sus estudiantes. Y atendiendo a que la labor de cualificación no es tarea fácil, Rizo (2014), afirma que la abstracción de estas métricas es una tarea con un grado muy alto de dificultad.

Desde el punto de vista de los estudiantes, como se aprecia en la siguiente gráfica, los docentes poseen un desempeño profesional que clara y considerablemente sobrepasa con respecto a lo que se espera en los indicadores evaluados.

**Gráfica 1**  
**Evaluación de las competencias profesionales docentes desde el punto de vista de los estudiantes**



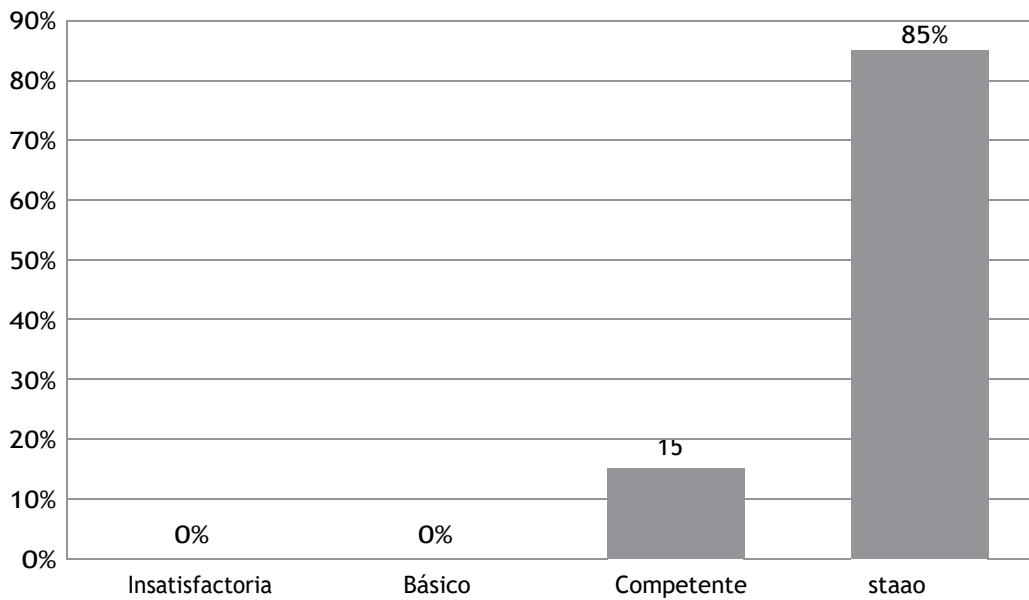
Fuente: Elaboración propia, basado en el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos (SPSS Versión 21.0).

Se determinó que desde el punto de vista de los coordinadores, los docentes de la carrera de pedagogía en sus dos sedes, obtuvieron un 93% de la calificación total, en la categoría de “competente”. El modelo de 360° en la evaluación de competencias profesionales docentes, busca el perfeccionamiento del profesorado por medio de procesos de reflexión crítica y autocrítica. Esa reflexión crítica, desde el jefe inmediato superior, en este caso los coordinadores de sede, debe orientar al docente, a adoptar innovaciones educativas, para conseguir una utilidad

efectiva del proceso. Esto se traduce en promoción docente y perfeccionamiento del hecho educativo universitario.

Para los coordinadores de la carrera de pedagogía en dos de sus sedes, el desempeño de los docentes, rebasó lo esperado, de esa cuenta en las métricas obtenidas de la evaluación de los docentes en su desempeño, han otorgado los coordinadores a sus docentes en la categoría de “destacados”.

**Gráfica 2**  
Evaluación de las competencias profesionales docentes desde el punto de vista de los coordinadores

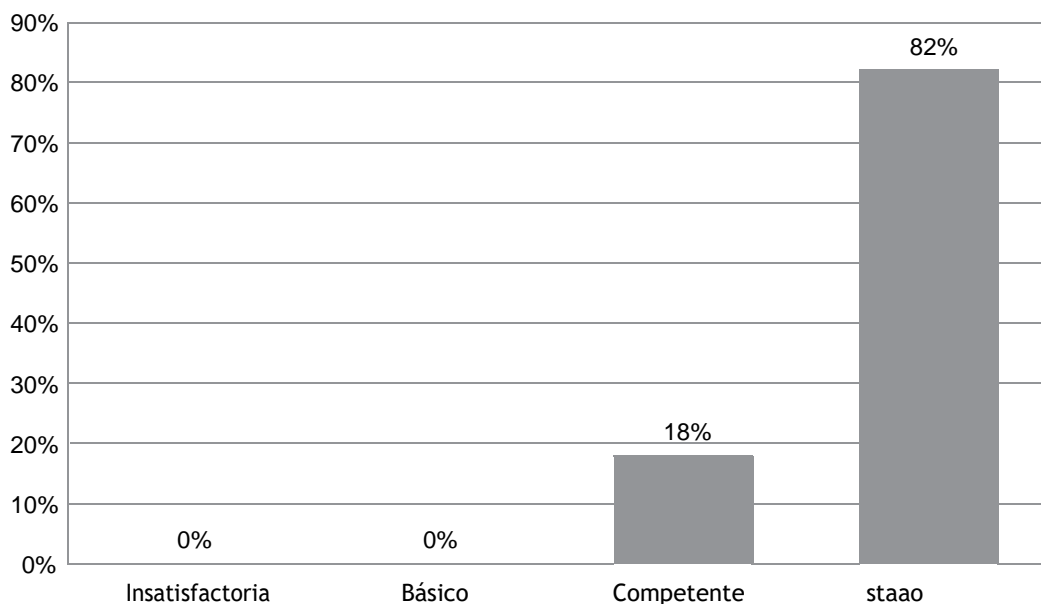


**Fuente:** Elaboración propia, basado en el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos (SPSS Versión 21.0).

Se determina que desde el punto de vista de los compañeros, los docentes de la carrera de pedagogía en sus dos sedes, obtuvieron un 82.5% de la calificación total, esto los ubica en la categoría de “destacados”. Como se citó anteriormente, establecen las medias aritméticas, a través de ciertas fórmulas, arroja resultados confiables, ya que se han obtenido de instrumentos validados y en procesos adecuados de aplicación. Sin embargo, entrar en el detalle de cada competencia y sus indicadores, nos lleva a encontrar datos más precisos y puntuales. Los compañeros se han calificado entre sí, dando una media mucho más baja, que los otros cuerpos evaluadores.

Esto, debido a que algunos de los docentes no aplicaron los instrumentos a sus compañeros, aduciendo que desconocían el trabajo de ellos y que se podía sesgar la evaluación al momento de otorgar ponderaciones al azar. Los resultados se evidencian en las tablas que se muestran en las páginas siguientes, donde se puede inferir que el trabajo en equipo es una tarea que habrá que alentar y conducir para su mejor ejecución. De esta forma es que los compañeros en la evaluación por pares han llegado casi al límite inferior de la categoría y han estado con apenas dos puntos y medio por encima de este límite ubicándose con un desempeño profesional docente “destacado”.

**Gráfica 3**  
**Evaluación de las competencias profesionales docentes desde el punto de vista de los compañeros**



**Fuente:** Elaboración propia, basado en el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos (SPSS Versión 21.0).

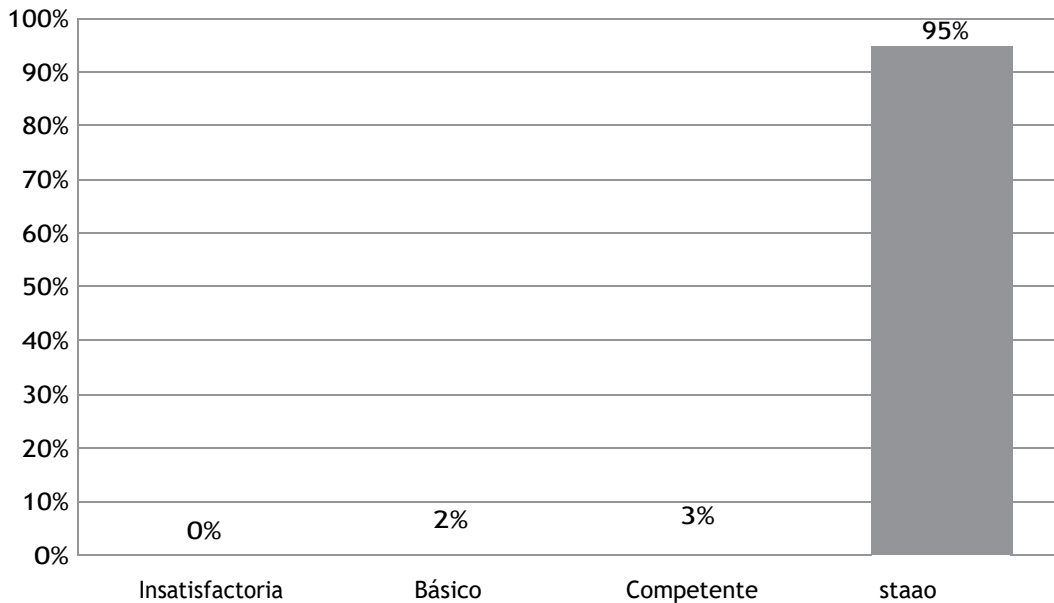
Se determinó que desde el punto de vista de los propios docentes, de la carrera de pedagogía en sus dos sedes, obtuvieron más de un 80% de la calificación total, esto los ubica en la categoría de “destacados”. La autoevaluación si bien es criticada, porque se puede prestar a un manejo a antojo del docente, también se puede establecer ventajas de su aplicación, Obando-Freire *et al.*, (2014), afirman que es un proceso por medio del cual los mismos profesores realizan opiniones valorativas sobre la adecuación y

efectividad de su propio conocimiento, para obtener una valoración de su actuación docente.

Lo importante de la autoevaluación, es según Hernández y Sarramona (2002), que el hecho de analizar su propia práctica, conduce a una reflexión y toma de decisiones con voluntad propia, encaminadas a la mejora del trabajo docente, dando la característica de trabajo participativo y democrático.

Gráfica 4

Evaluación de las competencias profesionales docentes desde su propio punto de vista



**Fuente:** Elaboración propia, basado en el análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos (SPSS Versión 21.0).

Los estudiantes de la sede de Chiquimula ubican a sus docentes en las competencias curriculares al 20% en la categoría “competente” y al 40% de los docentes en la categoría “destacado”. En las competencias de gestión los estudiantes de la sede de Chiquimula ubican al 7.5% de los docentes en la categoría “insatisfactorio”, al 52.5% en la categoría “competente”. En las competencias colaborativas los estudiantes de la sede de Chiquimula ubicaron al 25% de sus docentes en la categoría “competente” y al 35% en la categoría “destacado”. Los estudiantes de la sede de Zacapa ubican a sus docentes en las competencias

curriculares al 2.5% en la categoría “básico”, al 7.5% de los docentes en la categoría “competente” y al 30% en la categoría “destacado”. En las competencias de gestión los estudiantes de la sede de Zacapa ubican al 7.5% de los docentes en la categoría “insatisfactorio”, al 5% en la categoría “competente” y al 27.5% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas los estudiantes de la sede de Zacapa ubicaron al 2.5% de sus docentes en la categoría “básico”, al 5% en la categoría “competente” y al 32.5% en la categoría “destacado”.

**Tabla 8**

Descripción de los resultados obtenidos por los docentes, en las competencias curriculares, de gestión y colaborativas, desde el punto de vista de los estudiantes

Cuerpo Evaluador	Competencias		Sede				Totales	
			CHIQUIMULA		ZACAPA			
Estudiantes	Competencias curriculares	Insatisfactorio	0		0		1	2.5%
		Básico	0		1	2.5%	1	2.5%
		Competente	8	20%	3	7.5%	11	27.5%
		Destacado	16	40%	12	30%	28	70%
								40
	Competencias de Gestión	Insatisfactorio	3	7.5%	3	7.5%	6	15%
		Básico	0	0%	0	0%		0%
		Competente	0	0%	2	5%	2	5%
		Destacado	21	52.5%	11	27.5%	32	80%
								40
	Competencias colaborativas	Insatisfactorio	0		0			
		Básico	0		1	2.5%	1	2.5%
		Competente	10	25%	2	5%	12	30%
		Destacado	14	35%	13	32.5%	27	67.5%
								40

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la evaluación del desempeño, de los docentes de Pedagogía CUNORI 2014.

Los coordinadores de la sede de Chiquimula ubican a sus docentes, en las competencias curriculares al 15% en la categoría “competente” y al 45% de los docentes en la categoría “destacado”. En las competencias de gestión los coordinadores de la sede de Chiquimula ubican al 15% de los docentes en la categoría “competente” y al 45% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas los coordinadores de la sede de Chiquimula ubicaron al 20% de sus docentes en la categoría “competente” y al 40% en la categoría “destacado”.

Los coordinadores de la sede de Zacapa ubican a sus docentes en las competencias curriculares al 5% en la categoría “competente” y al 35% en la categoría “destacado”. En las competencias de gestión, los coordinadores de la sede de Zacapa ubican al 2.5% de los docentes en la categoría “competente” y al 37.5% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas los coordinadores de la sede de Zacapa ubicaron 7.5% de sus docentes en la categoría “competente” y al 32.5% en la categoría “destacado”.

Tabla 9

Descripción de los resultados obtenidos por los docentes, en las competencias curriculares, de gestión y colaborativas, desde el punto de vista de los coordinadores

Cuerpo Evaluador	Competencias		Sede				Totales	
			CHIQ		ZAC			
Estudiantes	Competencias curriculares	Insatisfactorio	0		0			
		Básico	0		0			
		Competente	6	15%	2	5%	8	20%
		Destacado	18	45%	14	35%	32	80%
								40
	Competencias de Gestión	Insatisfactorio	0		0			
		Básico	0		0			
		Competente	6	15%	1	2.5%	7	17.5%
		Destacado	18	45%	15	37.5%	33	82.5%
								40
	Competencias de Gestión	Insatisfactorio	0		0			
		Básico	0		0			
Competente		8	20%	3	7.5%	11	27.5%	
Destacado		15	40%	13	32.5%	29	72.5%	
							40	100%

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la evaluación del desempeño, de los docentes de Pedagogía CUNORI 2014.

Los docentes de la sede de Chiquimula ubican a sus compañeros en las competencias curriculares al 7.5% en la categoría “insatisfactorio”, al 5% en la categoría “competente” y al 47.5% de los compañeros en la categoría “destacado”. En las competencias de gestión los docentes de la sede de Chiquimula ubican al 7.5% de los compañeros en la categoría “insatisfactorio”, al 52.5% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas los docentes de la sede de Chiquimula ubicaron al 7.5% de sus compañeros en la categoría “insatisfactorio”, al 2.5% en la categoría “competente” y al 50% en la categoría “destacado”.

Los docentes de la sede de Zacapa ubican a sus compañeros en las competencias curriculares al 7.5% en la categoría “insatisfactorio”, al 2.5% de los compañeros en la categoría “competente” y al 30% en la categoría “destacado”. En las competencias de gestión los docentes de la sede de Zacapa ubican al 7.5% de los compañeros en la categoría “insatisfactorio”, al 5% en la categoría “competente” y al 27.5% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas los docentes de la sede de Zacapa ubicaron al 7.5% de sus compañeros en la categoría “insatisfactorio”, al 12.5% en la categoría “competente” y al 20% en la categoría “destacado”.

**Tabla 10**  
**Descripción de los resultados obtenidos por los docentes, en las competencias curriculares, de gestión y colaborativas, desde el punto de vista de los pares**

Cuerpo Evaluador	Competencias		Sede				Totales	
			Chiquimula		Zacapa			
Pares	Competencias curriculares	Insatisfactorio	3	7.5%	3	7.5%	6	15%
		Básico	0		0			
		Competente	2	5%	1	2.5%	3	7.5%
		Destacado	19	47.5%	12	30%	31	77.5%
								40
	Competencias de Gestión	Insatisfactorio	3	7.5%	3	7.5%	6	15%
		Básico	0		0			
		Competente	0		2	5%	2	5%
		Destacado	21	52.5%	11	27.5%	32	80%
								40
	Competencias colaborativas	Insatisfactorio	3	7.5%	3	7.5%	6	15%
		Básico	0		0			
Competente		1	2.5%	5	12.5%	6	15%	
Destacado		20	50%	8	20%	28	70%	
						40	100%	

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la evaluación del desempeño, de los docentes de Pedagogía CUNORI 2014.

En la autoevaluación los docentes de la sede de Chiquimula se ubican en las competencias curriculares al 5% en la categoría “competente” y al 55% en la categoría “destacado”. En las competencias de gestión en la autoevaluación los docentes de la sede de Chiquimula se ubican al 7.5% en la categoría “insatisfactorio”, al 52.5% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas, en la autoevaluación los docentes de la sede de Chiquimula se ubicaron al 10% de sus docentes en la categoría “competente” y al 50% en la categoría “destacado”.

En la autoevaluación los docentes de la sede de Zacapa se ubican en las competencias curriculares al

2.5% en la categoría “básico”, al 5% en la categoría “competente” y al 32.5% en la categoría “destacado”. En las competencias de gestión en la autoevaluación, los docentes de la sede de Zacapa se ubican al 7.5% en la categoría “insatisfactorio”, al 5% en la categoría “competente” y al 27.5% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas en la autoevaluación, los docentes de la sede de Zacapa ubicaron al 2.5% de sus docentes en la categoría “básico”, al 7.5% en la categoría “competente” y al 30% en la categoría “destacado”.



Tabla 11

Descripción de los resultados obtenidos por los docentes, en las competencias curriculares, de gestión y colaborativas, desde su propio punto de vista

Cuerpo Evaluador	Competencias		Sede				Totales	
			Chiquimula		Zacapa			
Autoevaluación	Competencias curriculares	Insatisfactorio	0		0			
		Básico	0		1	2.5%	1	2.5%
		Competente	2	5%	2	5%	4	5%
		Destacado	22	55%	13	32.5%	35	87.5%
							40	100%
	Competencias de Gestión	Insatisfactorio	3	7.5%	3	7.5%	6	15%
		Básico	0		0			
		Competente	0		2	5%	2	5%
		Destacado	21	52.5%	11	27.5%	32	80%
							40	100%
	Competencias colaborativas	Insatisfactorio	0		0			
		Básico	0		1	2.5%	1	2.5%
		Competente	4	10%	3	7.5%	7	17.5%
		Destacado	20	50%	12	30%	32	80%
							40	100%

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la evaluación del desempeño, de los docentes de Pedagogía CUNORI 2014.

## 6. CONCLUSIONES

Los estudiantes ubican a sus docentes en las competencias curriculares de la siguiente forma: en la categoría “básico” al 2.5%, en la categoría “competente” al 27.5% y en la categoría “destacado” al 70%. En las competencias de gestión ubican al 15% en la categoría “insatisfactorio”, al 5% en la categoría “competente” y al 80% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas los estudiantes ubicaron a sus docentes en un 3.5% en la categoría básico, un 30% en la categoría “competente” y un 67.5% en la categoría “destacado”. Sin embargo, en entrevistas grupales, fuera de la aplicación del instrumento manifestaron, poco o ningún acompañamiento en la elaboración de trabajos de graduación, tanto en el nivel técnico, como en el nivel de grado. Por consiguiente, se estima que la carga docente, no permite proporcionar tal acompañamiento.

Los coordinadores ubicaron a sus docentes en las competencias evaluadas, de la siguiente forma: en las competencias curriculares ubicaron al 20% de

los docentes en la categoría “competente” y al 80% en la categoría “destacado”. En las competencias de gestión ubican al 17.5% de los docentes en la categoría “competente” y al 72.5% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas los coordinadores ubicaron a los docentes en un 27.5% en la categoría “competente” y en un 72.5% en la categoría “destacado”. Puede inferirse que están satisfechos con el trabajo realizado hasta este momento, sin embargo, manifestaron que todo proceso es susceptible de mejorar.

La evaluación realizada por los pares, evidenció la ausencia de trabajo en equipo, el 15% de docentes, no fueron evaluados por sus pares en ninguna de las tres dimensiones de competencias, debido a que, los compañeros manifestaron no conocer su trabajo, pues únicamente se presentan al centro universitario por una o dos horas, por las cuales están contratados. Los docentes evaluaron a sus compañeros en las competencias curriculares, ubicando al 15% en la categoría “insatisfactorio”, el 7.5% en la categoría “competente” y al 77.5% en la categoría “destacado”.

Así mismo, en las competencias de gestión ubican al 15% de sus compañeros en la categoría “insatisfactorio”, al 5% en la categoría “competente” y al 80% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas, los docentes ubicaron a sus compañeros en un 15% en la categoría “insatisfactorio”, al 15% en la categoría “competente” y al 70% en la categoría “destacado”. Da como resultado, observar el tipo de contratación de los docentes de la carrera de pedagogía y suponer que afecta en el trabajo en equipo.

En la aplicación de la autoevaluación los docentes se ubicaron en las tres dimensiones de competencia evaluadas de la siguiente forma: en las competencias curriculares el 2.5% se ubicó en la categoría “básico”, el 5% en la categoría “competente” y el 87.5% en la categoría “destacado”. En las competencias de gestión el 15% de los docentes se ubicaron en la categoría “insatisfactorio”, el 5% en la categoría “competente” y el 80% en la categoría “destacado”. En las competencias colaborativas los docentes se ubicaron el 2.5% en la categoría “básico”, el 17.5% en la categoría “competente” y el 80% en la categoría destacado.

En la evaluación del desempeño de los docentes de pedagogía, bajo el modelo de 360°, en el que se evaluaron las competencias curriculares, de gestión y colaborativas, se comprueba la hipótesis de investigación, dado a que obtuvieron el 90.32% del total de la ponderación, lo cual ubica en la categoría “destacados”.

## 7. REFERENCIAS

Acevedo, R. (2003). *Factores que inciden en la competencia docente universitaria*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Acuña, K. (2006). *Guía para Sistematizar Experiencias*. San José, Costa Rica: UICN-NORAD.

Alles, A. (2005). *Desempeño por Competencias Evaluación de 360 grados*. México: Granica, S.A.

Anderson, S. (2012). *Estadística para Negocios y Economía*. México: CENGAGE Learning.

Ardón, M. (2000). *Guía Metodológica para la Sistematización Participativa de Experiencias en*

*Agricultura Sostenible*. San Salvador, El Salvador: PASOLAC.

Arenas, M. y T. Fernández (2009). *Formación Pedagógica Docente y Desempeño Académico de Alumnos en la Facultad de Ciencias Administrativas de la UABC*. México: Universidad Autónoma de Baja California.

Arriola, M. (2005). *Sistema de Evaluación del Desempeño para Determinar la Calidad del Trabajo Docente*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Berdegú, J. (2004). *Sistematización de Experiencias Locales de Desarrollo Agrícola Rural*. Colombia: FIDAMERICA y PREVAL.

Cardenas, I. (12 de abril de 2014). Comisión de Evaluación CUNORI. (J. U. Chacón, Entrevistador)

Castillo, J. (1993). *Administración de Personal “Un enfoque hacia la calidad humana”*. Colombia: Mc Graw Hill.

Cevallos Terneus, L. E. (2012). *Indicadores para la evaluación del desempeño pro competencias de los docentes, como herramientas para una educación de calidad, en la pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato*. Ambato, Ecuador: Universidad Católica de Ecuador.

Chiavenato, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos*. Santa Fé de Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.

Chiavenato, I. (2000). *Gestión del Talento Humano*. Colombia, Colombia, Colombia: McGrawHill.

Chiavenato, I. (2001). *“Administración de Recursos Humanos”*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: McGrawHill.

Chiavenato, I. (2004). *Administración de Recursos Humanos*. McGraw-Hill.

Coy C., F. (14 de abril de 2014). Coordinador Académico CUNORI. (J. F. Chacón, Entrevistador)

CSU, C. S. (2001). *Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sesión del Consejo Superior Universitario*. Guatemala: Editorial Universitaria.

- CSU, C. S. (2003). *Plan Estratégico USAC 2022*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Dessler, G. (2002). *Administración de Personal*. México D.F.: Prentice may.
- Díaz Argueta, J. C. (14 de abril de 2014). Coordinador Sistema de Estudios de Posgrado. (J. F. Chacón, Entrevistador)
- Díaz Moscoso, M. (14 de abril de 2014). Director Escuela de Posgrados CUNORI. (J. F. Chacón, Entrevistador)
- Educativa, D. d. (2015). *Aprendizaje Colaborativo*. Monterrey, México: Tecnológico de Monterrey.
- Felibert, J. (10 de Julio de 2015). *Educación en Venezuela*. Obtenido de La Actividad Lúdica como Estrategia Básica para el Desarrollo de la Socialización del Niño: <http://www.monografias.com/trabajos28/actividad-ludica-desarrollo-socializacion-nino/actividad-ludica-desarrollo-socializacion-nino.shtml>
- Fernandez M., R. (12 de abril de 2013). *¿La edad de los docentes influye en la enseñanza-aprendizaje de los alumnos?* Recuperado el 6 de enero de 2014, de Revista Digital El Recreo: <http://revistamagisterioelrecreo.blogspot.com/2013/04/la-edad-de-los-docentes-influye-en-la.html>
- Florez Aguirre, A. (2009). *Guía de Sistematización de experiencias, Con apoyo de Las Nuevas Redes Sociales*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Protección Social.
- Furlán, L. (9 de enero de 2007). *Historia del Internet en América Latina*. Recuperado el 9 de febrero de 2015, de Guatemala: Una pequeña historia del internet: <https://interred.wordpress.com/2007/01/09/una-pequena-historia-de-internet-en-guatemala/>
- García Córdoba, F. (2004). *El Cuestionario: recomendaciones metodológicas para hacer un cuestionario*. México: Limusa.
- García López, J. M. (12 de abril de 2010). *eumed.net*. Obtenido de Contribuciones a la economía: <http://www.eumed.net/ce/2010a/jmgl2.htm>
- Gil Madrona, P. (25 de junio de 2015). *Organización de Estados Iberoamericanos*. Obtenido de ¿Cómo educar en valores en Educación Física a través de: [http://www.oei.es/deporteyvalores/ComoeducarenvaloresComunicacion\\_3\\_\\_2\\_.pdf](http://www.oei.es/deporteyvalores/ComoeducarenvaloresComunicacion_3__2_.pdf)
- Girón Campos, B. D. (2014). *La satisfacción laboral y su relación con el compromiso organizacional con los colaboradores del CUNORI*. Chiquimula, Guatemala: CUNORI.
- Giron, Bianka. Guevara, José. Solís, Eduardo. (2013). *Manual de Evaluación del Desempeño*. Chiquimula, Guatemala: CUNORI.
- Guatemala, C. d. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Hernández S, Fernández C, Baptista P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México DF: Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, Roberto. Fernández Collado, Carlos. Baptista Lucio, Pilar. (2010). *Metodología de la Investigación*. México DF: McGRA W-HILL.
- Hernandez, Margarita. Sarramona Jaume. (2002). La Autoevaluación docente, una Propuesta para la Formación Profesional. *BORDON*, 559'575.
- Illescas, M. (2014). *Administración de Recursos Humanos*. Guatemala: UMG.
- Jara Holliday, O. (1994). *Sistematización de Experiencias*. San José, Costa Rica: CEPAL-ALFORJA.
- Jara Holliday, O. (2012). *Orientaciones Teórico-Prácticas para Sistematizar*. San José: Alforja.
- Legislativo, O. (1989). *Dcto. 2-89 Ley del Organismo Judicial*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Llinás Solano, H. (2006). *Estadística Descriptiva y Distribuciones de Probabilidad*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Lorenzo Antonio, C. L. (2010). "Reorganización Administrativa para una Empresa de la Industria de Litografía Nawal Wuj". Guatemala: USAC.
- Martínez Vaca, W. (2003). *Estadística Descriptiva*. Bolivia: La Hoguera.
- Millán Vega, F. (1995). "La capacitación y actualización docente: un proceso permanente". *Revista de Educación y la cultura*, 13-14.

- Morales López, C. J. (2015). *Satisfacción laboral y su relación con el desempeño laboral*. Chiquimula, Guatemala: CUNORI.
- Muñoz Rivera, Rosa María. Lozano Rosales, Raymundo. (4 de agosto de 2011). Proceso de evaluación del desempeño docente, como oportunidad de mejora y desarrollo de la competitividad para la Universidad Politécnica de Tulancingo: aproximación a una metodología. *Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Investigación*. San José, San José, Costa Rica: LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO.
- Obando, Francisco, López Raúl, Luna Diego. (2015). Sistema de Evaluación Docente Mediante el Modelo de 360 grados. *Medisur*, ISSN 1727-897x.
- Obando-Freire F, López-Fernández R, Luna-Álvarez D, Luna-Álvarez E, Luna-Álvarez W, Alpizar-Fernández R. (2014). Sistema de evaluación docente mediante el modelo 360 grados. *Medisur*, 5.
- OL. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Pelaez A., Oscar, Sagastume P., Tania, Villareal Beatriz, Mejía M., Bayardo, Gordillo C., Enrique. (2008). Mensaje a los Universitarios. En R. Cuevas del Cid, *Pensamiento Universitario* (págs. 10-35). Guatemala: Magna Terra editores S.A.
- Pérez-Pizarro, D. (13 de agosto de 2015). *MASSLive*. Obtenido de El Pueblo Latino: [http://www.masslive.com/elpueblolatino/index.ssf/2015/06/celebracin\\_y\\_reconocimiento\\_de.html](http://www.masslive.com/elpueblolatino/index.ssf/2015/06/celebracin_y_reconocimiento_de.html)
- República, C. d. (12 de enero de 1991). Ley de Educación Nacional. *Derechos de los educadores*. Guatemala, Guatemala, Centro América: Tipografía Nacional.
- Rivera R., E. R. (14 de abril de 2014). Coordinador Carrera de Pedagogía CUNORI. (J. F. Chacón, Entrevistador)
- Rivera Roque, E. R. (12 de abril de 20014). Coordinación de la Carrera de Pedagogía en CUNORI. (J. F. Chacón, Entrevistador)
- Rizo M., H. (1999). Evaluación del docente universitario. *Revista Electrónica Universitaria de Formación del Profesorado*, 426-439.
- Rizo Moreno, M. (2,3,4 y 5 de junio de 1999). *Re- vista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Obtenido de ISSN 1575-0965. dl va-369-99: file:///C:/Users/oel%20Urrutia/ Downloads/Dialnet-EvaluacionDelDocenteUni- versitario-2796504.pdf
- Rizo Moreno, M. (19 de junio de 2014). *Revista Ibero Americana*. Obtenido de Revista Ibero Americana: <http://www.rieoei.org/deloslectores/883Rizo.pdf>
- Ruiz E., M. (28 de septiembre de 2007). Instrumentos de Evaluación de Competencias. *Instrumentos de Evaluación de Competencias*. Santiago, Chile, Chile: Instituto Profesional Centro de Formación Técnica, Universidad Tecnológica de Chile.
- Sierra Vázquez, J. F. (2004). *Conceptos y Metodología para la Sistematización de Prácticas Sociales*. Medellín: Cepalforja.
- Smith, F. E. (29 de Julio de 2015). *How en español*. Obtenido de Lyfestyle Estrategias de educación especial y aprendizaje para niños: [http://www.ehowenespanol.com/estrategias-educacion-especial-aprendizaje-ninos-discapacitados-lista\\_43944/](http://www.ehowenespanol.com/estrategias-educacion-especial-aprendizaje-ninos-discapacitados-lista_43944/)
- Solís Fonf, R. E. (2014). *Cultura organizacional y su incidencia en el desempeño laboral*. Chiquimula, Guatemala: CUNORI.
- Soto V., M. A. (21 de Julio de 2009). El coaching. *El coaching educativo*. Santiago, Chile: Fundación Latinoamericana para la Calidad.
- Tamayo Oporto, A. (2007). *Guía lógica para Sistematizar Experiencias en Innovación*. Bolivia: UPC.
- Vailland, D. (5,6 y 7 de septiembre de 2007). Primer Congreso Internacional. *Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado*. Barcelona, Barcelona, España: GTDPREAL.

#### Sobre autor

#### Joel Francisco Urrutia Chacón

Es Profesor investigador del Centro Universitario de Zacapa, Profesor de Enseñanza Media, Licenciado en Pedagogía, Maestro en Gerencia de Recursos Humanos, Maestro en Filosofía y candidato a Doctor en Investigación para el Desarrollo Social. Maestro de Educación Primaria y Administrador Educativo del nivel

primario por 21 años. Evaluador e integrante de las comisiones de trabajos de graduación de las carreras de Psicología, Agronomía e Ingeniería Agroindustrial de CUNZAC-USAC.

Copyright (c) 2018 Joel Francisco Urrutia Chacón



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



# SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL CORREDOR SECO DE GUATEMALA

FOOD SOVEREIGNTY IN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF THE RURAL  
COMMUNITIES OF THE SECO CORREDOR OF GUATEMALA

## Referencia del artículo

Marroquín, J. (2018). Soberanía alimentaria en el desarrollo sostenible de las comunidades rurales del corredor seco de Guatemala. Revista Científica del SEP. 1(1), 69-75. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.6>

## José Antonio Marroquín Najarro

[joseantoniomarroquinnajarro@gmail.com](mailto:joseantoniomarroquinnajarro@gmail.com)

Estudiante de Doctorado en Investigación para el Desarrollo Social

Centro Universitario de Sur Oriente, CUNSORORI

Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 28/05/2018

Fecha de aceptación: 01/08/2018

## RESUMEN

El impulso a la agricultura familiar en las comunidades rurales del corredor seco, representa la oportunidad de promover el desarrollo sostenible de estos pobladores y, por consiguiente, del país. Es importante y urgente que estas iniciativas sean puestas en práctica; de otra manera las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional seguirán manifestándose en los altos niveles de pobreza extrema y, niveles alarmantes de desnutrición infantil continuarán siendo el escenario que ubica a Guatemala entre los países con mayor atraso en desarrollo humano a nivel mundial.

## PALABRAS CLAVE

Soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible, desarrollo rural, agricultura familiar.

## ABSTRACT

The promotion of family farming in the rural communities of the dry corridor represents the opportunity to promote the sustainable development of these people and, consequently, of the country. It is important and urgent that these initiatives be put into practice; otherwise the conditions of food and nutrition insecurity will continue to manifest in the high levels of extreme poverty and, alarming levels of child malnutrition will continue to be the scenario that places Guatemala among the countries with the highest delay in human development worldwide.

## KEYWORDS

Food sovereignty, food security, sustainable development, rural development, family farming.

## 1. INTRODUCCIÓN

La inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala es un problema que afecta principalmente el área rural y las comunidades ubicadas en el corredor seco, cuyos pobladores son campesinos en su mayoría indígenas dedicados a la producción de granos básicos, en las cuales prevalecen condiciones de pobreza extrema de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2016, p. 3, las cuales han llevado a situaciones alarmantes de desnutrición infantil, aguda y crónica, debido a que los pobladores no tienen acceso a los alimentos por carecer de ingresos para su adquisición. La situación de inseguridad alimentaria del país según los expertos no obedece a desabastecimiento de los granos básicos ni a problemas de rendimiento en las cosechas, sino a la inequidad en las políticas agrarias del gobierno quien ha privilegiado a la agricultura de exportación en detrimento de la agricultura rural, Informe Nacional de Derecho Humano (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2016 p. 184).

La soberanía alimentaria debe ser una política de Estado, la vulnerabilidad de las comunidades rurales del corredor seco ubicadas en los 163 municipios con afectación, alta y severa a sequía, las expone a condiciones de hambruna como ha sucedido en años anteriores. Nuestro país es de los que más alto riesgo presenta en cuanto a condiciones climáticas y ambientales, no podemos arriesgarnos a ser un país importador de granos básicos porque de esta manera se estaría dejando a los pobladores, principalmente del área rural, al desamparo y a los intereses del libre mercado. Entre las estrategias de soberanía alimentaria el Estado, de manera tímida y poco contundente, ha impulsado la agricultura familiar que según FAO, 2016, p.3 es la forma predominante de producir alimentos en el mundo desarrollado. Este tipo de agricultura combina la producción ecológica y la agroforestería, las cuales al ser implementadas son garantía de sustentabilidad de la producción agrícola.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 1.1 Soberanía alimentaria

De acuerdo con el Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) señala que soberanía alimentaria

constituye el derecho de los pueblos de definir sus propias políticas y estrategias para la producción, distribución y consumo sostenibles, respetando sus propias culturas y sistemas de gestión de recursos naturales y áreas rurales. Se considera una condición necesaria para la seguridad alimentaria. Los derechos a la tierra, agua y territorio, igual como el derecho a la libre determinación, son imprescindibles para la plena realización de nuestra seguridad y soberanía alimentaria (2009, p. 2).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL, 2016) “la producción, distribución y consumo de los alimentos en la soberanía alimentaria se hace de manera ecológica, social y culturalmente apropiada” (p.21). Es de hacer notar que la agricultura familiar hace énfasis en la producción ecológica, haciendo el uso adecuado de la tierra, el agua, la biodiversidad, la valoración de los conocimientos ancestrales en cuanto a los medios y las prácticas de producción, además la conservación de las especies nativas. La soberanía alimentaria persigue el objetivo de que la comunidad y, por consiguiente, el país sea autosuficientes en la producción de sus alimentos así como excedentes para que puedan generar ingresos, lo cual no va en contra de la importación de alimentos en tanto esta práctica no se convierta en una vulnerabilidad para el país y atente contra la seguridad alimentaria y nutricional de sus pobladores, esencialmente de los económicamente más necesitados. Dicho de otra manera, a mayor soberanía alimentaria mayor capacidad de la población para hacer frente a la inseguridad (p.22).

En relación a la problemática actual del país la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos



(COPREDEH, 2011) dice que la inseguridad alimentaria es el resultado de un sistema económico cuya inequidad genera pobreza, desempleo, analfabetismo, desabastecimiento de granos básicos, deficiencia en saneamiento ambiental, desnutrición y sumado a lo anterior incapacidad estatal de respuesta a las contingencias climáticas (p.16).

Guatemala afronta serios problemas de inseguridad alimentaria, altos índices de desnutrición infantil aguda y crónica, no precisamente por desabastecimiento o baja producción de granos básicos sino que esta situación está siendo generada por las condiciones de pobreza y pobreza extrema que no permite la disponibilidad y el acceso a los alimentos de los afectados (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar URL-IARNA, 2010, p.2).

De acuerdo a los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014, (Instituto Nacional de Estadística INE, 2015, pp. 3,8), el porcentaje de población que vive en pobreza asciende a 59.3% mientras la pobreza extrema llega a 23.4 %. Esta situación afecta al 64.4% de pobladores de las áreas rurales (FAO, 2016, p. 5). De la confluencia de situaciones de extrema pobreza en espacios geográfico rurales habitados por indígenas destaca el hecho que la pobreza en el país no se reparte homogéneamente entre los diferentes grupos poblacionales (Organización de Naciones Unidas ONU, 2014, p.32).

## 1.2 Política estatal para el desarrollo rural

En mayo del 2012 el gobierno presentó el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), cuyo planteamiento pretende atender la economía campesina, la cual debería ser el sujeto prioritario del desarrollo rural. La economía campesina es una de las denominadas "dos puertas del desarrollo" que deberían atenderse de manera prioritaria. Este programa tiene tres ejes estratégicos: 1. Incremento sostenible de la producción familiar campesina para la seguridad alimentaria, 2. Acceso a mercados e inclusión en cadenas de valor, 3. Desarrollo institucional para la agricultura familiar (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA, 2012). Para la FAO (2016)

la agricultura familiar es la forma predominante de agricultura en la producción de alimentos. A nivel nacional hay varios factores clave para su desarrollo exitoso, como las condiciones agroecológicas y las características territoriales, entre otros (p.3).

De acuerdo con Martínez (1997) en el estudio El Desarrollo Sostenible en el Medio Rural avalado por La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO propone que:

El desarrollo rural requiere de innovaciones tecnológicas que sean de tipo agroecológicas. El desarrollo rural tiene que ver principalmente con las estrategias que se deberían seguir para que las familias campesinas superen su nivel de pobreza y hagan un aporte real a la oferta alimentaria del conjunto de la población (p.26).

## 1.3 Situación actual del desarrollo sostenible

Cumplimiento de Guatemala de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Con respecto al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Guatemala ha incumplido con las metas que se ha propuesto, principalmente en 3 de los 17 que son los que más impacto tienen en la soberanía alimentaria de sus pobladores.

Objetivo 1 Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

De acuerdo con la información (CEPAL, 2016, p.9) a nivel mundial los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990, no así en Guatemala en donde entre el 2008 al 2014 más bien aumentó del 15.7% a 23.4% (INE, 2015, p.8). Esta tendencia muestra que el país no alcanzará las metas suscritas sobre los objetivos de desarrollo, ya que se esperaba reducir a 10 el porcentaje de población debajo de la línea de pobreza extrema (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2008, p.25). Además, este mismo informe (ONU) indica que 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo viven con menos de USD 1.25 al día, sin embargo, un estudio realizado en las comunidades del corredor seco de Chiquimula y Zacapa indica que las personas de esa región viven con un ingreso de USD 0.54

por persona por día (Arbeiter-Samariter-Bund ASB, 2016, p.42).

Asimismo (CEPAL, 2016) afirma que:

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenible. Entre sus manifestaciones se incluye el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión social y la falta de participación en la adopción de decisiones (p.9).

**Objetivo 2 Hambre Cero.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente. Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los desastres tales como sequías e inundaciones. Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el 2050 (CEPAL, 2016, p.11).

La situación en cuanto a este objetivo en Guatemala es que del 2006 al 2010 se perdieron 132,000 hectáreas anuales de bosque, además de la deforestación también hay un impacto en la pérdida de la calidad del suelo debido a la erosión (URL-IARNA-II-CA, 2015 p.118). Las zonas del país donde ocurre mayor pérdida de bosque son: Las Verapaces, Izabal y Petén (PNUD, 2016, p.174). En cuanto a la seguridad alimentaria se estima que la demanda de maíz, frijol y papa podrá duplicarse para el 2025, mientras tanto según datos del 2014 la producción de maíz se redujo en un 15%, la producción de frijol se redujo en un 70% comparada con la producción del 2013 Encuesta Nacional Agropecuaria 2014 (INE, 2015, pp. 19,20). En cuanto a los rendimientos en

quintales por área se encuentran en 35.65 quintales por manzana para el cultivo del maíz y 12.03 quintales por manzana para el cultivo del frijol (INE, 2015 pp. 9). Sin embargo, según el citado informe de la ASB (2016) los rendimientos del cultivo de maíz en las comunidades del corredor seco de Chiquimula y Zacapa fueron de 7.4 quintales por manzana (p.34).

**Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

Para CEPAL (2016) “La deforestación y desertificación provocadas por la actividad humana y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza” (p.37). La meta de Guatemala es: incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales; y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente. Los principales problemas ambientales del país son la deforestación, la erosión, la contaminación del agua, la pérdida de la biodiversidad, el manejo de desechos y el crecimiento urbano desordenado. En el país, el mayor deterioro se da por el sobreuso del suelo, en especial en los municipios de Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Quiché, Chiquimula, Jalapa y Santa Rosa.

Las sequías han afectado la productividad en la zona oriental donde se ubican la mayoría de los 54 municipios del territorio considerado como corredor seco. (PNUD, 2008 pp. 169-170). El término corredor seco, aunque apunta a un fenómeno climático, tiene una base ecológica: define un grupo de ecosistemas que se combinan en la ecorregión del bosque tropical seco de Centroamérica, que inicia en Chiapas, y continúa por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica. La sequía centroamericana se relaciona más con la distribución anómala de la precipitación dentro del periodo lluvioso, especialmente cuando inicia la lluvia, el receso de la canícula y su reinicio (FAO, 2012. p.8)

En cuanto a la pérdida de la biodiversidad Bermejo (2014) citando a (Mea, 2006) y a (Schütz, 1999:25, 26; Rihani, 2002:109) resalta que:

La agricultura industrial ha seleccionado tecnologías con el objetivo de incrementar la producción de alimentos en régimen de monocultivo, pero estas han reducido la capacidad de la tierra y de los sistemas de provisión de agua para proveer de alimentos en el futuro. Hoy solo se utilizan 150 variedades de cultivos, frente a las 7,000-10,000 que existían antiguamente. Lo cual ha producido que se haya perdido el 75% de la variedad genética (p.38).

Con relación al tema ambiental, y de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2014), Guatemala es considerado uno de los países más vulnerables del mundo, debido a los efectos del cambio climático y su particular ubicación (p. 38).

#### 1.4 Política de desarrollo sostenible

Acerca de la política para garantizar el desarrollo sostenible Martínez (1997) señala que:

Una política de desarrollo sostenible debería por un lado potenciar las iniciativas de los productores a nivel local micro y macro regional y, por otro, insertar en este proceso los apoyos externos y no a la inversa; el enfoque local o micro es completamente insuficiente para dar cuenta de un proceso de desarrollo sostenible y debe avanzar hasta el nivel macro-regional para incluir la interrelación entre los procesos económicos, sociales y ecológicos. Una segunda línea que aportaría a la sostenibilidad es descubrir la potencialidad de las iniciativas de los productores, del capital social; sin descuidar otros tipos de capital necesarios para potenciarlo (p. 48).

## 2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La soberanía alimentaria debe estar sustentada por políticas estatales que conlleven a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los pobladores de las áreas rurales que es donde se dan los mayores índices de pobreza y desnutrición. En estas comunidades rurales principalmente las del corredor seco las condiciones de vulnerabilidad a cambio climático, disponibilidad hídrica, y calidad de suelo agrícola son extremas, lo cual genera situaciones alarmantes

de inseguridad alimentaria, como ya se ha visto en años anteriores. Las políticas de desarrollo de estas comunidades deben ser enfocadas al desarrollo de prácticas agrícolas, amigables y compatibles con los pobladores, con su cultura, con el conocimiento ancestral, tal es el caso de la agricultura familiar en toda su diversidad de opciones desde la agricultura ecológica, la agroforestería, la piscicultura o la producción de ganado menor, entre otras.

## 3. CONCLUSIONES

- La soberanía alimentaria debe ser una prioridad del Estado guatemalteco para garantizar la seguridad alimentaria de los pobladores de las comunidades rurales ubicadas en el corredor seco.
- Las políticas de desarrollo rural y desarrollo sostenible tienen que ir de la mano, no pueden considerarse como algo separado, principalmente deben garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La agricultura familiar es una estrategia consistente para crear y desarrollar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional para los pobladores de las comunidades de las áreas rurales, entre estas, las ubicadas en el corredor seco de Guatemala.

## 4. REFERENCIAS

- ASB (Arbeiter-Samariter-Bund). (2016). Evaluación del estado nutricional y de la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables del corredor seco centroamericano. Guatemala.
- Bermejo, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. (España): Instituto de Estudios Sobre el Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del País Vasco
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas). (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Mayo. Impreso en Naciones Unidas. Santiago de Chile.

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas). (2016). Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025. Enero. Impreso en Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- COPREDEH (Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos) (2011). Derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria. Guatemala
- CITI (Consejo Internacional de Tratados Indios) (2009). La soberanía alimentaria y los derechos de los pueblos indígenas. Octubre. [http://www.mapuche.info/wps\\_pdf/SoberaniaAlimentaria091220.pdf](http://www.mapuche.info/wps_pdf/SoberaniaAlimentaria091220.pdf).
- IARNA URL (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar) (2010). Evaluación de la seguridad alimentaria y la agricultura en Guatemala, Diagnóstico y propuestas de acción. Guatemala.
- IARNA URL (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar -, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA. (2015). Perfil del agro y la ruralidad de Guatemala 2014: Situación actual y tendencias. Editorial Cara Parens. Guatemala.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). (2015). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. Guatemala. Octubre 2015.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2015). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala. Diciembre 2015.
- Martínez, L. (1997). *El desarrollo sostenible en el medio rural*. (Ecuador): Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación) (2012). *Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC*. Guatemala.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (2012). *Estudio de caracterización del corredor seco centroamericano* (países CA-4). Honduras. Diciembre 2012.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (2016). *La agricultura familiar alimenta a Guatemala y es base estructural del desarrollo rural integral y sostenible*. Agenda 2016-2020 hacia el desarrollo social, rural, territorial y sustentable.
- ONU (Organización de Naciones Unidas) (2014). *Análisis de situación del país* (Guatemala):
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2008). *Manual sobre los objetivos de desarrollo del milenio con enfoque de derechos humanos*. (Guatemala):
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2016). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016*. La tierra y el derecho a la alimentación. (Guatemala):

#### Sobre autor

#### José Antonio Marroquín Najarro

Es Investigador Técnico de Syngenta, Profesor de la Maestría de Gerencia Administrativa de Recursos Humanos Departamento de Estudios de Postgrado CUNSORORI (desde hace 3 años), Perito Agrónomo de la Escuela Nacional Central de Agricultura, Licenciado en Administración de Empresas egresado del Centro Universitario del Sur Oriente, Maestría en Gerencia Administrativa de Recursos Humanos por el Centro Universitario de Sur Oriente y, Doctorando en Investigación para el Desarrollo Social en el Centro Universitario de Sur Oriente; línea de investigación principal: Desarrollo Social.

Copyright (c) 2018 José Antonio Marroquín Najarro



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)



# DERECHO A LA VIDA DESDE EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

RIGHT TO LIFE FROM THE FIELD OF WOMEN'S HUMAN RIGHTS

## Referencia del artículo

Méndez, T. (2018). Derecho a la vida desde el ámbito de los derechos humanos de las mujeres. Revista Científica del SEP. 1(1), 77-84. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.7>

## Tracie Paola Méndez Saravia

[traciem.saravia@gmail.com](mailto:traciem.saravia@gmail.com)

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Maestra en Docencia Universitaria con Énfasis en Andragogía

Centro Universitario de Sur Oriente, CUNSORORI

Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 18/06/2018

Fecha de aceptación: 24/08/2018

## RESUMEN

El presente estudio busca analizar el derecho a la vida desde el enfoque de los derechos humanos de las mujeres, haciendo una exposición sobre la situación que les afecta y limita el ejercicio de sus derechos humanos, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos. Además, se analizan los marcos legales vigentes en Guatemala, que establecen la obligatoriedad del Estado a garantizar la prevención, atención y reparación en cuanto a la violencia sexual y los embarazos no deseados, forzados o no planificados. Así mismo se analizan, aquellos marcos legales que limitan el ejercicio del derecho de las mujeres a decidir libremente. Se realiza una exposición de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, especialmente los derechos a la vida y se expone sobre las nuevas evidencias científicas en relación al inicio de la vida humana. Se colocan además algunas de las principales problemáticas y necesidades que afectan a las mujeres en el ámbito de la sexualidad.

## PALABRAS CLAVE

Aborto, interrupción voluntaria del embarazo, derechos, feto, embrión, persona, mujer, niño

## ABSTRACT

The present study seeks to analyze the right to live from the perspective of women's human rights, making a presentation on the situation that affects them and limits the exercise of their human rights, with emphasis on sexual and reproductive rights. In addition, the current legal frameworks in Guatemala are analyzed, which establish the obligation of the State to guarantee the prevention, attention and reparation regarding sexual violence and unwanted, forced or unplanned pregnancies. Likewise, those legal frameworks that limit the exercise of women's right to freely decide are analyzed. There is a presentation of the international instruments on human rights, especially the rights to live, and exposes the new scientific evidence regarding the beginning of human life. Some of the main problems and needs that affect women in the field of sexuality are also placed.

## KEYWORDS

Abortion, voluntary interruption of pregnancy, rights, fetus, embryo, person, woman, child

## 1. INTRODUCCIÓN

Guatemala cuenta con más de 16 millones de habitantes de (INE, 2015) de los cuales existe una prevalencia importante de la población joven; alrededor del 69 por ciento de la población es menor de 30 años y el 52 por ciento se estima que son mujeres. Este 52 por ciento es mayormente vulnerable a situaciones de violencia de género, entre las que es común la violación y agresión sexual.

Anualmente se reportan más de 70,00 embarazos en adolescentes (OSAR, 2015) de los cuales más de 5,000 son embarazos en menores de 14 años que según los marcos legales vigentes del país, son violencia sexual agravada (Decreto 9-2009).

Muchas de estas niñas y adolescentes son forzadas a ser madres en condiciones de pobreza, de violencia y de riesgos para su salud física y mental, y para su proyecto de vida. Se estima que el 88 por ciento de las niñas y adolescentes que han sido madres dejan la escuela, (Planned Parenthood, 2015) lo cual interfiere o limita sus oportunidades de desarrollo y trae para ellas complicaciones a su salud física y mental, además de acarrear implicaciones sociales y económicas.

Cada año en Guatemala se dan alrededor de 60,000 interrupciones de embarazos, en los cuales más de 21,000 mujeres son hospitalizadas por complicaciones de una intervención insegura, y de ellas más de 600 no sobreviven (Guttmacher Institute, 2009).

Muchas de estas mujeres en general no encuentran una respuesta en los servicios de salud con relación al acceso de métodos anticonceptivos para planificar su vida, principalmente en la adolescencia. Se estima que del 69 por ciento de adolescentes que están teniendo relaciones sexuales en Guatemala, no utilizan un método anticonceptivo ni de barrera, (FLACSO, 2017) por lo cual son más vulnerables a un embarazo no deseado y temprano. De igual manera, existen barreras para el acceso al kit de anticoncepción de emergencia en casos de violencia sexual, por lo que incontables embarazos que se pueden evitar cuando son identificados por los servicios de salud, terminan siendo una realidad para las víctimas, y muchos de los prestadores de salud

manifiestan no estar de acuerdo con aplicarlo por ser abortivo y ser pecado, lo cual denota una falta de conocimiento muy fuerte del tema y peor aún, que se anteponen las creencias religiosas a los derechos humanos de las mujeres y a los avances científicos (Monitoreo COPIJ, 2016).

- **¿Qué pasa con las mujeres de Guatemala?**

La falta de información, educación integral de la sexualidad, mitos, penalización social, miedo a la crítica, estigma y además la penalización legal, hacen que las mujeres se vean forzadas a acudir a una interrupción del embarazo de manera clandestina y por lo general insegura, lo cual puede tener serias implicaciones en la salud física y en la vida de ellas, por los riesgos obstétricos a los que se enfrentan al tener una interrupción voluntaria del embarazo sin la atención adecuada. Además, por todas estas influencias del contexto, las mujeres presentan fuertes sentimientos de culpabilidad y conductas depresivas que ponen en riesgo también su salud mental, puesto que el aborto ha sido satanizado, hay mucho desconocimiento sobre el tema y no es percibido y reconocido como un derecho humano a decidir libremente sobre el cuerpo y la vida de quien tiene vida.

Diversas barreras que encuentran las mujeres en el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos, son precisamente por la presión social y la penalización del aborto, la influencia religiosa, falta de información del tema y de reconocimiento de los avances científicos, además por ser Guatemala un país con un fuerte sistema heteropatriarcal el cual adjudica a las mujeres roles de género que impregnan la idea en la sociedad, que el fin supremo de ellas es la maternidad, imponiendo esa como su función principal.

Guatemala cuenta con marcos legales que establecen la protección de la vida desde su concepción, y es en esa misma línea que esta protección a la vida debe ser priorizada en relación a la mujer, pero en la realidad se ha convertido en una forma de control de los cuerpos de ellas a través de la penalización legal y el estigma social que conlleva una interrupción voluntaria del embarazo, lo que provoca que las mujeres se encuentren limitadas a ejercer el derecho a decidir sobre su cuerpo y su vida. Además, se ha dado la tendencia de dotar al embrión de derechos



y privilegiarlo en comparación con los derechos de la mujer.

Es por ello que es importante analizar los marcos legales de una forma objetiva para coadyuvar a garantizar los derechos de las personas, que tienen vida, la cual debe ser entendida de una manera más amplia en relación también al buen vivir y a poder ejercer los derechos a la libertad de decidir sobre el cuerpo y sobre la salud, y a gozar del derecho a la igualdad, al desarrollo integral, etc.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Las teorías sobre el inicio de la personalidad

Existen diferentes teorías sobre el inicio de la personalidad, dentro de las cuales tenemos la teoría del nacimiento, la cual establece que la existencia inicia al nacer, desde que el nuevo ser sale al exterior con vida propia, y plantea que el feto no tiene vida independiente de la madre, así también la teoría de la concepción, la cual establece que el concebido tiene existencia independiente y por consiguiente debe ser considerado como posible sujeto de derechos, aún antes de nacer, pero esta teoría tiene la imposibilidad de determinar el tiempo exacto de la concepción; también existe la teoría de la viabilidad, por la cual se exige que para reconocer la personalidad del nuevo ser, no basta solamente el hecho de nacer viva, si no también contar con capacidad de seguir viviendo fuera del vientre de la madre, o sea que nazca en condiciones de viabilidad, y por último existe la teoría ecléctica, por la cual se establece que la personalidad tiene origen con el nacimiento pero los derechos del nacido se retrotraen a la concepción.

La Constitución Política de la República, establece que el Estado de Guatemala garantiza y protege la vida humana desde su concepción, pero el Código Civil guatemalteco establece que la personalidad jurídica comienza con el nacimiento y termina con la muerte, y que se le considera nacido al que está por nacer, para todo lo que le favorece, siempre que nazca en condiciones de viabilidad, por lo cual la

Carta Magna adopta la teoría de la concepción y la ley específica que es el Código Civil, adopta la teoría ecléctica, lo cual tiende a confundir y a que se adopten diferentes posiciones al respecto, por lo cual no hay un criterio homogéneo en relación al inicio de la personalidad, en cuanto a aspectos legales del ordenamiento interno de Guatemala.

Existen diferentes instrumentos internacionales que establecen protección del derecho a la vida. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en el artículo 3 que: “Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

La Convención Americana de los Derechos Humanos establece: “Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.”

En ese sentido, existe ya una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la cual se establece que el artículo 4.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos, debe entenderse en el sentido que: El embrión no es persona y que la protección del embrión se establece a través de la mujer embarazada. Así mismo establece que el objeto directo de la protección del artículo 4.1 de la Convención es fundamentalmente la mujer embarazada, no el embrión (Corte IDH, 2012).

Dentro del marco legal del país, está establecido el derecho a la vida, garantizado constitucionalmente, el cual establece: El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona (Artículo 3) refiriéndose de nuevo el marco legal nacional a vida humana y la persona.

### 2.2 Restricciones legales para acceder a la interrupción voluntaria del embarazo

El Código Penal de Guatemala tipifica como un delito el aborto en casi todas las causales, estableciendo: “Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez” (Decreto 17-73) de igual forma, el mismo marco legal establece como un delito el aborto procurado, el cual textualmente establece:

La mujer que causare su aborto o consintiere que otra persona se lo cause, será sancionada con prisión de uno a tres años. Si lo hiciere impulsada por motivos que, ligados íntimamente a su estado, le produzcan indudable alteración psíquica, la sanción será de seis meses a dos años de prisión (Decreto 17-73).

Así mismo está tipificado como un delito el aborto preterintencional, el aborto calificado para quien colabore o facilite los medios, la tentativa del aborto y el aborto culposos.

Es importante hacer referencia al aborto procurado, que es aquel en que las mujeres han tomado la decisión de abortar por cualquier circunstancia, y buscan los medios para realizarlo, el cual es clandestino por lo general, por la prohibición legal y social que existe. Este tipo de aborto puede ser un riesgo para la vida de las mujeres si se realiza en condiciones inseguras que les provoque peligros a su salud y su vida, lo cual no debería suceder si se garantizara otros derechos reconocidos en los marcos legales, como el derecho a decidir libremente cuántos hijos tener y en qué momento, y también el acceso sin barreras a los servicios de anticoncepción, así como el derecho a decidir libremente sobre el cuerpo.

Otro tipo de aborto que es importante analizar en este artículo, es el aborto terapéutico que está permitido, con fines de salvar la vida de la mujer, siempre que se hayan realizado todos los procedimientos médicos y científicos posibles, y haya más de un médico que autorice (Decreto 17-73). Este artículo es definitivamente irreal a las necesidades de aquellas mujeres que corren peligro de muerte por un embarazo, puesto que por la burocracia y el estigma que existe al respecto de este tema, muchas mujeres prefieren optar a otros mecanismos clandestinos para salvar su vida.

Puede pasar además que los médicos no quieran intervenirlas, y cuando ya se han agotado todos los mecanismos médicos y científicos, sea muy tarde para interrumpir el embarazo, por lo que se termina al final privilegiando al embrión que, según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, no es aún una persona, y no los derechos a decidir, a la vida y la salud de las mujeres que son personas, y tienen

vida propia e independiente. Además, los plazos del estado de gestación y el tiempo que requieren los procedimientos para la autorización, no son coherentes ni factibles, y en muchos casos, cuando se da la autorización ya ha pasado el tiempo prudente para realizar la interrupción, de forma segura para la vida de las mujeres.

### 2.3 Derechos humanos garantizados en el marco legal vigente

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 47 el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos, lo cual es reforzado en la Ley de Desarrollo Social que establece que las personas tienen derecho a decidir libremente sobre su vida familiar y reproductiva (Decreto 42-2001). Este último marco legal, también establece la responsabilidad del Estado de Guatemala de incorporar dentro del currículo nacional base (CNB), la formación sobre sexualidad humana, paternidad y maternidad responsable, enfoque de género y prevención de los embarazos tempranos, de forma científica y laica; esta ley después de 16 años de aprobada no ha sido implementada adecuadamente y aún no es un derecho garantizado con el cual se podría prevenir los embarazos no deseados en las mujeres.

La Ley de Acceso Universal y Equitativo a Métodos de Planificación Familiar y su integración al programa de salud reproductiva (Decreto 87-2005), establece que son destinatarios la población en general, especialmente adolescentes y mujeres, y que el objeto de dicho marco legal, es asegurar el acceso a los métodos de planificación familiar, educación, información a la población para que las mujeres puedan decidir libremente si quieren tener hijos o no. A pesar de contar con esta ley tan importante para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la mujeres, aún existen muchas barreras sociales, culturales y de los propios servicios que limitan la obtención de información sobre sexualidad, así como el acceso universal a los métodos anticonceptivos, especialmente a las adolescentes que por los cambios físicos, psicológicos y hormonales que constantemente experimentan en esa etapa de la vida, son la población en mayor contexto de

vulnerabilidad a un embarazo temprano no deseado, forzado o no planificado.

Ley para la Maternidad Saludable establece el derecho de las mujeres a una maternidad decidida, libre, saludable y con el menor enfoque de riesgos obstétricos, por lo cual relega la responsabilidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para realizar acciones que tiendan a garantizar estos derechos y a priorizar la estrategia de métodos anticonceptivos como un mecanismo de prevención de las muertes maternas de las mujeres (Decreto 32-2010).

### 3. CONCLUSIONES

Existe un amplio marco legal que aborda el derecho a la vida, especialmente refiriéndose a la persona humana, por lo cual se debe tomar en consideración la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en la que se ha establecido que el embrión no puede ser considerado como una persona y que cualquier protección debe entenderse en relación a la madre (Corte IDH, 2012).

Esta sentencia debe ser vinculante con el marco legal del país, puesto que existen expedientes de la Corte de Constitucionalidad en los cuales se reconocen el control de convencionalidad para la admisión de sentencias de la Corte IDH, aunque estas no sean contra el Estado de Guatemala.

Es importante realizar abordajes del aborto desde el ámbito de los derechos humanos de las mujeres y desde la garantía del derecho a la libertad de decidir libremente sobre su cuerpo, tomando en cuenta los avances científicos que dan otra perspectiva del momento en el que inicia en el no nacido, la formación de las neuronas, de los sentidos y de la experimentación del dolor, elementos importantes para hablar del inicio de la vida (Royal College of Obstetricians and Gynaecologists, 2010).

Existen países donde está totalmente penalizada la interrupción de los embarazos y las penas son muy fuertes, y otros países con mayor desarrollo donde se ha despenalizado como una estrategia de resguardar las vidas de las mujeres y reforzar los mecanismos de

prevención de los embarazos no deseados, no planificados o forzados.

Prohibir el derecho a decidir de las mujeres sobre sus cuerpos, representa también una vulneración al derecho de igualdad, puesto que el Estado no ha garantizado en muchos casos el cumplimiento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo a Métodos de Planificación Familiar y su Integración al Programa de Salud Reproductiva (Decreto 87-2005) por lo tanto, no existe una igualdad en el acceso a tales métodos y programas preventivos del embarazo en las mujeres en general, especialmente las rurales, las adolescentes y jóvenes.

Además, existen muchos casos de violencia sexual, de los cuales se deriva un embarazo no deseado, y que pone en riesgo la vida de las mujeres, principalmente cuando estas son niñas. Al respecto de estos casos ya se ha manifestado el relator contra la tortura, y existe evidencia científica del daño emocional y el peligro físico que representa un embarazo en estas circunstancias.

Los derechos de las mujeres son fundamentales, y en ese sentido el derecho a la vida debe entenderse como la protección a las personas para que no se vulnere la vida, la dignidad, libertad y que pueda gozar de las mejores condiciones para desarrollarse adecuadamente, no solamente el hecho de vivir, sino más bien, el vivir una vida digna.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido en la sentencia del caso Artavia Murillo (Corte IDH, 2012) que la mujer debe reconocerse como sujeta de derechos y que "El embrión no es persona: la protección del embrión se realiza a través de la mujer embarazada". Lo cual puede entenderse según la mencionada sentencia de la Corte, que el derecho del embrión es en cuanto a la protección de los derechos de la mujer, puesto que el embrión no puede existir físicamente sin la mujer, pero la mujer sí puede subsistir sin el embrión. Por lo que el objeto directo de la protección del artículo 4.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos, es la protección a la mujer embarazada y no al embrión. Dicha sentencia fue argumentada por la Corte, apoyándose del Sistema interamericano de derechos humanos y el Sistema universal de los derechos humanos.

En ese sentido, la mujer es sujeta de derechos y es importante enfatizar que, para la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el artículo 4 de la Convención Americana de Derechos Humanos establece que la concepción debe ser entendida como la implantación, la cual ocurre desde el momento en que el embrión se implanta en el útero de la madre por lo que una de las conclusiones de la Corte Interamericana es que el artículo 4 de la Convención no procede aplicarlo antes de dicha implantación. Además, existen estudios de la Asociación de Ginecólogos y Obstetras de Gran Bretaña (2010) los cuales han establecido que antes de la semana número 12 de gestación, no existe dolor y tampoco una formación de los sentidos, por lo cual la interrupción del embarazo es factible, sin provocar sufrimiento en el feto.

Privilegiar los derechos del embrión o del no nacido, ante los derechos de las mujeres a decidir libremente sobre sus cuerpos, sus vidas y sus proyectos de cómo vivirla, es una vulneración total a todos los marcos legales y especialmente a los derechos a la libertad, la igualdad, la seguridad y el desarrollo integral de la persona.

Es fundamental que el actual Código Penal de Guatemala sea reformado en armonía con los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos y de los marcos legales vigentes que establecen los derechos humanos de las mujeres, y en especial los derechos sexuales y reproductivos, sean cumplidos como un mecanismo de protección, prevención de los embarazos no deseados, atención de los casos donde la mujer decida libremente sobre la interrupción voluntaria del embarazo, reparación para los casos donde se vulneren los derechos de las mujeres, especialmente en el ámbito de la sexualidad y la reproducción.

Es fundamental que se trabaje por fortalecer el estado laico, y se legisle conforme a los derechos humanos y no desde las creencias religiosas y los roles de género que reproducen machismo, misoginia, desigualdad entre hombres y mujeres y control hacia los cuerpos de ellas.

Se debe garantizar la reparación de mujeres víctimas de violencia sexual, especialmente las niñas, y garantizarles el cumplimiento de los derechos a decidir si se quiere tener hijos o no, y evitar las maternidades forzadas que afectan la salud psicológica de las mujeres y que representan una forma de tortura.

Dos de las formas más invisibilizadas de la violencia en contra de las mujeres son especialmente la sexual y psicológica en la cual también entra la maternidad forzada, ya que según el Comité contra la Tortura, obligar a una mujer a llevar un embarazo a término, en esa situación representa "Una constante exposición a las violaciones cometidas contra ellas, lo que supone un grave estrés traumático con el riesgo de sufrir prolongados problemas psicológicos, tales como ansiedad y depresión" (Méndez, 2013).

Actualmente en el Congreso de la República de Guatemala se está discutiendo la iniciativa de protección a la familia, que es un marco legal que, entre otras vulneraciones a los derechos humanos, pretende establecer penas más fuertes para la interrupción voluntaria del embarazo, lo cual de aprobarse será un retroceso a los avances en materia de derechos sexuales y reproductivos, una contradicción al principio de progresividad de los derechos humanos y al control de convencionalidad en relación a convenciones internacionales.

Es por ello fundamental, empezar el debate sobre los derechos humanos de las mujeres y la vulneración a estos que en Guatemala se manifiesta desde la violencia estructural que no garantiza el acceso a los servicios, a la información y a los métodos, y por lo cual existen muchos casos de embarazos no deseados que cada año interfieren en el proyecto de vida de las mujeres y en el desarrollo del país.

Además, es muy importante generar investigación social desde la academia, para contribuir con argumentos convincentes al debate, que ayuden a frenar las iniciativas de ley que representen un peligro para los derechos humanos.

#### 4. REFERENCIAS

- CONJUVE, (2012). *Política Nacional de Juventud*. Guatemala. (Guatemala)
- Corte de Constitucionalidad. Expediente No. 141-92, 141-92 (16/06/1992). Guatemala.
- Darroch JE et al. (2016). *Adding It Up: Costs and Benefits of Meeting the Contraceptive Needs of Adolescents*. Nueva York: Guttmacher Institute.
- DIGI-IUMUSAC. (2008). *Análisis Jurídico Doctrinario, Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer*. Guatemala. (Guatemala): Instituto Universitario de la Mujer, USAC.
- GAM. (2015) *Informe muertes violentas de mujeres*. Guatemala
- Gobierno de Guatemala. (2014). *Informe de gobierno*. Guatemala.
- Gutiérrez, F. (2004). *Paradigmas de la Educación*. Guatemala: Piedra Santa.
- Guttmacher Institute. (2006). *Embarazo no planeado y aborto inseguro en Guatemala*.
- Incede Joven. (2009). *Lo que nadie ve, escucha ni habla*. Guatemala: Magna Terra Editores.
- INE. (2008-2009). *Encuesta Nacional de Salud Materna Infantil*. Guatemala.
- INE. (2013). *Manual para el cálculo de indicadores de niñas adolescentes*. Guatemala.
- INMUJERES, (1997). *Glosario de género*. México.
- Isller, D. J. (2001). "Embarazo en la Adolescencia". *Revista de Posgrado de la Cátedra VI Medicina*, pp.11-23.
- Jiménez Suárez, S. (2009). *Carta de la Salud No. 159*. Colombia: Fundación Valle de Lilli.
- Katz, K., Finger, W. (2008). "A Qualitative Perspective in Sexual Education Methods Mentored". USA: FHIdicina. pp. 11-23.
- Méndez, J. (2013). *Informe del Relator Especial sobre "La tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes"*. Consejo de Derechos Humanos. Guatemala
- Méndez Saravia, T. (2011). *El cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y adolescentes en el ámbito de la sexualidad, una oportunidad para el desarrollo (1986-2011)*. (Tesis de maestría) Jalapa, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- MSPAS, (2008 - 2009). *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil*. Encuesta, MSPAS - INE, Guatemala. (Guatemala).
- MSPAS. (2004). *Acuerdo SPM-M636-2004*. Guatemala, (Guatemala).
- MSPAS. (2013) *Situación de la mortalidad materna, Informe de País 2013*. Guatemala. (Guatemala).
- OSAR. (2015). *Monitoreo realizado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*. Temático, Guatemala. (Guatemala).
- OSAR. (2016). *Monitoreo realizado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*. Temático, Guatemala. (Guatemala).
- Planned Parenthood (2015) *Vidas Robadas, estudio multi país sobre los efectos en la salud de las maternidades forzadas en niñas de 9-14 años*. Guatemala. (Guatemala).
- Royal College of Obstetricians and Gynaecologists, (2010) *Fetal Awareness*. London: Jane Moody.

#### Sobre autora

#### Tracie Paola Méndez Saravia

Es Directora General de Asociación Civil, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Maestra en Docencia Universitaria, con Énfasis en Andragogía, cierre de pensum del Doctorado en Investigación para el Desarrollo Social. Directora General de Asociación Civil, Colectivo para la Participación de la Infancia y Juventud, integrante titular de la Organización de Mujeres en la Ciencia, para el Desarrollo del Mundo, activista por los derechos humanos de la niñez, juventud y las mujeres, asesora para Guatemala de Frida Fund. Línea principal de investigación: Mujeres y derechos humanos.

Copyright (c) 2018 Tracie Paola Méndez Saravia



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

# ANALFABETISMO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS SERES HUMANOS

## ILLITERACY AND ITS RELATIONSHIP WITH THE SOCIAL DEVELOPMENT OF HUMAN BEINGS

### Referencia del artículo

Esquivel, J. (2018). Analfabetismo y su relación con el desarrollo social de los seres humanos. Revista Científica del SEP. 1(1), 85-96. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.8>

José Adrián Esquivel Sarceño  
[jadrianesquivels@yahoo.com](mailto:jadrianesquivels@yahoo.com)

Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación y Magíster en Desarrollo Rural  
Centro Universitario de Petén, CUDEP  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 15/05/2018

Fecha de aceptación: 20/07/2018

### RESUMEN

Actualmente no sólo se considera como 'analfabetas' a personas que nunca aprendieron a leer y escribir (analfabeta absoluto), sino que se distinguen otros dos tipos de analfabetismo: el secundario, que se presenta cuando una persona ha aprendido a leer y a escribir más o menos con éxito, pero con el paso de los años ha olvidado esa capacidad y, el funcional, que se produce cuando la persona aun sabiendo leer y escribir frases sencillas, no domina la técnica de lectoescritura, y no la puede utilizar en su propio beneficio, ni de su comunidad. Esta situación está vigente a nivel mundial, ya que, según datos reportados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2010, había 793 millones de analfabetas en el mundo; mientras que en Latinoamérica y el Caribe se contaba con más de 36 millones de individuos en esta condición y en Guatemala se reportaba el 18% de analfabetismo que equivalía a 1,549,408 personas sin saber leer ni escribir. Existe correlación entre la carencia de alfabetización y las oportunidades de empleo; varios estudios consideran al analfabetismo como factor que genera pobreza en la población principalmente del área suburbana y rural.

### PALABRAS CLAVE

Analfabetismo, alfabetismo, alfabetización funcional, desarrollo, desarrollo social

### ABSTRACT

Currently, not only people who never learned to read and write (illiterate) are considered as 'illiterate', but there are two other types of illiteracy: the secondary, which occurs when a person has learned to read and write more or less successfully, but over the years has forgotten that ability and, the functional, which occurs when the person even knowing how to read and write simple sentences, does not master the technique of reading and writing, and can not use it for their own benefit, or your community. This situation is valid worldwide, since according to data reported by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) in 2010, there were 793 million illiterates in the world; while in Latin America and the Caribbean there were more than 36 million individuals in this condition and in Guatemala 18% of illiteracy was reported, equivalent to 1,549,408 people without knowing how to read or write. There is a correlation between the lack of literacy and employment opportunities; several studies consider illiteracy as a factor that generates poverty in the population, mainly in the suburban and rural areas.

### KEYWORDS

Illiteracy, literacy, functional literacy, development, social development

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente en Guatemala existen varios flagelos sociales que frenan y obstaculizan el bienestar y el desarrollo de los habitantes de las comunidades principalmente aquellas ubicadas en áreas rurales; muchos de estos problemas datan de épocas memorables y siempre han estado latentes, arraigados en los elementos socioculturales de la sociedad guatemalteca. Una de estas principales problemáticas que aquejan al pueblo guatemalteco, la constituye el ‘analfabetismo’, considerado como uno de los factores asociados a la pobreza y que impiden el bienestar, el mejoramiento de las condiciones de vida y por ende el desarrollo social de la población residente en el área rural.

Sin embargo, al hablar de ‘analfabetismo’ necesariamente se debe abordar también su antítesis que es el ‘alfabetismo’, ya que estos conceptos constituyen una dicotomía entorno a la cual se ha debatido históricamente, tratando de explicar sus causas y efectos en la vida social y económica de la población a nivel mundial.

En ese orden de ideas, el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), sostiene que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2003 definió los conceptos ‘alfabetismo’ y ‘analfabeta’; el primero lo plantea como

La habilidad de identificar, entender, interpretar, crear y contar, utilizando materiales impresos y escritos relacionados a distintos contextos. El alfabetismo implica un aprendizaje continuo que permite al individuo alcanzar sus metas y desarrollar conocimientos, así como de participar en su comunidad. Cuando una persona no posee estas habilidades de lectura y escritura se le considera como ‘analfabeta’ (CONALFA, 2011:10).

Por su parte, el ‘desarrollo’ desde su conceptualización teórica es otro término de importancia que se debe considerar principalmente cuando se analizan factores como el analfabetismo que inciden en el bienestar, las condiciones socioeconómicas y la vida de los habitantes de un país.

Este trabajo constituye un artículo, que intenta explicar teóricamente la relación que existe entre el analfabetismo y el desarrollo social, para lo cual se han consultado documentos que constituyen diversos estudios a nivel individual e institucional; han tratado de analizar en el contexto nacional e internacional el fenómeno del ‘analfabetismo’, sus causas y sus consecuencias en la vida social y el bienestar de las personas que no han logrado alcanzar las competencias de la lectoescritura y que por tanto se les cataloga como analfabetas. El propósito de este documento es, proponer una reflexión acerca de la situación actual del analfabetismo en Guatemala y los efectos que genera este flagelo social en las condiciones de vida y desarrollo de las personas.

## 2. MARCO TEÓRICO

La Real Academia Española (2017) define el término ‘analfabetismo’ como la falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus ciudadanos que no saben leer, ni escribir.

El término analfabeto proviene del latín “*analfabētus*” que a su vez proviene del griego “*ἀναλθάρβητος*”. An- es una partícula negativa y el resto del término está compuesto por las dos primeras letras del alfabeto griego. Por lo tanto analfabeto, es la persona que no conoce las letras (Uría, 2005).

De acuerdo con Robles *et al.* (S.f.) el analfabetismo es la máxima carencia educativa y está asociado a la persistente incapacidad de incorporar a la población al sistema de instrucción formal. Los actuales adultos analfabetos, son niños que en su momento fueron excluidos en el sistema educativo de su país.

En la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizada en París en 1958, se convino que es analfabeta toda persona que no posee las competencias que le permiten leer y escribir un texto sencillo de su vida diaria (Martínez y Fernández, 2010:17).

En todo estudio que pretenda analizar la posesión o no de competencias básicas sobre los elementos de la lectoescritura, en personas mayores de 15 años



de edad; siempre se debe partir de la revisión de la dicotomía histórica que existe entre analfabetismo y alfabetismo, debido a que la definición de estos dos términos contrapuestos, servirá para comprender mejor la dimensión y evolución de este problema social. Por ello, a continuación se presenta la conceptualización del término alfabetización y alfabetismo.

La Real Academia Española (2017), define el término 'alfabetización' como acción y efecto de alfabetizar. Mientras que 'alfabetizar' lo concibe como la acción de enseñar a alguien a leer y a escribir. Por consiguiente el 'alfabetismo' lo define como el conocimiento básico de la lectura y la escritura.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, emitida en Jomtien en 1990 y ratificada en Dakar 2002, define la alfabetización como una necesidad básica de aprendizaje que se adquiere a lo largo de toda la vida y que permite a las personas desarrollar sus conocimientos y capacidades para participar plenamente en la sociedad (Martínez y Fernández, 2010:6).

De acuerdo con Gray, la condición de alfabeto depende de la capacidad del individuo para desenvolverse en aquellas situaciones que exijan el uso de la lectura o la escritura dentro de su propia cultura o grupo social (Uría, 2005:9).

Por su parte, el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA, 2013:16) define la 'alfabetización' como la fase inicial del proceso sistemático de la educación básica integral y que implica además, el desarrollo de habilidades y conocimientos en respuesta a las necesidades socio-culturales y económico-productivas de la población.

Otro concepto de importancia que vale la pena definir en el presente documento, lo constituye el término 'desarrollo'; el cual como sabemos, en su concepción teórica es dinámico, polisémico y polémico al considerarse como una construcción social de los países industrializados.

Para Amartya Sen (1997) citada por Carvajal (2009), el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. Por su parte, Bravo (2008) asegura

que el desarrollo y el subdesarrollo son categorías inseparables de un mismo proceso, que tiende a provocar la concentración de las riquezas en los denominados países desarrollados.

Por su parte el autor Castro (S.f.:106) afirma que el desarrollo puede definirse como

Un proceso caracterizado por la expansión con progreso económico, en condiciones de cambio estructural. Dicho de otra forma, el desarrollo es el proceso por el cual los pueblos se liberan de la escasez y de la coerción y se proyectan a la creación colectiva de una futura civilización solidaria, justa y moderna.

Existen diversas concepciones del desarrollo, las cuales son evidencias de la complejidad y multidisciplinariedad del concepto, no obstante; el sociólogo Valcárcel (2006:4) lo concibe como

El concepto heredero de la noción occidental de progreso, surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el período de la Ilustración, bajo el supuesto que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente. El concepto de desarrollo fue antecedido por otros términos, además de progreso, como civilización, riqueza y crecimiento. Así, para Smith (1776) y luego para Stuart Mill (1848), ambos economistas ingleses, la riqueza era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones.

Luego de realizar una amplia revisión de literatura que aborda el tema, se concluye que el desarrollo también suele ser entendido como la distribución equitativa de los recursos materiales, culturales, espirituales e intelectuales de un territorio, puesto que constituye un proceso encaminado a lograr el beneficio de los miembros de un grupo social; con la finalidad de facilitar el progreso holístico de las familias y expresado en términos del mejoramiento de las condiciones de vida: la infraestructura, los servicios básicos, las oportunidades de educación, la convivencia armónica con el ambiente, la salud y el bienestar de la colectividad.

Bajo el concepto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se argumenta que se logra un aumento en el desarrollo humano y social cuando

Existe una mejora en el crecimiento económico, acompañado de un mayor desarrollo social. Según este concepto, el crecimiento económico es un factor necesario, más no suficiente para el desarrollo humano. El desarrollo social por su parte, se determina en términos de acceso a otros bienes y servicios que mejoran las condiciones de vida de las personas en general (Durán, S.f.:7).

Según el mismo autor (Durán, S.f.), cuando las personas de un territorio determinado cuentan con mejores vías de comunicación, mayores lugares de esparcimiento y mejoran el acceso a bienes y servicios se puede afirmar que se ha mejorado el desarrollo social general de la población.

## 2.1 Dicotomía alfabetismo y analfabetismo

Varios autores sostienen que al indagar sobre el analfabetismo, nos encontramos con una real dicotomía entre alfabetismo y analfabetismo, como dos términos en posiciones contrapuestas que vale la pena detenerse para tratar de comprender su connotación y alcance.

De acuerdo con Uría (2005:10), la dicotomía se refiere al supuesto antagonismo de los términos alfabeto y analfabeto,

El alfabeto es considerado, tanto en la doctrina como a nivel popular, más moderno que el analfabeto, capaz de elaborar pensamientos abstractos, interesado en política, cosmopolita, urbano, orientado hacia el éxito y empático. En resumen, se le considera en posesión de las características fundamentales para alcanzar el desarrollo social y económico al que indisolublemente parece estar unida la alfabetización. El alfabetismo se relaciona, además, con la industrialización, el aumento de la productividad y el bienestar social, la estabilidad política y la democracia. Es a lo que Graff llama ‘el mito de la escritura’.

En contra de la dicotomía entre alfabeto y analfabeto existen varios argumentos de los que destacan tres:

la inexistencia de diferencias cognitivas entre alfabetos y analfabetos; la inexistencia de una relación probada entre la tasa de alfabetismo y el grado de desarrollo económico de una sociedad y la existencia de diferentes tipos de alfabetismo. Un estudio, realizado por Scribner y Cole entre el pueblo vai de Liberia, demostró que no existen diferencias cognitivas entre alfabetos y analfabetos (Uría, 2005:10).

No obstante lo que dice la teoría, en lo personal considero que actualmente sí existen marcadas diferencias entre las personas analfabetas y las que poseen alfabetización, principalmente en su desempeño en el área económica y social. Por ejemplo: en el contexto de Guatemala, tiene mayores posibilidades de obtener un puesto de trabajo digno y mejor remunerado una persona alfabetada, que una que no sabe leer ni escribir. Asimismo, es más probable que se designe o elija a una persona con algún nivel de escolaridad para ocupar un cargo de responsabilidad en alguna organización social o gubernamental, a que se tome en cuenta a una analfabeta.

## 2.2 Tipos de analfabetismo

De acuerdo con la literatura consultada, el analfabetismo se puede clasificar en varios tipos, atendiendo a las competencias o habilidades de que carecen, o no las han desarrollado las personas mayores de quince años. A continuación se presenta una descripción de los diferentes tipos de analfabetismo, que los teóricos han establecido a través de los años.

La doctrina distingue entre, por un lado, el analfabetismo primario y secundario y, por otro, el analfabetismo absoluto y funcional.

Se habla de analfabetismo primario cuando se trata de un analfabeto que nunca ha aprendido a leer o a escribir. Por el contrario, el analfabetismo secundario se presenta cuando una persona ha aprendido a leer y a escribir, con más o menos éxito, pero con el paso de los años, ha olvidado esa capacidad.

El analfabetismo absoluto, como su nombre lo indica, se refiere a aquellas personas que no saben leer ni escribir (Uría, 2005:4).

Por otra parte, como analfabeto funcional la UNESCO citada por Uría (2005), define a aquella persona que aun sabiendo leer y escribir frases sencillas no domina la técnica de lectoescritura, con lo que no la puede utilizar en su propio beneficio ni en el de su comunidad.

Junto a la escritura y a la lectura, la UNESCO engloba también en su definición conocimientos básicos de aritmética al afirmar que,

Es analfabeto funcional la persona que no puede emprender aquellas actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo y comunidad y que le permitan asimismo seguir valiéndose de la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad (Uría, 2005:5).

Según Ehringaus (1990, cit. por Flecha et al., 1993), el término analfabeto funcional fue acuñado en los años treinta en los Estados Unidos por The Civilian Conservator Corps, para indicar: la incapacidad de ciertos individuos de hacer frente a las exigencias de la vida diaria. El indicador de identificación del analfabetismo funcional sería el hecho de no haber cumplido los tres años de escolaridad (Jiménez, 2005:274).

Derivado de la definición anterior, y con el propósito de comprender mejor los tipos de analfabetismo, vale la pena incluir en este análisis, la concepción de la educación funcional, como la plantea la UNESCO en la siguiente cita.

Daniel A. Wagner en 1990, trabajando para la UNESCO ha propuesto una primera definición de 'educación funcional', al afirmar que

Se considera que una persona ha recibido una alfabetización funcional cuando ha adquirido los conocimientos y las técnicas de lectura y escritura que la capacitan para emprender de modo efectivo todas las actividades en que se haya adoptado la alfabetización con normalidad a su cultura o grupo (Jiménez, 2005:274).

Algunos expertos como Salvador Carrasco Calvo, se refieren al analfabetismo funcional diciendo que: tan analfabeto funcional puede ser quien desconoce

toda lengua extranjera, como quien es incapaz de utilizar las tecnologías de la comunicación y la información (Morales, 2016).

En la actualidad la concepción del analfabetismo, principalmente con el de tipo funcional, este adquiere una connotación más compleja y menos simplista como la del analfabetismo primario, secundario y absoluto; ya que esta nueva definición además de las habilidades y competencias de la lectoescritura y el cálculo de las operaciones aritméticas básicas, comprende otras capacidades y destrezas de orden superior y mayor especialización, que demandan de la persona, un mayor nivel de escolaridad y esfuerzos por la actualización tecnológica y el desarrollo de habilidades psicomotrices que le preparen para desenvolverse en la vida y le provean los medios para obtener mejores condiciones socioeconómicas y el bienestar de su núcleo familiar.

Según Jiménez (2007), los estudios y trabajos en torno al analfabetismo funcional ponen en relieve la existencia de ciertos campos problemáticos, unos derivados de la definición en sí de la funcionalidad, otros procedentes de los enfoques priorizados.

Se puede sintetizar la fenomenología teórico-práctica surgida alrededor del analfabetismo funcional: el problema viene derivado del tardío reconocimiento, por parte de los países de economía avanzada -de Europa y de América del Norte-, en asumir el analfabetismo funcional dentro de sus fronteras. Hasta bien avanzada la década de los 80, los países desarrollados creían que el analfabetismo funcional era cosa del tercer mundo que aún no tenían universalizada la Educación Primaria. No obstante, los hechos han obligado a reconocer que existe un sector de población -el llamado 'cuarto mundo', los pobres de los países de economía avanzada- que además de la pauperización material padecen la cultural propia del país autóctono (Jiménez, 2007:6).

Según Jiménez (2007:6), otro elemento es el derivado de la consideración o no de los años de escolaridad para determinar si una persona es un analfabeto funcional. Mientras los países Iberoamericanos -la CEPAL, (1976), y con ella autores Iberoamericanos, L. Londoño, (1990)- son partidarios de asumir los años de escolaridad como indicador de alfabetizado

funcional, los países desarrollados, (Flecha, R. et al., 1993), y el grupo de trabajo ‘Investigación, alfabetización, evaluación y estadística’ de CONFINTEA V<sup>1</sup>, (1997), por el contrario, lo rechazan como criterio diferenciador, por los problemas estadísticos que plantea relacionados con los censos de analfabetos funcionales que presentan los diversos países.

La dinámica del analfabetismo ha venido mostrando la incidencia de dos fenómenos asociados al desarrollo económico vigente: uno, el aumento del número de analfabetos funcionales, debido a las mayores exigencias educacionales, derivadas del desarrollo tecnológico en las economías avanzadas. Y otro, la crisis económica y la deuda externa en los países latinoamericanos y del Tercer Mundo provoca el deterioro de la calidad de la educación básica, (Londño, 1990: 40), que incide en el aumento del fracaso escolar y cierra el acceso a la cultura de todos estos jóvenes; hecho que activa acciones globales sobre investigación y evaluación de las competencias básicas de los sistemas escolares de educación obligatoria (Jiménez, 2007:6).

De acuerdo con Jiménez (2007:7), otro de los principales problemas para la delimitación conceptual del analfabetismo funcional: el derivado de sus principales líneas de fundamentación; por un lado, las definiciones que la UNESCO ha dado sobre el concepto han sido variadas y contradictorias; y por otro, los enfoques teóricos, que se han hecho en los Estados Unidos en relación con la línea de investigación sobre las competencias funcionales, han mostrado una dificultad derivada de la adaptación a la cultura del grupo; lo que ha conducido a Kazemek, (1985, citado por R. Flecha et al. 1992:21), a decir que una teoría general de las competencias funcionales del adulto sólo tiene sentido en un contexto cultural específico.

Partiendo de la teoría que explica la problemática del analfabetismo funcional, se puede inferir que dicha concepción de analfabetismo está más adaptada a la realidad de los países desarrollados, es decir, los que han sido considerados como del ‘primer mundo’; además la UNESCO en su afán de

estandarizar una conceptualización sobre el analfabetismo a nivel mundial, ha incurrido en un grave error; porque no se puede, ni se debe medir, ni determinar la situación y cantidad de población analfabeta en el mundo, utilizando una misma metodología y un estándar (mismos indicadores) sin tomar en cuenta el contexto, la cultura y las condiciones socioeconómicas y acceso a los medios tecnológicos en cada país.

No es lo mismo determinar el índice de analfabetismo de países industrializados como Francia, Estados Unidos o Alemania, a medir dicho fenómeno en países en vías de desarrollo como Bolivia, Nigeria o Guatemala, debido a que las condiciones económicas, sociales, culturales y tecnológicas no son iguales.

Otra clasificación sobre los tipos de analfabetismo, nos la ofrece el doctor Ronald Nash, profesor de la Universidad del Oeste de Kentucky, al plantear su teoría sobre los tres tipos de analfabetismo (funcional, cultural y moral) como una posibilidad de restauración de la alfabetización.

La educación en todos los niveles en los Estados Unidos ha alcanzado una etapa crítica. Esta crisis de la educación se manifiesta en los tres niveles de analfabetismo:

El analfabetismo funcional, el analfabetismo cultural y el analfabetismo moral. De manera típica decir que una persona es analfabeta significa que la persona no puede leer ni escribir. Pero la palabra tiene otros sentidos. Algunas veces se usa con respecto a alguien que es ignorante de los fundamentos de un arte particular o de un área del conocimiento. Es este significado más amplio el que está en vista cuando, por ejemplo, decimos que una persona es analfabeta con respecto a la música (Nash, S.f.:1).

En este sentido una persona que se queda corta de nuestro estándar comúnmente esperado de competencia en las matemáticas puede ser descrita como analfabeta, aun cuando él o ella sean bastante competentes en las habilidades del lenguaje; es decir cuando la persona presenta limitación respecto a algún estándar esperado de competencia sobre alguna habilidad o cuerpo de información.

<sup>1</sup> Quinta Conferencia Mundial de Educación de Adultos, realizada en 1997; consiste en una consulta prolongada en varios niveles que contribuyó a nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil en el campo de la educación de adultos.

Continúa manifestando Nash (S.f.), que el Departamento de Educación de los Estados Unidos estima que el analfabetismo funcional, consiste en la incompetencia en las funciones básicas tales como la lectura, la escritura y las matemáticas, acosa a 24 millones de norte americanos.

De acuerdo a E. D. Hirsch, Jr., el autor de la obra *Alfabetismo Cultural: Lo que Todo Americano Necesita Saber*, ser culturalmente alfabetizado es poseer la información básica que se necesita para prosperar en el mundo moderno. Como lo explica William J. Bennett, el ser culturalmente alfabetizado es un asunto de edificar un cuerpo de conocimiento que nos capacita para tener sentido de los hechos, nombres y alusiones citadas por un autor (Nash, S.f.:4).

Nash afirma que, dentro del sistema educativo de Estados Unidos, ningún americano informado puede posiblemente dudar que,

Ha habido una campaña a fondo para eliminar de los valores morales y religiosos de sus escuelas, por lo que muchos educadores van a afirmar inocencia con respecto al analfabetismo cultural; pero su contribución al 'analfabetismo moral' de sus estudiantes, es algo que muchos de ellos actualmente afirman con orgullo. Los prejuicios contra los valores religiosos y morales nos han dejado con una generación de analfabetos morales (Nash, S.f.:5).

Derivado de la argumentación y hasta cierto punto justificación, se puede afirmar que el analfabetismo moral puede interpretarse como la carencia de conocimiento y práctica de los valores éticos, morales y religiosos en el desenvolvimiento de las personas egresadas de los diferentes niveles de escolaridad del sistema educativo de un país.

En los países latinoamericanos debido a los rezagos históricos que persisten, derivados de la problemática social que afrontan los gobiernos, tales como: violencia, corrupción, pobreza, desempleo, insalubridad, deterioro ambiental, entre otros; cualquier estudio que pretenda analizar el analfabetismo, no debe limitarse únicamente a determinar y explicar el analfabetismo en su concepción funcional, cultural o moral; el análisis debe ser profundo e integral,

partiendo de las causas hasta llegar a las consecuencias de este problema tan complejo que aqueja a varios millones de personas en el mundo.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología que se implementó en el presente trabajo fue de tipo bibliográfico o documental, ya que se concretó a la revisión y análisis de documentos y estudios que describen los programas de alfabetización, la evolución del analfabetismo y los efectos o consecuencias de este problema en la vida social de las personas.

Entre los procedimientos y técnicas que se emplearon en la elaboración de este documento, se pueden mencionar: la búsqueda y obtención de documentos impresos y electrónicos; la clasificación, lectura y revisión de los documentos; el análisis y discusión de la información obtenida y finalmente se procedió a la redacción del presente artículo que versa sobre la relación del analfabetismo con el desarrollo social.

### 4. RESULTADOS

De acuerdo con la UNESCO (2010) citada por Robles et al. (S.f.:98) el panorama actual del analfabetismo a nivel mundial, se describe de la siguiente manera:

En el mundo la población analfabeta asciende a 793 millones y las tasas más altas se ubican en África y Asia; por su parte, en América Latina y el Caribe se encuentra 4.6%, es decir más de 36 millones de ellos. El analfabetismo está asociado a la extrema pobreza y la marginación, ya que la población analfabeta se concentra en poblaciones periféricas (África, Asia y América Latina). Dos terceras partes de los analfabetos en el mundo son mujeres (más de 520 millones) y pertenecen a la población rural.

En ese mismo orden de ideas, Martínez y Fernández (2010:6), afirman que estadísticas recientes de 25 países de América Latina y el Caribe indican que para el 2007, el 8,6% de la población de 15 años y más, es analfabeta absoluta; lo que equivale a cerca de 35 millones de personas. Destacándose que en

siete de estos países el analfabetismo supera el 10% y en dos de estos incluso supera el 20%.

Cabe mencionar que los informes y estadísticas que reportan las instituciones encargadas de implementar programas y estrategias encaminadas a reducir dicho problema social, indican que en el 2016, en países como: Guatemala el 12% (CONALFA, 2017) y en Perú el 9.0% (Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, 2017) de la población mayor de 15 años son analfabetas, de lo cual se infiere que aún existe un alto índice de personas catalogadas como analfabetas absolutas, es decir, que no tienen ningún grado de escolaridad y por ende no han alcanzado las competencias básicas de la alfabetización: aprender a leer, a escribir y a resolver operaciones aritméticas básicas.

En el caso de Guatemala, tal y como se menciona en el párrafo anterior; según datos reportados por el CONALFA, el índice de analfabetismo para el 2016 se situó en el 12%, lo que equivale a 1,241,032 millones de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir (CONALFA, 2017).

Los datos estadísticos antes descritos, dan la pauta sobre la situación actual del analfabetismo en el mundo, en la región latinoamericana y en nuestro país; a la vez que nos permiten dimensionar los alcances de este flagelo social, considerado como uno de los principales problemas que se deben resolver para combatir la pobreza a nivel mundial. El cual según afirman varios autores, tiene sus orígenes en la diversidad etnolingüística que caracteriza a gran cantidad de países en vías de desarrollo en el mundo, como es el caso de Guatemala, y que por tanto al combatirlo hasta lograr su erradicación, significaría mejorar la calidad de vida de las poblaciones, al crear condiciones que les permitan obtener bienestar y progreso.

- **Efectos y consecuencias del analfabetismo**

Es oportuno conocer y discutir acerca de los efectos y consecuencias sociales, económicas, políticas, culturales y tecnológicas que genera el analfabetismo en la población que vive en esta condición. A continuación se detallan los principales efectos del analfabetismo en distintas etapas del ciclo de vida, tanto de los propios analfabetos como de sus hijos.

De acuerdo con Schmelkes y Kalman (1996) citado por Robles et al. (S.f.:100), el analfabetismo no es un fenómeno individual sino de naturaleza estructural; como se ha mencionado, los índices más altos de población analfabeta se concentran en las regiones menos desarrolladas, donde la educación se convierte en una de las clave de acceso a una mejor calidad de vida.

Refiriéndose a los efectos y consecuencias del analfabetismo, Martínez y Fernández lo describen argumentando que,

En el adulto, el analfabetismo aumenta la vulnerabilidad socioeconómica presente y futura de las personas y es un importante agente de reproducción de dicha condición a través de sus hijos. El analfabeto tiene mayores dificultades de inserción social no sólo a nivel personal (problemas de inclusión social, trabajo precario, altas morbilidades, etc.), sino también a nivel de su grupo familiar (nutrición, higiene, salud y escolaridad de los hijos, entre otros), y a la sociedad (pérdidas de productividad, altos costos para el sistema de salud). Los adultos analfabetos tienen grandes limitaciones de empleabilidad debido a un nivel bajo de conocimientos y de especialización; ello ocurre porque no han tenido acceso a la educación formal (Martínez y Fernández, 2010:8).

Desde la perspectiva de Robles et. al. (S.f.:101), el analfabetismo coincide con la pobreza,

Los países más pobres, o con la peor distribución de la riqueza y del ingreso tienen las tasas más altas de analfabetismo (UNESCO, 2008; Torres, 2008). A su vez, la Encuesta de Educación para Adultos y Formación indica que la tendencia mundial es que quienes han adquirido mayor nivel educativo, tienden a continuar sus estudios, y quienes no saben leer ni escribir encuentran limitaciones en su desarrollo personal y económico.

Ya que como afirman otros autores, no saber leer ni escribir constituye una de las más grandes desventajas personales y sociales que una persona puede tener. De hecho, se dice que esa condición margina,

aísla y demerita a los individuos, incluso en su propio medio social (Narro y Navarro, 2012).

En cuanto a las dimensiones afectadas por el analfabetismo del adulto, estas se pueden agrupar en: salud, educación, economía e integración y cohesión social.

En el área de la salud, las investigaciones demuestran que el analfabetismo produce serias limitaciones para la comprensión de mensajes y de conocimientos importantes para el autocuidado, especialmente el de las mujeres, desencadenando problemas en la salud, higiene y nutrición de su hogar. En la educación, los padres analfabetos tienden a tener menores expectativas y aspiraciones educacionales para sí mismos y sus hijos. En las familias de escasos recursos, es frecuente que se privilegie el trabajo antes que la educación, debido a su costo de oportunidad. Existe una estrecha relación entre escolaridad de los padres y rendimiento escolar de sus hijos (UNESCO, 2006 citado por Martínez y Fernández, 2010).

En lo que respecta al campo económico, Goicovic (2002) citado por Martínez y Fernández (2010:8), afirma que se ha demostrado que la alfabetización y la escolaridad son factores que inciden fuertemente en la determinación de los ingresos individuales (Riveros, 2005). En América Latina existe una alta correlación entre nivel de ingresos y escolaridad. Los jóvenes que no alcanzan el certificado de educación primaria tienen menor probabilidad de tener empleos de calidad suficiente para mantenerse fuera de la situación de la pobreza

Por último, en cuanto a los efectos en la integración y cohesión social, las personas analfabetas, con frecuencia, carecen del reconocimiento social que merecen, presentan baja autoestima, autonomía y poca reflexión crítica (UNESCO, 2006); y son ‘víctimas de engaños’. Las personas analfabetas presentan limitaciones a la hora de conocer y de acceder a los derechos individuales que la ley les otorga, así como para participar activamente en la consecución de los derechos colectivos, que son esenciales para la dignidad del ser humano (Martínez y Fernández, 2010:9).

Según Narro y Navarro (2012), las condiciones socioeconómicas son determinantes para que problemas como el analfabetismo se reproduzcan o se interrumpa la cadena; por ello, además de empezar campañas de alfabetización, es urgente diseñar y continuar proyectos dirigidos a combatir la pobreza y la desigualdad imperantes.

Además de los efectos arriba indicados que genera el analfabetismo, conviene agregar que la no alfabetización disminuye los ingresos que los trabajadores actuales podrían recibir a lo largo de su vida laboral, ya que al no poseer las competencias y la escolaridad adecuada o requerida, no podrán acceder a puestos o empleos con mejor remuneración.

Varios autores señalan que las personas analfabetas se encuentran expuestas a factores que afectan su autoestima y aumentan la probabilidad de que tengan sentimientos de riesgo, inseguridad e indefensión, todo lo cual restringe su capacidad de respuesta individual y de beneficiarse de las opciones que le ofrecen la sociedad y las organizaciones sociales para hacer frente a dicho riesgo. Además presentan dificultad para construir redes sociales importantes en su comunidad o entorno social donde se desenvuelven. Por lo que se infiere, que las personas analfabetas son más vulnerables al aislamiento, la inseguridad y la baja autoestima, por lo que tienen mayores riesgos y menor capacidad de respuesta ante estas amenazas sociales.

## 5. DISCUSIÓN

Vale la pena hacer una discusión acerca de la relación que existe entre el analfabetismo y desarrollo social de las personas, para determinar el tipo de influencia que dicho fenómeno ejerce en las condiciones económicas, sociales, culturales y de vida de los individuos que subsisten bajo este flagelo social.

Empezaremos argumentando que, con base en los resultados de varios estudios consultados, que analizan el fenómeno del analfabetismo a nivel mundial, se determinó que existe una correlación entre la carencia de alfabetización y las oportunidades de empleo; lo cual implica que a menor nivel de escolaridad, menores posibilidades tienen las personas

de obtener un empleo con mejor remuneración que les permita mejorar sus condiciones de vida. Por ello, las conclusiones a las que llegaron algunos estudios coinciden al considerar al analfabetismo como un factor principal que genera pobreza en la población especialmente la que reside en áreas suburbanas y rurales.

Al determinar la relación entre el analfabetismo de los padres y la educación de los hijos, estudios como el que ha realizado Jiménez (2005), donde analiza el analfabetismo y su vinculación con el rendimiento escolar, han logrado establecer que existe una correlación directa entre esa condición de los padres de familia y el fracaso escolar de los hijos. Lo cual significa que: en los hogares donde uno o los dos padres de familia no desarrollaron las competencias de la lectura y la escritura, la probabilidad de que los hijos tengan éxito en la escuela es muy baja; debido a que la formación escolar no es considerada como prioridad en la familia; por tanto, esta situación disminuye las posibilidades de obtener un mejor futuro y por ende de desarrollo social en las personas.

También el analfabetismo constituye una limitante en las relaciones sociales que construyen las personas tanto en el entorno familiar como a nivel comunitario, ya que las personas analfabetas en la mayoría de los casos son o se sienten discriminadas y excluidas de grupos u organizaciones de carácter gubernamental o social que impulsan proyectos de beneficio comunitario. Ante esta situación, las personas asumen una actitud de apatía, perdiendo el interés, la motivación y el deseo de luchar por hacer valer sus derechos que como ciudadanos les asisten.

Es muy común que las personas analfabetas no participen en procesos democráticos y de toma de decisiones políticas y sociales, por la razón de que en la mayoría de los casos desconocen las leyes que les confieren derechos y obligaciones. Es importante recordar que el desarrollo social también implica participación democrática, como una oportunidad para demandar y exigir a las autoridades de gobierno, la implementación de políticas y programas que coadyuven al mejoramiento de la educación, la salud y la justicia y que fomenten el empleo como oportunidad

para elevar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de un país.

## 6. CONCLUSIONES

En el contexto de nuestros países latinoamericanos, llamamos ‘analfabeta’ a toda aquella persona que no sabe leer ni escribir, mientras que los países desarrollados, hace muchos años dejaron de llamar analfabeta a todo aquel que no puede entender o interpretar lo que está leyendo, y pasaron a la nueva era del analfabetismo considerado como ‘funcional’; para considerar así a quienes no pueden utilizar nuevas tecnologías (dispositivos electrónicos) por falta de conocimientos, ignorancia o exclusión y tampoco tienen dominio de otro idioma, diferente a su idioma materno.

El índice de analfabetismo que se reporta para los países de la región latinoamericana, sigue siendo alto; y especialmente en el caso de Guatemala, estos datos estadísticos deben servir como base para revisar las políticas educativas que impulsa tanto el Ministerio de Educación como el Comité Nacional de Alfabetización, porque los datos están revelando que las campañas y/o metodologías que se están implementando no son efectivas en el combate del analfabetismo que campea entre la población guatemalteca y por tanto se deberían diseñar nuevas políticas y programas de alfabetización.

El análisis del analfabetismo cobra relevancia especialmente cuando se le asocia con el concepto de desarrollo, ya que muchos estudios realizados en torno a la relación dialéctica entre estos dos conceptos, concluyen que el analfabetismo constituye uno de los principales problemas sociales que impactan directamente en la economía, las condiciones de vida, bienestar y por ende en el desarrollo de las personas.

Las evidencias han demostrado que la carencia de los elementos de la alfabetización, es decir, el no saber leer ni escribir, margina a las personas privándolas de oportunidades de obtener un empleo digno que les permita agenciarse de los recursos económicos necesarios para vivir mejor y lograr el desarrollo social.



## 7. REFERENCIAS

- Bravo, M. (S.f.). *Desarrollo rural sustentable y agricultura familiar*. Consultado el: 25/09/2017, desde <http://www.ebsco.edu>.
- Carvajal, A. (2009). *Modelos alternativos de desarrollo o modelos alternativos al desarrollo*. Revista de reflexión. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle de Cali. Cali (Colombia).
- Castro, J. (S.f.). *Antropología y desarrollo. Bases para una reflexión*. Colección Punto de Partida. Centro Nacional de Superación para la Cultura. La Habana (Cuba), pp. 106.
- CONALFA (Comité Nacional de Alfabetización) (2013). *Transformando vidas a través de la Alfabetización*. La metamorfosis de una nación a través de la lectura y escritura. Ciudad de Guatemala (Guatemala).
- CONALFA (Comité Nacional de Alfabetización) (2017). *Cobertura e Indicadores*. Consultado el 28/10/2017, desde: <http://www.conalfa.edu.gt/Estadisticas>.
- Durán, J. P. (S.f.) *La pobreza y su relación con el desarrollo social, el crecimiento económico y el empleo*. Universidad EAFIT, Escuela de Administración. Medellín, Colombia, pp. 1-7.
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) (2017). *Analfabetismo y alfabetismo*. Encuesta Nacional de Hogares. Consultado el 24/10/2017, desde: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/>
- Jiménez, J. (2005). Redefinición de analfabetismo. El analfabetismo funcional. Revista de Educación. Núm. 338. Departamento de Inspección Educativa. Islas Baleares (España), pp. 274.
- Jiménez, J. (2007). La investigación sobre el analfabetismo funcional. Estado actual del concepto. Revista Electrónica, Vol. 1. Grupo Educación de Adultos. Universidad de Salamanca (España), pp. 6-7.
- Martínez, R. y A. Fernández (2010). Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, UNESCO Santiago. Santiago (Chile), pp. 6-17.
- Morales, I. (2016). Chapines hundidos en el analfabetismo digital. Revista Electrónica Crónica. Consultado el: 24/09/2017, desde: <http://cronica.gt/chapines-hundidos-en-el-analfabetismo-digital/>.
- Narro, J. y D. Navarro. (2012). *Analfabetismo en México: una deuda social*. Revista Electrónica Internacional de Estadística y Geografía. Vol. 3 Núm. 3. (México).
- Nash, R. (S.f.). *Los tres tipos de analfabetismo*. Departamento de Filosofía y Religión. Universidad del Oeste de Kentucky. Kentucky (Estados Unidos), pp. 1-5.
- Real Academia Española (2017). *Diccionario de la Lengua Española*. Edición del Tricentenario, en línea. Consultado el: 12/10/2017, desde: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>.
- Robles, M. et. al, (S.f.). *El analfabetismo*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México D.F. (México), pp. 98-100.
- Uría, L. (2005). *El analfabetismo en América Latina con especial atención a la situación boliviana*. Tesis presentada en el Departamento de Idiomas. Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia. Colonia (Alemania), pp. 4-10.
- UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (1999). *Estrategia regional de seguimiento a CONFINTEA V*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile, pp. 1-7.

**Sobre autor**

**José Adrián Esquivel Sarceño**

Es Profesor interino en el Área de Educación del Centro Universitario de Petén (de 2014 a 2017). Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, egresado del Centro Universitario de Petén de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Maestría en Ciencias del Desarrollo Rural por la Universidad de San Carlos de Guatemala; candidato a Doctor en

Investigación para el Desarrollo Social por la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Sur Oriente con sede en Jalapa, Guatemala. Coordinador de Educación del Nivel Primario en la Dirección Departamental de Educación de Petén, dependencia del Ministerio de Educación de Guatemala. Línea de investigación principal: Desarrollo social.

Copyright (c) 2018 José Adrián Esquivel Sarceño



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir –copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato – y Adaptar el documento –remezclar, transformar y crear a partir del material– para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

# LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DE SUS RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

## THE UNIVERSITY IN THE FRAMEWORK OF ITS RELATIONS WITH SOCIETY AND THE STATE

### Referencia del artículo

Aguilar, P. (2018). La universidad en el marco de sus relaciones con la sociedad y el estado. Revista Científica del SEP. 1(1), 97-106. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.9>

### Percy Ivan Aguilar Argueta

[percy.aguilar@cunoc.edu.gt](mailto:percy.aguilar@cunoc.edu.gt)

Director del Departamento de Estudio de Postgrado  
Centro Universitario de Occidente -CUNOC  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 21/05/2018

Fecha de aceptación: 03/08/2018

### RESUMEN

La Universidad de San Carlos fue fundada por la Iglesia Católica, su objetivo primario era proveer de estudios a hijos de españoles que vivían en territorio guatemalteco. Se pueden identificar dos momentos importantes en la historia, una etapa desde la fundación hasta 1944, que es el periodo previo a otorgarle la autonomía universitaria. La segunda era se identifica por la época en que se administra con una total autonomía. En cada uno de estos ciclos se ha tenido diversas formas de influir en la sociedad. En el presente documento se analiza la influencia que tiene la Universidad de San Carlos en el que hacer del Estado. Se realiza una reflexión sobre la relación del triángulo: Universidad – Estado – Empresa. Los comentarios, conclusiones y reflexiones que se presentan fueron tomados por el equipo académico del Segundo Congreso Internacional de las Ciencias Económicas, realizado en la ciudad de Quetzaltenango en el mes de octubre de 2013. En 2015 se presentó el trabajo de investigación en el VIII Congreso Centroamericano realizado por CSUCA en la ciudad de Panamá, en la discusión se derivaron conclusiones y reflexiones que acá se reproducen. En el presente estudio entre otros se resaltan los datos de cómo debe ser el ejercicio académico de las Universidades para buscar el bien común de la población, disminuyendo la desigualdad y la pobreza. El rol de la Empresa, su situación actual y el vínculo que debe existir entre esta y la Universidad. Carlos Alvarado (2018) en la presentación del libro de Olmedo España titulado *Universidad y Aprendizaje* hace un planteamiento que resumelo dicho en el presente artículo “Ahora, más que nunca, la Universidad está inmersa, en una gran cantidad de nuevos retos que le plantea la sociedad. Estudiantes del siglo XXI con profesores del siglo XX. La deshumanización de la educación. El pacto entre sociedad, empresa, Estado y universidad, son fundamentales para la construcción de una sociedad justa y equitativa.

### PALABRAS CLAVE

Universidad, Estado, empresa, bien común, sociedad

<https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.9>

### ABSTRACT

The University of San Carlos was founded by the Catholic Church, its primary objective was to provide studies to children of Spaniards who lived in Guatemalan territory. Two important moments in the history can be identified, a stage from the foundation until 1944, which is the period before granting the university autonomy. The second era is identified by the time when it is administered with total autonomy. In each of these cycles there have been various ways of influencing society. This paper analyzes the influence that the University of San Carlos has in making the State. A reflection is made on the relationship of the triangle: University – State – Company. The comments, conclusions and reflections presented were taken by the academic team of the Second International Congress of Economic Sciences, held in the city of Quetzaltenango in the month of October 2013. In 2015 the research work was presented at the VIII Congress Central American study carried out by CSUCA in the city of Panama, in the discussion conclusions and reflections that are reproduced here were derived. In the present study, among others, the data of how the academic exercise of the Universities should be to look for the common good of the population, decreasing inequality and poverty. The role of the Company, its current situation and the link that must exist between it and the university. Carlos Alvarado (2018) in the presentation of the book of Olmedo Spain entitled *University and Learning* makes an approach that summarizes what was said in the present article “Now, more than ever, the University is immersed in a lot of new challenges that poses the society. Students of the 21st century with teachers of the 20th century. The dehumanization of education. The pact between society, company, state and university are fundamental for the construction of a just and equitable society.

### KEYWORDS

University, State, Company, Common Good, Society

Revista Científica del SEP • ISSN en línea: 2707-2908, ISSN impreso: 2523-6121

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo nace como resultado del debate y la discusión que académicos y expertos tuvieron en el marco del Segundo Congreso Internacional en el que se presentaron ocho conferencias magistrales y veinticinco ponencias. Se contó con la participación de profesores de universidades de México, Costa Rica, Guatemala y asesores de Colombia. El mismo se amplió en el marco del VIII congreso centroamericano organizado por el Consejo Superior de Universidades Públicas, –CSUCA–.

El objetivo general fue: Debatir sobre la relación que debe existir entre universidad, Estado y empresa. En el entendido que la empresa abarca todos los sectores sociales, no solamente se discute como una unidad económica de beneficio lucrativo, mas bien incluye todo, incluso lo no lucrativo y la representación social que los diversos emprendimientos puedan tener en beneficio común y en busca de un mejor nivel de vida.

Los objetivos específicos que guiaron el debate y la discusión durante 2013, y que aun siguen vigentes porque poco o nada se ha hecho para resolver de alguna manera la problemática y eliminar la brecha que existe entre las universidades públicas y privadas con los sectores sociales, pero fundamentalmente el abismo que existe entre las instituciones de educación superior y los organismos de gobierno: i) Promover procesos de investigación sobre la problemática planteada a lo interno de la División de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ii) Proponer el diálogo académico como una herramienta que permita interrelacionar a los sectores Universidad, Estado y Empresa. iii) Repensar sobre el papel de la Universidad estatal en la sociedad; iv) Explorar sobre puntos de inflexión entre Universidad y Empresa.

El Estado guatemalteco según lo establece el pacto social materializado en la Constitución Política –CPRG– tiene como objetivo el bien común, bienestar y felicidad de todos los ciudadanos. A partir de esto se plantearon las siguientes interrogantes:

- ¿Qué hace la universidad para ayudar al objetivo planteado en la Constitución?
- 

¿Cuál es el Estado que se debe construir para alcanzar el bien común?

- ¿Las empresas contribuyen a la consecución del bien común establecido en la Constitución Política guatemalteca?
- ¿Cuál debe ser el camino para la consecución del bien común, y qué deben hacer los ciudadanos de la nación guatemalteca para lograrlo?

A continuación se busca la respuesta a cada una de las interrogantes, todo esto derivado de los debates originados en el Congreso académico.

## 2. MARCO TEÓRICO

La Universidad como la conocemos hoy tiene su origen en la época medieval. Los inicios tienen su origen en la Europa del siglo XII. Bolonia y París se consideran el prototipo de la Universidad de hoy. Bolonia inició como una escuela de leyes alcanzando un gran prestigio. Esta fue la primera Universidad que estuvo en manos de los estudiantes, quienes la gobernaban, en esto la Universidad de San Carlos tiene gran similitud. La Universidad de París se inició como una escuela de lógica y teología. El gobierno estuvo en manos de los profesores. La ciudad apoyó significativamente el avance de la universidad al ver que los estudiantes y académicos venían de muchas partes del mundo.

La Universidad es un espacio del conocimiento con diversidad de criterios, en donde caben todas las ideas. Las disciplinas científicas, todas, tienen un espacio en el universo universitario. La página virtual Definición.D<sup>1</sup> define “Universidad”: “Del latín *universitas*, la universidad es una institución de enseñanza superior formada por diversas facultades y que otorga distintos grados académicos. Estas instituciones pueden incluir, además de las facultades, distintos departamentos, colegios, centros de investigación y otras entidades”.

Citando la Constitución Política de la República de Guatemala, las universidades son las rectoras de la educación superior. Las funciones de una universidad

<sup>1</sup> Definición.DE, consultado de la página: [www.definicion.de](http://www.definicion.de). 2-08-2018

son la docencia, la extensión y la investigación. “La universidad es un centro de conocimiento” (España 2018).

En ¿cuál de las tres funciones básicas de la universidad tiene vinculación con el Estado, la Empresa y la Sociedad? En las tres, con una certeza del 100% se afirma esto. La universidad es parte de la sociedad, coexiste a lo interno de esta, por tanto aunque no se quiera, o no se pueda ver, la vinculación es invisible pero fuerte.

En el contexto actual Olmedo España (2018) en su libro *Universidad y Aprendizaje* plantea de manera puntual interrogantes, de estas coincidimos en las siguientes: ¿A quién puede interesar que la Universidad rinda cuentas a la sociedad? ¿Qué tipo de Universidad deberíamos pensar hacia el futuro cercano en el marco de la “sociedad del aprendizaje”? ¿Cuál es el tipo ideal de ser humano que se quiere formar? ¿A quién le interesa la Universidad?

En ese nuevo enfoque por competencias, las universidades deben caminar hacia la competencia de aprender a “Soñar”, no se trata solo de saber hacer, de ser, debe construirse procesos para inspirar, transformar al ser desde su espiritualidad, bajo el concepto de la complejidad que nos presenta la universidad y su rol frente a la sociedad.

## 2.1 ¿Qué hace la universidad para ayudar al objetivo planteado en la Constitución?

El Estado guatemalteco está organizado para buscar el bienestar de los ciudadanos. Las universidades, sean públicas o privadas deben contribuir a alcanzar el objetivo, que además es un mandato constitucional. Sin embargo en el caso de las universidades privadas, ellas consideran que el individualismo materializado en el emprendedurismo es la solución a los múltiples problemas nacionales, enfocan las carreras que imparten desde este principio.

La Universidad de San Carlos de Guatemala como única estatal por mandato constitucional, es la más obligada a buscar el bien común, bienestar para la mayoría de la población, sin embargo se ha ido perdiendo en el camino.

No se debe olvidar el terrible daño que la guerra interna le causó a la USAC, la persecución que el gobierno guatemalteco inició en contra de ella desde la caída del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán fue fatal para filosofía de la institución.

Muerte, tortura, secuestro, desaparición e intimidación de autoridades, profesores y estudiantes hicieron que los líderes desaparecieran, esto ocasionó un cambio de actitud de algunos miembros de la institución que actualmente pertenecen a ella, incluso hay carreras que buscan formar emprendedores sin conciencia social, ya no se discuten los problemas de la nación, tampoco se tiene una política institucional al respecto de la formación de sus egresados y el perfil que debieran tener.

A continuación se describen algunos de los problemas descubiertos durante el desarrollo de los debates, discusiones y conversatorios realizados, estos deben verse y analizarse desde el contexto del Centro Universitario de Occidente, ubicado en la ciudad de Quetzaltenango, sin embargo no son excluyentes con relación a lo que sucede en todo el país.

## 2.2 El problema en el eje Currículo de la universidad estatal se visualiza de la siguiente forma

- Como resultado del incompleto currículo que actualmente se ofrece a los y las estudiantes de la carrera de administración de empresas del CUNOC, la situación laboral de los egresados presenta problemas como: un 58% trabaja fuera del área para el cual se formó profesionalmente, 21% ejercen oficios como sastres, técnicos de electricidad, zapateros, entre otros. El 73% opinó que la preparación académica recibida en el CUNOC, ha influido en su desempleo, el 28% mencionó que no existe relación entre la teoría y la práctica.
- Debido a la poca oportunidad de empleo se tiene que conformar el estudiante a autoemplearse o empleos de bajo salario.
- Contenidos que consideran los egresados en administración de empresas del CUNOC, le hacen falta al pensum de estudios.

- Praxis en una empresa
- Contabilidad
- Informática actualizada
- Teoría administrativa actualizada
- Inglés y otros idiomas
- Ética profesional
- Impuestos.
- Liderazgo
- Investigación profesional.
- La universidad debe preparar académicamente al estudiante para enfrentar la vida empresarial.
- La universidad debe buscar un encadenamiento entre el estudiante y las empresas, se debe enlazar la teoría con la práctica, actualmente se tiene la PECED, la cual está enfocada para que el estudiante conozca su realidad social y pueda ser partícipe del cambio de esta pero aun así no se logra tener una visión clara de la manera de enfrentar la vida empresarial.
- Será importante el cambio de enfoque curricular al incluir la investigación tecnológica.
- En el pensum de estudios de la carrera de auditoría se debe incluir un curso de habilidades gerenciales y toma de decisiones.
- Se debe implementar nuevas formas de titulación que respondan a las necesidades actuales y permitan que los estudiantes finalicen la carrera universitaria en un plazo razonable.

### 2.3 Universidad - educación a distancia

- Que los que estudian a distancia no tengan que ir a los centros urbanos, que se queden en su lugar de origen, lo que ocurre es que los profesionales residen en los lugares donde han estudiado y el cambio que se espera en sus comunidades sigue en el abandono.
- Los funcionarios públicos tienen acceso a la educación superior en sus comunidades.
- Permite que en los lugares lejanos de países como México se tenga acceso a educación superior.

### 2.4 Universidad estructura académica

- La nueva arquitectura que se propone, con la finalidad de trascender del concepto actual de lo que se entiende como UNIVERSIDAD, debe incluir las siguientes características:
  - a) Cambiar el concepto de universidad edificio por universidad proceso, comunidad.
  - b) La formación universitaria medio para el desarrollo, la superación de pobreza, la discriminación y el racismo.
  - c) Trascender de la transmisión del conocimiento a la construcción del pensamiento superior, apoyando en los saberes originarios.

### 2.5 Universidad conocimiento

La construcción de conocimiento y proyecto propio pasa por lo siguiente:

- La articulación de saberes originarios, que busca las sinergias entre los pensamientos y lógicas de los abuelos con los saberes actuales en la búsqueda de la superación de problemas.
- La actuación reflex va constante y dedicada sobre los fenómenos comunitarios propios y contextualizarlo con las teorías externas para producir otro conocimiento diferente para no reproducir más de lo mismo.
- La relación entre lo humano y lo natural como parte de un reconocimiento milenar, que se dispone como gran discurso para develar, visualizar, recrear, seguir acrecentando el conocimiento local y su relación con lo universal.

### 2.6 Universidad reglamentos

- Urgente necesidad de una reforma universitaria que sea incluyente, que propicie:
  - Pluriculturalidad
  - Conocimientos originarios
  - Eliminación del racismo en todas sus manifestaciones
  - Multilingüe

- Procesos políticos y de participación democrática
- La inclusión de todos sus cuadros
- Descentralización administrativa, pero fundamentalmente la académica y económica.

## 2.7 Universidad presupuesto

El rezago que se tiene a nivel centroamericano en la educación superior toma índices alarmantes debido a:

- Que únicamente un 1% del total de la población se encuentra matriculado (acceso a la educación superior).
- Burocratización de ciertas prácticas y criterios que impiden la realización de programas conjuntos.
- La sociedad (el sector empresarial) desconoce la totalidad, diversidad y calidad de productos emanados de la Universidad.
- El Presupuesto a nivel Centro Americano para educación es el más bajo y si verificamos el proyecto del presupuesto para el 2014, tiene una tendencia decreciente.
- No existe financiamiento para la investigación
- El apoyo de las empresas privadas para financiar la investigación, para incrementar su nivel de productividad, que repercutirá en mayores ingresos y posiblemente la generación de nuevas inversiones generadoras de empleos.

## 2.8 Universidad sociedad

En los estudios realizados considerando la historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, resaltan los puntos siguientes, que deben servir como punto de reflexión:

- Fundación de la universidad por los criollos en tiempos de la colonia. Esto determina muchas cosas, sobre todo la filosofía de la institución.
- En sus inicios la USAC formó parte de las elites económicas de la clase dominante.

- En la historia de la Universidad un hecho relevante fue el surgimiento de la AEU el 22 de mayo de 1920. A partir de este momento los estudiantes han sido determinantes en la evolución de la universidad.
- Actualmente la USAC tiene una participación nula en la solución de problemas sociales. En muy pocas ocasiones ha hecho uso de la iniciativa de Ley que le otorga la CPRG. En diversas instancias sociales tiene un espacio por ejemplo: Consejos de Desarrollo, nacional y local; Junta Monetaria; Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; Elección de Corte Suprema de Justicia y Constitucionalidad; Elección de Contralor General de Cuentas.
- Graduados sin conciencia social, formación ideológica, pasan a formar parte del engranaje empresarial de corte neoliberal.
- Asociaciones estudiantiles ajenas a la problemática social

## 2.9 ¿Cuál es el Estado que se debe construir para alcanzar el bien común?

El esfuerzo de la construcción de un Estado en el que todos y todas tengamos una vida digna y exista un menor nivel de desigualdad. Actualmente el .5% de la población obtiene el 80% de los beneficios que se generan en Guatemala. La pobreza según la última encuesta de condiciones de vida –ENCOVI– del Instituto Nacional de Estadística revela un incremento en la pobreza, ubicando el indicador en 6 de cada 10 habitantes, con una pobreza extrema del 27% de la población, con un mayor impacto en las sociedades rurales y grupos indígenas. Todo esto revela el fracaso como sociedad y como sistema del actual modelo de Estado.

En el análisis se presentan una serie de reflexiones sobre el Estado, las que a continuación se plantean, con la intención de ser un punto de partida para la discusión.

## 2.10 Fundación del Estado

- Los Estados son construcciones artificiales, por lo tanto responden a intereses subjetivos de quienes ostentan el poder, lo amplían, lo conservan y lo heredan.

- La construcción de los estados históricamente, responde a 2 mecanismos, A. La Nación política, donde el aparato estatal antecede a la formación de la Nación y B. la Nación Cultural donde la Nación precede al Estado. Guatemala es fundada tomando el modelo de Nación Política.
- El Estado aun cuando sea visto desde la perspectiva abstracta o concreta, es un ente que ha sido fundado, sostenido y afinado por una élite, la cual se sirve de él para oprimir al propio pueblo, que en todo caso debe de ser la única razón de este.

### 2.11 Situación fiscal y tributación

- Se requiere de un sistema tributario progresivo en el que se cumpla con lo establecido en la Constitución Política de la Republica de Guatemala, –CPRG–, un sistema justo y equitativo.
- Presión de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional –FMI– y el Banco Mundial –BM– lograron que durante el gobierno de Álvaro Arzú, se incrementó el IVA y se desarrolló la política de privatización de los activos del Estado. La historia ha revelado el fracaso de estas políticas en beneficio de los más necesitados, no así de las clases medias altas, quienes dicen tener mejores opciones de consumo.
- Presiones del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF– han afectado el cumplimiento de las metas tributarias en los gobiernos de Alfonso Portillo, Oscar Berger, Álvaro Colom y Otto Pérez Molina, convirtiéndolas en un fracaso. No ha sido posible establecer una reforma tributaria y fiscal que sea en beneficio del Estado guatemalteco.

### 2.12 Estado y democracia

- Las crisis económicas han tenido un impacto significativo sobre el proceso de consolidación de la democracia, este se percibe por la población en la escasez y baja calidad de los servicios públicos y en especial en la seguridad ciudadana.
- Un elevado índice de corrupción afecta la consolidación de la democracia.

A pesar de las crisis económicas y corrupción que se traducen en una crisis democrática la población prefiere un sistema basado en principios democráticos a un sistema autoritario de corte militar.

### 2.13 ¿Las empresas contribuyen a la consecución del bien común establecido en la Constitución Política guatemalteca?

Una empresa privada debe responder a intereses eminentemente sociales antes que individuales. La generación de empleos dignos, condiciones de vida apropiadas para sus trabajadores y familiares, el cumplimiento de la legislación laboral como un parámetro mínimo, el pago de los impuestos, el respeto a la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

Es difícil decir cuántas empresas cumplen con lo que se describe en el párrafo anterior en un 100%, sin embargo en el debate está claro que es la empresa la que puede ayudar a que un país genere polos de desarrollo, crecimiento económico y beneficios.

La vinculación entre empresa, Estado y universidad es fundamental para construir un país en donde prevalezca el bien común. Sin embargo a través de los años en Guatemala no ha existido una vinculación entre estos tres ejes, por lo que se hace necesario la construcción de una política pública de educación superior, cuyo objetivo central sea el bien común de la sociedad en general, disminuyendo las desigualdades abismales que hoy existen.

La empresa turística es una opción para el caso de Guatemala, sin embargo no existen carreras en la Universidad de San Carlos de Guatemala en todos los centros, solamente en algunos que construyen profesionales aptos para este sector.

### 2.14 Un diagnóstico de las empresas turísticas hoy revela los siguientes datos: (para la ciudad de Quetzaltenango)

- Se puede deducir que en este momento Quetzaltenango, puede ofrecer al visitante un total de 3,306 plazas cama, lo que denota una debilidad en este sentido en esta ciudad, de cara a eventos de grandes magnitudes.



- La clasificación de los huéspedes que solicitan el servicio de hotelería en promedio es de 30% extranjeros y 70% nacionales, la mayor cantidad se refleja en la época de semana santa, entre marzo y abril.
- Las razones de la visita de turistas a la ciudad de Quetzaltenango, va en relación de trabajo 61%, turismo 21%, estudios 5%, religión 4% (la iglesia mormona es uno de los objetivos detectados) 3% salud, 6% deportes.

### 2.14.1 Financiamiento a la empresa

- El microcrédito es una ilusión, que aparenta poner a circular demanda efectiva, sin embargo el resultado real es que este mecanismo no crea beneficio real y por ende efectivo.
- La pobreza en la experiencia chiapaneca en México, es definida por algunos investigadores como; La condición de menoscabo sistemático en los ámbitos de alimentación, capacidades y de patrimonio que incide en lo físico, fisiológico y psicológico de los seres humanos, privándoles para ejercer sus derechos y mejorar su calidad de vida.
- Se lucra con la necesidad de las personas de menores ingresos (pobres y pobres extremos).
- La Relación entre la tasa de interés y la tasa de inflación, no permite concluir que cuando hay mayor circulante la inflación se incrementa.
- Debemos estar atentos a la tasa de inflación porque impacta la tasa de interés para el financiamiento de las empresas, con esto se pueden controlar los costos del financiamiento.
- Las empresas deben estar atentas a los indicadores macroeconómicos. La inflación, la tasa de interés interbancaria y el tipo de cambio. Con esta información pueden tomar mejores decisiones.
- El crédito agrícola es considerado una herramienta importante para el desarrollo económico, porque apoya programas de reconversión tecnológica e incide en que aumente la producción y productividad, lo que deriva en bienestar para los productores.
- Es necesario ampliar el crédito y dirigirlo a los pequeños agricultores

### 2.14.2 Micro, pequeña y mediana empresa

- Se debe reconocer que no basta con ser un buen innovador o tener suficiente creatividad, el emprendedor debe tener conocimiento y experiencia, para así desarrollar su empresa o la empresa que pueda tener a su cargo. Un 95% del cierre de empresas está relacionado con este problema.
- Quienes crean empresas pequeñas, lo hacen desconociendo las escasas probabilidades de supervivencia o ha pesar de conocerlas, las crean. La experiencia demuestra que el 50% de las mencionadas empresas cierran durante el primer año de actividad y no menos del 90% antes de los cinco.
- Algunas de las razones principales del fracaso de las pequeñas empresas son:
  - Falta de experiencia
  - Falta de capital - Mala ubicación
  - Mal manejo del inventario
  - Inversión excesiva en activos fijos
  - Malos acuerdos crediticios
  - Uso personal de los recursos económicos de la empresa
  - Crecimiento imprevisto
- El 90% de las empresas que operan en Guatemala son microempresas, mientras que el 10% está compuesto por las pequeñas, medianas y gran empresa.
- De estas 80,316 empresas que son el 41% se encuentran en la ciudad capital.
- Las grandes empresas solo forman el 0.3% del universo de empresas de todo el país. Esto confirma el nivel de desigualdad existente en Guatemala.

### 2.14.3 Talento humano y empresa

- Los empresarios deben propiciar espacios para el desarrollo y fortalecimiento del talento humano.
- En el proceso de desarrollo del talento humano la universidad debe contribuir con las empresas.

#### 2.14.4 Emprendimiento y empresa

Los emprendimientos para el éxito y el desarrollo requieren de:

- Entender que el mundo es cambiante
- Romper con paradigmas tradicionales
- Valor para actuar frente a lo desconocido
- Creatividad para encontrar nuevas soluciones
- Integración como equipo
- Actualización en la forma de vida.

#### 2.14.5 Informalidad

- La economía informal es un bastión importante y necesario en el sostenimiento familiar principalmente de las familias pobres de Guatemala.
- El gobierno debe buscar mecanismos de simplificación de procesos de formalización de pequeñas empresas, considerando la alta tasa de analfabetismo, pobreza y desnutrición que existe en el país.
- Se deben emitir políticas regulatorias equitativas en materia de impuestos, eliminando los impuestos expropiatorios que actualmente existen.

#### 2.14.6 Informalidad caso: México

- El trabajo informal en México le afecta negativamente al PIB derivado que las personas que están en esta situación no pagan impuestos.
- México pierde 3 a 4 puntos porcentuales del PIB cada año porque el 60% de sus trabajadores no generan pago de impuestos y tampoco tienen beneficios de seguridad social ni apoyos asistenciales.
- En México existen 3 millones de trabajadores informales, y la población en un 67% está de acuerdo con su existencia.
- La economía informal puede ser vista como una válvula de escape de las personas sin empleo. En la actualidad no se tienen soluciones desde el punto de vista del gobierno.

#### 2.14.7 Minería, empresas extractivas

- La mercantilización del territorio, se refiere a las distintas formas en que se comercializa y generan elevadas ganancias sobre la tierra, particularmente por las empresas extractivas de minerales.
- Con las actividades extractivas mineras, se lleva a cabo un proceso de deconstrucción social caracterizado por la discriminación y el racismo, violación de los derechos individuales y sociales de los pueblos indígenas, quienes al realizar protestas y al exponer sus demandas son criminalizados y perseguidos por las fuerzas represivas del gobierno en contubernio con los poderes económicos oligárquicos del país.
- El fenómeno de la minería debe ser abordado en las aulas universitarias, de manera objetiva, técnica y científica, no desde un punto de vista solamente económico, si no también político y cultural.

### 3. CONCLUSIONES

- No existe una política de educación superior, a pesar de que la Constitución Política de la República establece tácitamente que será la Universidad de San Carlos la que coordinará y regirá este sector educativo en Guatemala.
- La construcción de la política de educación superior debe contemplar como punto central el papel de las Universidades en la construcción de un Estado que busque el bien común para todos los guatemaltecos. Vivir bien y el mejor vivir debe ser el eje central de la política.
- La política debe contemplar el papel del Estado, la empresa y las universidades para alcanzar el mandato constitucional “bien común”.
- Integración de las funciones de la universidad (docencia, extensión e investigación) para la solución de los problemas regionales. Se debe avanzar hacia un concepto distinto de extensión. Se deben integrar las funciones sustantivas. Curricularización de la extensión. Desaparece el concepto del aula cerrada. Educación para la vida y para toda la vida. Se deben compartir saberes.

- Crear un programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario. (Propuesta transdisciplinaria).
- Dr. Ramón Moreno, aliados estratégicos de la Universidad en los procesos de vinculación de la sociedad. La vinculación entre la universidad y sociedad debe ser un proceso de doble vía. Proyectos coyunturales, asistencialistas, para mantener y sustentar el status quo han sido promovidos e implementados por universidades estatales.
- Alianzas para proyectos que contribuyan a la transformación social. Entre otros, micro, pequeña y mediana empresa.
- El socio estratégico que se visualiza como determinante es el gobierno local.
- Las universidades centroamericanas están trabajando bajo el modelo napoleónico, en virtud de que prevalece la docencia para la formación de los futuros profesionales. Los profesores son expertos en lo que hacen pero no son investigadores, al no serlo, se dedican a replicar el conocimiento de otros países.
- La vinculación debe ser: el profesor hace investigación y extensión, primero para enseñar bien, luego para influir en el estudiante y finalmente la vinculación se dará cuando el egresado contribuya a la transformación de la sociedad.
- Se recomienda vincular al profesor de licenciatura con los profesores de postgrado, para que exista una relación entre los procesos de licenciatura, maestría y doctorado.
- Los problemas comunes del sector Centroamericano: Migración, Riesgo Natural, Seguridad Alimentaria. Los programas de vinculación, integración o extensión deben establecerse a largo plazo pero no permanente, porque la realidad es cambiante.
- Los procesos deben iniciar con la definición del modelo de desarrollo que se requiere. O bien, como se debe contribuir a la transformación progresiva del modelo económico.
- ¿Cuál es el término que se debe utilizar? Extensión, Proyección Social, Vinculación, Servicio Social Comunitario (Caso Costa Rica).
- La Universidad debe aportar para la integración centroamericana, este es un compromiso de estas.
- El modelo económico determina la clase de Estado. La Universidad es parte del Estado, es la Universidad la que debe propiciar la transformación de la sociedad y no ser parte del modelo económico.
- El desarrollo sostenible en uno de sus objetivos establece que la educación debe ser para la vida, la universidad es la institución que hace mejor este trabajo, eso es extensión.
- Se debe defender la autonomía universitaria a nivel centroamericano, CSUCA debe propiciar esto como una de las líneas estratégicas. Para una correcta vinculación de la Universidad, el Estado y la sociedad es vital que se mantenga la autonomía universitaria. Esa autonomía debe propiciar la incidencia política de las universidades en el país.
- La identidad centroamericana debe propiciar el estudio de la historia, el fortalecimiento de las áreas social humanistas en todas las carreras especialmente en las técnicas.

#### 4. REFERENCIAS

- Aguilar, Percy. (2013). II Congreso Internacional de Ciencias Económicas. Centro Universitario de Occidente. CUNOC/USAC.
- Constitución Política de la República de Guatemala. Año 1985.
- España, O. (2018). Conferencia: "Educación Superior". VII Encuentro de Estudios de Postgrado. Chiquimula, Guatemala.

##### Sobre autor

##### Percy Ivan Aguilar Argueta

Es Doctor en Derecho Mercantil y Derecho Tributario. Maestro de Administración Financiera. Maestro Antropología Social. Contador Público y Auditor. Profesor Titular VIII, Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Occidente, Xelajú.

Copyright (c) 2018 Percy Ivan Aguilar Argueta



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

# ANÁLISIS DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA ETNIA MAYA DE GUATEMALA, EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

ANALYSIS OF THE SOCIO-ECONOMIC DEVELOPMENT OF THE MAYAN ETHNIC OF GUATEMALA, IN THE CONTEMPORARY PERIOD

## Referencia del artículo

Cruz, B. (2018). Análisis del desarrollo socioeconómico de la etnia maya de Guatemala, en la época contemporánea. Revista Científica del SEP. 1(1), 107-112. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.10>

**Brenda Maribel Cruz Barrera**

[cruzbarrerabrenda@yahoo.es](mailto:cruzbarrerabrenda@yahoo.es)

Licenciada en Administración de Empresas, Maestra en ciencias, en educación y Ambientalización Curricular

Centro Universitario de Sur Oriente, CUNSORORI

Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 04/05/2018

Fecha de aceptación: 06/07/2018

## RESUMEN

El presente artículo describe un análisis sobre el desarrollo socioeconómico de la etnia maya de Guatemala, en la época contemporánea, realizado a partir de revisión y análisis documental con el objetivo de dar respuesta a las interrogantes: ¿Cuáles son las consecuencias históricas del bajo desarrollo socioeconómico que presenta la etnia maya de Guatemala? ¿Qué factores afectan el desarrollo socioeconómico de estos pueblos en la actualidad? que se plantearon para guiar la investigación. Los resultados refieren que el desarrollo de los mayas fue interrumpido y fueron sometidos a un nuevo orden político, social, económico e ideológico; que significó la ruptura radical del proceso evolutivo histórico autónomo que habían alcanzado antes de la conquista, forjándose como la principal clase explotada del sistema colonial, para lo cual, factores políticos, sociales, económicos y culturales, han desarrollado un papel de suma importancia en el atropello de la dignidad humana del indígena maya. En las conclusiones se hace referencia que a pesar de que en la Constitución se promueve la protección a los grupos étnicos, la brecha de desigualdad existente entre los pueblos mayas y el resto de la población cada día es más extensa.

## PALABRAS CLAVE

Desarrollo socioeconómico, pueblos mayas, organización social, época contemporánea

## ABSTRACT

This article describes an analysis of the socioeconomic development of the Mayan ethnic group of Guatemala, in the contemporary period, based on a review and documentary analysis with the objective of answering the following questions: What are the historical consequences of low socioeconomic development? that presents the Mayan ethnic group of Guatemala? What factors affect the socio-economic development of these people today? that were raised to guide the investigation. The results refer that the development of the Maya was interrupted and they were subjected to a new political, social, economic and ideological order; that meant the radical rupture of the autonomous historical evolutionary process that had reached before the conquest, forging itself as the main exploited class of the colonial system, for which political, social, economic and cultural factors have played a very important role in the outrage of the human dignity of the Mayan indigenous. The conclusions mention that despite the fact that the Constitution promotes the protection of ethnic groups, the inequality gap existing between the Mayan peoples and the rest of the population every day is more extensive.

## KEYWORDS

Socioeconomic development, mayan people, social organization, contemporary era

## 1. INTRODUCCIÓN

Se estima que muchos países de Latinoamérica, vienen realizando desde hace varias décadas importantes esfuerzos de mejoramiento económico y social, que se extiende a la población en general, sin embargo, en el país, sólo grupos minoritarios se benefician de los esfuerzos de desarrollo, por lo que la brecha de desigualdad continúa el mismo curso. El artículo describe un panorama general sobre el desarrollo socioeconómico que presentan los pueblos mayas de Guatemala, en la época contemporánea, así mismo, se hace énfasis en los factores que afectan la situación socioeconómica de estos pueblos autóctonos.

## 2. DESARROLLO

El progreso de los pueblos mayas fue interrumpido por el proceso de conquista y colonización que emprendieron los europeos en la región, estableciendo una barrera entre el pasado y su presente. Proceso que los sumió al sometimiento y exclusión de las clases dominantes, que consecuentemente, se arrastró hasta la época republicana. Organizaciones tanto nacionales, como internacionales, han abogado por la inclusión social de las etnias mayas, a pesar de ello, se estima que el nivel socioeconómico que presentan no es acorde a la realidad nacional. Haciendo énfasis en esta situación, surge la necesidad de dar respuesta a algunas interrogantes planteadas, como: ¿Cuáles son las consecuencias históricas del bajo desarrollo socioeconómico que presenta la etnia maya de Guatemala? ¿Qué factores afectan el desarrollo socioeconómico de estos pueblos en la actualidad?

Para tal efecto, se hace necesario realizar un análisis profundo de los acontecimientos históricos que describen que el problema fundamental de la sociedad guatemalteca es la mala distribución de la tierra, la cual se halla concentrada en pocas manos, mientras carece de ella la gran mayoría de la población dedicada a la agricultura, dando origen al latifundio que tanto daño ha causado a la sociedad (Martínez, 2011), lo descrito permite inferir que el problema del latifundismo ha repercutido enormemente en el desarrollo de clases sociales y su origen se remonta a la organización económica de la época colonial.

Cabe resaltar que cuando los españoles llegaron al suelo de lo que posteriormente se convertiría en la República Mexicana y República Federal de Centroamérica, un amplio mosaico de grupos culturales ocupaba el espacio que, siglos más tarde se definió bajo el concepto unitario de Mesoamérica (Rovira, 2006), que según López y Manzanilla (1993), más que un área geográfica, es una región cultural de gran importancia que se localiza desde Sinaloa, México, hasta Costa Rica. Desde el momento en que se consolida la agricultura como medio de subsistencia fundamental (2500 a.C.) en esta zona, hasta la llegada de los primeros europeos en 1512-1519, diferentes culturas se desarrollaron en esta región, entre las que se citan: olmecas, aztecas, mayas, entre otras, compartieron diversas características comunes, según Pérez y Orantes (2013), estas se pueden condensar en:

- Un excelente manejo de los recursos agrícolas, principalmente del cultivo del maíz.
- El uso de un instrumental agrario común.
- La importancia de las diferentes formas procesadas de maíz en la dieta prehispánica.
- Vida sedentaria.
- Patrón de asentamiento en vastos centros urbanos.
- Alta especialización artesanal.
- Importancia del mercado y del comercio local y a la larga distancia.
- La edificación de grandes complejos rituales en los cuales, las pirámides escalonadas sobresalen.
- Una compleja cosmovisión e ideología –importancia del sacrificio humanos y del juego de pelota–.
- Logros intelectuales, de los cuales, la escritura, la astronomía y el calendario son los más importantes.

Los mayas, constituyen una de las culturas más desarrolladas que existieron en la humanidad, resalta su desarrollo científico y artístico, religioso, administrativo y de control de la población. Tuvieron un sistema de escritura y sus propios libros denominados códices. El área ocupada por los mayas abarca los

territorios mexicanos de Chiapas, Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Así mismo, abarca todo Guatemala, Belice, Parte de El Salvador y Honduras. Esta cultura desapareció mucho antes que los españoles arribaran a Mesoamérica, se afirma que las hambrunas y los conflictos sociales, los llevaron al colapso y a su desaparición. La mayoría de las etnias indígenas que habitan el país, son descendientes de estos, las que alcanzaron su desarrollo en el período postclásico y que, a pesar de la colonización sufrida, a partir de la llegada de los españoles, pudieron re-sistir (Carrera, 2008).

Los mayas representan uno de los prototipos del desarrollo de Mesoamérica y uno de los focos culturales más deslumbrantes de la América prehispánica y reconocida a nivel mundial por los logros y conocimientos científicos y artísticos que desarrollaron. La economía en el área de influencia maya se basó en la agricultura de subsistencia y el comercio (Asociación de Amigos del País, 1999). El principal cultivo era el maíz, que se combinaba con frijol y calabazas (ayote), en el mismo terreno, produciendo lo que se ha denominado como trilogía maya; las técnicas agrícolas que principalmente usaron son la roza, que consiste en la quema de un terreno y el barbecho que hace descansar los terrenos de dos a tres años (Carrera, 2008). El comercio que desempeñó un papel importante, lo efectuaron por medio del trueque o el pago en moneda, utilizando el cacao para el efecto. Este producto tenía demanda general porque era de fácil transportación y porque se usaba también como bebida, que se servía en comidas de acontecimientos especiales y ceremonias.

El intercambio de bienes entre las distintas zonas ecológicas se realizaba de acuerdo con la ubicación de las rutas de comercio. Las más importantes seguían las corrientes de los ríos Chixoy y el de La Pasión comunicaban los territorios de Alta Verapaz y Petén; la cuenca del río Usumacinta unía al Golfo de México con Yucatán; y el valle del río Motagua permitía la comunicación con el Mar Caribe. Algunas rutas en las que utilizaban canoas, seguían las costas de Yucatán, hasta puntos tan lejanos como el norte de Honduras. Trazaron una red intrincada de caminos, que permitía el comercio a través de las montañas y los bosques de las tierras bajas. Esta

cultura destacó por los altos conocimientos que desarrolló y por la forma de gobierno teocrático que implementó, en donde la religión constituyó el eje de su vida. A pesar de toda esa grandeza intelectual que representaron, estimaciones señalan que internamente tuvieron conflictos sociales y esclavizaron a grupos para sacrificarlos. Aunque los mayas clásicos, desaparecieron mucho antes de la llegada de los españoles, los grupos indígenas guatemaltecos son descendientes de estos, los que alcanzaron su desarrollo en el período posclásico, quienes a pesar de la colonización sufrida lograron resistir (Carrera, 2007).

Durante la colonización española, las sociedades prehispánicas resintieron los efectos de la violenta y abrupta interrupción de su proceso evolutivo y consiguiente sujeción a un estado de dependencia y marginación, respondiendo a un nuevo orden político, social, económico e ideológico; esto significó la ruptura radical del proceso evolutivo histórico autónomo de las sociedades indígenas conquistadas, sentándose las bases de una estructura colonial que aún se proyecta hasta el presente. En las relaciones de producción que surgieron del régimen colonial, el indio se forjó como producto histórico y como la principal clase explotada de la sociedad colonial (Pérez y Orantes, 2013).

La política agraria implementada en esa época, estuvo normada por cinco principios fundamentales, de los cuales, cuatro encontraron expresión en las leyes, que emanaban intereses fundamentales de la monarquía, Martínez (2011), argumenta que los principios son:

Primero, el principio fundamental de la política indiana en lo relativo a la tierra se encuentra en la teoría del señorío que ejercía la corona de España, por derecho de conquista, este es la expresión legal de la toma de posesión de la tierra y constituye, el punto de partida del régimen de la tierra colonial, el segundo principio basado en el anterior se denomina principio de la tierra como aliciente; los conquistadores salían a conquistar unas tierras con autorización, en nombre y bajo el control de la monarquía, esta les premiaba, cediéndoles trozos de esas mismas tierras y sus habitantes, esto denota que se apoderaron de la persona del nativo condenándolo a ser víctima

de explotación. Posteriormente la monarquía aplicó un nuevo principio: la tierra como fuente de ingresos para las cajas reales bajo el procedimiento de la composición de tierras y las tierras de indios y el quinto que se refería al bloqueo agrario a los mestizos, con ello, queda evidenciado que de esta forma se fomentó el desarrollo de los latifundios en las colonias, victimizando a los nativos (pueblos mayas), sumiéndolos desde ya, en una exclusión social.

Posteriormente, durante la época republicana, los indígenas mayas continuaron sufriendo los vejámenes de la clase dominante como: explotación, discriminación, expropiación de tierras, exclusión e invisibilidad social, que los ha sumido en la pobreza. La caída del dictador Jorge Ubico significó el inicio de una nueva época para la sociedad, denominada por la historia de Guatemala como época contemporánea, a partir de la Revolución de Octubre de 1944. Los diez años de gobierno democrático surgidos a raíz de este acontecimiento, expusieron un aliciente para la sociedad indígena, porque se establecieron garantías sociales como el seguro social, el Código de Trabajo, la reforma agraria, reforma educativa, entre otros. Garantías que se frenaron con el acontecimiento de la Contrarrevolución, que conllevó a la caída del gobierno democrático logrando el fin de la década revolucionaria (AAP, 1999).

Según Carrera (2008), como consecuencia de la Contrarrevolución, en 1960 se inicia la Guerra interna en el país, donde el ejército ejerce un papel fundamental, mediante regímenes militares que toman el poder y desarrollan una política contrainsurgente para frenar a los guerrilleros, que incluso abarcó a la población indígena, especialmente con implementación de la política de tierra arrasada, asesinaron y eliminaron a poblaciones enteras de indígenas mayas. A finales de los años ochenta, se iniciaron negociaciones de paz en la región, las cuales, concluyeron con la Firma de los Acuerdos de Paz en 1996; acuerdos que lograron eliminar cierta hegemonía militar, el respeto a los grupos indígenas y una mayor participación de la sociedad civil, amparada por el apoyo de la comunidad internacional; sin embargo a los ojos de la sociedad, es poco lo que se ha cumplido sobre estos acuerdos.

Pese a lo establecido en el Artículo 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala que promueve la protección a los grupos étnicos, y a los logros de los Acuerdos de Paz, y específicamente haciendo referencia al Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas que ha sido considerado como un acontecimiento histórico y fundamental para Guatemala debido a que los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a severos niveles de discriminación, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua (PNUD, 2016), la pobreza y la desigualdad son problemas que les continúan afectando primordialmente. Esta situación constituye una de las principales causas de violación a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala, pues no solo impide que las familias cuenten con mecanismos para proveer una adecuada protección a sus hijos e hijas, sino que implica la falta de acceso estructural a servicios de salud y educación, a espacios de participación ciudadana y a oportunidades de recreación, entre otros.

### 3. CONCLUSIONES

Elementos de carácter histórico, sobresalen en el desarrollo socioeconómico que han alcanzado los integrantes de la etnia maya, con el acontecimiento de la llegada de los españoles, que consecuentemente condujo a la conquista y colonización, vedando el desarrollo de los pueblos mayas, con la implantación de un nuevo sistema socioeconómico explotador.

Sin embargo, las épocas posteriores de la historia de Guatemala, con énfasis en la época contemporánea, se describe que esta etnia no ha logrado un desarrollo socioeconómico digno; factores políticos, sociales, económicos y culturales con enfoque histórico, han permitido el atropello de la dignidad humana del indígena, sumiéndolos en una condición de bajo desarrollo socioeconómico como el que presentan en la actualidad, en donde el racismo y la discriminación se ha arraigado con facilidad y el problema de la tenencia de la tierra, que sigue latente en la sociedad y haciendo estragos a los más pobres, específicamente aquellos que habitan las zonas rurales.

A pesar de que la Constitución Política de Guatemala en el Artículo 66, promueva la protección a los



grupos étnicos, las políticas gubernamentales no han sido incluyentes. La brecha de desigualdad existente entre los pueblos mayas y el resto de la población, se presenta cada día más grande; las zonas altamente indígenas se encuentran en el abandono. La necesidad de sobrevivencia los ha conducido a dejar a sus familias y resguardarse en otros departamentos del país con miras de encontrar un empleo que subsane las necesidades económicas que presentan.

Lograr la inclusión de los pueblos mayas de Guatemala, es una tarea grande, que puede lograrse mediante la implementación efectiva del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, para erradicar las dolencias sociales históricas del racismo y discriminación, que permitan avanzar hacia la justicia social y las etnias mayas puedan alcanzar un desarrollo socioeconómico más justo y dignificante.

#### 4. REFERENCIAS

- Asociación de Amigos del País (1999). *Historia Sinóptica de Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Carrera, M. (2008). *Historia de Guatemala. Ensayos Ilustrados*. Guatemala: Editorial del Centro Universitario de Sur Oriente. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Carrera, M. (2007). *Ensayos de Historia de Guatemala desde los Mayas a los Acuerdos de Paz*. Guatemala: Editorial del Centro Universitario de Sur Oriente. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Constitución Política de Guatemala (1985). Artículo 66.
- Martínez, S. (2011). *La patria del criollo*. México: Editorial Galaxia.
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (2008). *Constitución Política de la República de Guatemala y leyes de desarrollo social. Guatemala: Guatemala, IMFOPRONT.*
- Unicef (2017). "Mírame Soy indígena y también soy Guatemala. Resumen ejecutivo". Guatemala.
- López, L. y Manzanilla, L. (1993). *Atlas Histórico de Mesoamérica*. México: Editorial Larousse.
- Pérez, R. y Orantes E. (2013). *Sociología de Guatemala*. Guatemala: Editorial estudiantil FENIX.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas: Avances y desafíos a 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz. Guatemala: Serviprensa.
- PSPIG (Perfil de Salud de los Pueblos Indígenas de Guatemala) (2015). Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud.
- Rovira, R. (2018). Mesoamérica: concepto y realidad de un espacio cultural.
- UNICEF. (1997). "Historia y memorias de la comunidad étnica poqomam". Volumen II. Universidad Rafael Landívar.

#### Sobre autora

#### Brenda Maribel Cruz Barrera

Es Licenciada en Administración de Empresas, Maestra en Ciencias en Educación y Ambientalización Curricular, pensum cerrado del Programa de Doctorado en Investigación para el Desarrollo Social, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Profesora del Centro Universitario de Sur Oriente (desde hace 11 años), asesora de proyectos de investigación a nivel técnico y licenciatura y de postgrado a nivel de maestría, revisora de artículos para graduación de maestría, publicaciones en revistas científicas a nivel nacional.

Copyright (c) 2018 Brenda Maribel Cruz Barrera



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)

## **Normas generales de la revista científica del SEP**

La revista científica del SEP es una publicación del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, creada para difundir trabajos académicos originales de las áreas social humanística, ciencias de la salud y técnica, producto de investigaciones y tesis desarrolladas en los estudios de postgrado, en los niveles de especialización, especialidad, maestría, doctorado y postdoctorado generadas en las Facultades, Escuelas no Facultativas y Centros Universitarios de la USAC, y de otras Unidades Académicas a nivel nacional e internacional. El presente normativo describe los objetivos, organización, proceso de arbitraje, políticas, temática y lineamientos editoriales.

La revista está registrada con el código estándar internacional ISSN (International Standard Serial Number) bajo el número 2523-6121.

### **1. OBJETIVO DE LA REVISTA**

El objetivo es publicar y difundir trabajos originales producto de investigaciones de alto impacto, realizadas en estudios de postgrado en los niveles de especialización, especialidad, maestría, doctorado y postdoctorado que se ofrecen en la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como aportes realizados por otras entidades académicas de Guatemala y otros países, apegados al rigor científico. Los artículos pueden ser el resultado de investigaciones de metodología variada, como cuantitativa, cualitativa y mixta, además de aportes teóricos y críticas que permitan el avance académico y científico.

### **2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMA DE ARBITRAJE**

La revista tiene como instancias administrativas y de gestión a: Consejo Editorial, Editor de la revista, Comité Editorial y Equipo Científico, producto de gestiones

y convenios con otras unidades académicas nacionales e internacionales y la Secretaría Administrativa.

**2.1 Consejo Editorial.** El Consejo Editorial estará constituido por:

- a. El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado SEP-USAC
- b. El Director General de Investigación DIGI-USAC
- c. El Director General de Docencia DIGED-USAC
- d. Tres directores de postgrado miembros del Consejo Directivo del SEP-USAC
- e. Colaboradores de otras unidades académicas y de investigación externas producto de convenios realizados entre las autoridades de turno.

**2.2 Editor de la revista.** El Editor será el encargado de coordinar y supervisar todas las diligencias necesarias para la aceptación, revisión, edición y publicación de la revista.

**2.3 Comité Editorial:** Estará integrado por los miembros de Asamblea General del SEP.

**2.4 Equipo Científico y Sistema de Arbitraje:** Para cada edición de la revista se cuenta con un equipo multidisciplinario de académicos reconocidos a nivel nacional e internacional en el campo de las ciencias social humanísticas, salud y técnica que apoyarán en la revisión, aprobación y edición de los artículos. Los revisores externos de los artículos se asignan por pares según sea el tema. Para el efecto, se tienen convenios con unidades académicas nacionales y de diferentes latitudes a nivel internacional por lo que se cuenta con una base de datos amplia de revisores que evalúan con rigurosidad cada uno de los aportes académicos. Los pares de revisores tienen la responsabilidad de sugerir las

correcciones mayores (de fondo o contenido) y correcciones menores (de forma o estilo) de cada artículo.

Al tener el listado de correcciones mayores y menores por parte de los revisores, se les traslada a los autores para que realicen las respectivas modificaciones. Luego de incorporar las correcciones sugeridas, los artículos se remiten nuevamente a los revisores, quienes dan un dictamen con fecha para la aprobación y aceptación final y por consiguiente, el artículo estará apto para su publicación.

**2.5 Secretario(a) Administrativo(a).** Será el o la profesional responsable de recibir los artículos y aportes académicos para luego trasladarlos a los pares revisores, y finalmente al Editor de la revista para su publicación.

### 3. POLÍTICA DE LA REVISTA

La revista científica del SEP considera las siguientes directrices:

- La finalidad de la revista es la publicación y difusión de trabajos originales de interés prioritario, producto de las mejores investigaciones y tesis realizadas en los programas de postgrado en los niveles de especialización, especialidad, maestría y doctorado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. También se aceptan aportes académicos de otras unidades académicas nacionales e internacionales para ser difundidas y avanzar en el conocimiento científico.
- La publicación de los artículos considerará particularmente la calidad, originalidad e interés general de los mismos, según los estándares impuestos por su Consejo Editorial para cada edición de la revista.
- La revista se publicará dos veces al año y de ser necesario se hará trimestral, de acuerdo a la disponibilidad financiera asignada.
- La revista constará de tres secciones: área social humanística, área de ciencias de la salud y área técnica.

- La revista está registrada con el número de serie estándar internacional: International Standard Serial Number, ISSN 2523-6121.
- La revista estará a cargo de la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado.
- La revista deberá seguir cuidadosamente los criterios establecidos por las agencias e instituciones de acreditación a nivel internacional.

### 4. TEMÁTICA DE LA REVISTA

La apertura para aceptar artículos es amplia pues la revista está enmarcada en las tres áreas generales del conocimiento, por lo cual los aportes académicos se ordenarán en tres secciones: Social Humanística, Ciencias de la Salud y Técnica. Los aportes académicos también podrán ser artículos de análisis, de revisión, ensayos, informes técnicos y homenajes. Se dará prioridad a la calidad y la rigurosidad académica y para que un artículo pueda ser publicado es indispensable contar con el dictamen de los pares revisores.

### 5. LINEAMIENTOS EDITORIALES PARA LOS AUTORES

- a. Los artículos deben ser inéditos y originales.
- b. Los contenidos mínimos que deberá contener un artículo son: Título, resumen, palabras clave, abstract, keywords, introducción, métodos, resultados, análisis y discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.
- c. Los artículos deben ser escritos en español y deben considerar una extensión máxima de 5,000 palabras.
- d. El texto debe ser escrito a 1 ½ de espacio con tipo y tamaño de letra Times New Roman 12, incluyendo todo tipo de gráficos o cuadros.
- e. Los artículos deben estar escritos en párrafos, máximo de ocho líneas.
- f. La presentación de los artículos debe ser en MS Word.
- g. Los artículos deben ser escritos en líneas corridas y no en columnas para someterse a revisión.

(El editor se encargará posteriormente de adaptarlo en formato de columnas).

- h. Las notas a pie de página serán en Times New Roman 10 y deberán utilizarse únicamente para aclarar o ampliar un término.
- i. Los encabezamientos de las diferentes secciones estarán numerados, y serán en tipo de letra Times New Roman 11.
- j. Toda contribución debe incluir un resumen, con una extensión no mayor a 200 palabras, y su correspondiente traducción en inglés.
- k. Todos los artículos incluirán 5 palabras clave y su traducción al inglés.
- l. Los títulos deben ser cortos, con un máximo de 12 palabras y de ser necesario se debe considerar un subtítulo.
- m. Los artículos deben incluir una página con el título del artículo, el nombre del autor, profesión, su ocupación, afiliación institucional y dirección electrónica (debe colocarse al final del artículo).
- n. Eliminar todo subrayado o negrilla del texto.
- o. En caso de palabras con “extra sentido”, palabras “adoptadas”, palabras en otro idioma usar “comillas”.
- p. Como notas a pie de página, solo van las notas aclaratorias, ampliaciones, etc. Se debe minimizar su uso.

- q. En el caso de tablas, figuras o gráficos, usar alta resolución.
- r. Se recomienda que las figuras sean en blanco, negro y grises o a color en alta definición.
- s. Se deben evitar las tablas grandes, se recomienda dividir las en varias partes.
- t. En la medida de lo posible, los datos que den lugar a figuras se deberán presentar al final del artículo en forma de tablas, en el correspondiente anexo.
- u. Cuando se cita y se indica referencia se hace de la siguiente forma (Leff, 2007).
- v. Las referencias bibliográficas deben estar regidas al Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA) 6ª Edición.

Los artículos y aportes académicos deberán enviarse a:

[revistacientificasep@usac.edu.gt](mailto:revistacientificasep@usac.edu.gt)

[revistacientifica@sep.usac.edu.gt](mailto:revistacientifica@sep.usac.edu.gt)

La revista puede consultarse y descargarse en:

<http://sep.usac.edu.gt/revista>







**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CG-SEP**  
Coordinadora General  
Sistema de Estudios de Postgrado



## Sistema de Estudios de Postgrado

Ciudad Universitaria Zona 12, Edificio S11,  
3er. nivel, Oficina del Sistema de Estudios  
de Postgrado (SEP), 01012, Ciudad de  
Guatemala, Guatemala, Centroamérica  
Tels. +502 2418-7705 y +502 2418-7754  
Correo: [revistacientifica@sep.usac.edu.gt](mailto:revistacientifica@sep.usac.edu.gt)  
Disponible en: [revistasep.usac.edu.gt](http://revistasep.usac.edu.gt)